
Digitized by Google





Digitized by Google

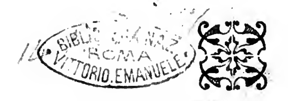
EL HOMBRE

ò DISC

Sobre su conoc ... *ensen*

POR

EL EXCELENTISIMO SE
Don Francisco Gutierrez de los Rio
doba, tercero Conde de Fernan
ñor de las Villas de Boncalez
Comendador de Montealeg
Alcantara, Plenipotenciario
Carlos Undecimo, Genera
y Sargento General de
los Ejercitos de S



IMPRESO EN BRUSELAS. Año DE

Y reimpreso en Madrid en el de 17
Por JOACHIN IBARRA.
Con las Licencias necesarias.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

2.

1225.A.7

Digitized by Google

INDICE
DE LOS DISCURSOS,
que contiene este Libro.

BIBLIOTECA BC VITTOR

Digitized by Google

DISC.

PRO-

PROEMIO

MUchos dias, y aun años há, que me enamoraron los sabios Discursos Morales de Plutarco, cuya bondad excede, en mi entender, á quanto de este genero nos ha dexado la docta antiguedad, y de cuya felíz enseñanza es buen exemplo el incomparable Trajano: de quien con razon se dixo no haver dexado nada, que echar menos, para constituír el mas perfecto Principe. Y aunque su traduccion en nuestra lengua, bien que imperfecta, no dexe de sernos muy util, creía yo, que nos lo sería mucho mas su imitacion, reduciendo á el tiempo presente, sobre aquel exemplo antiguo, las enseñanzas prácticas, que he procurado incluír en estos Discursos. Pero como mis peregrinaciones en la guerra, y ministerios públicos, me de-

ſaban el tiempo, que huviera podido aplicar á este fin; pues siempre se debe preferir el ministerio, ú ocupacion en que estamos ligados, á todas las demás consideraciones, solicité con algunas personas doctas, que pusiesen en execucion esta idéa, sin haverlo podido conseguir; porque no es facil, que se reduzca otro á trabajar con gusto sobre aquello á que no ha dado principio su inclinacion. Y como la mas natural en mí haya sido el amor á lo justo, y perfecto, desde que alcanza mi memoria, y para esto es tan preciso el procurar averiguar, y conocer las verdades esenciales de las cosas, y sus usos prácticos, á cuyo fin havia ido observando, asi en los libros, como en el trato del mundo, todo lo qué me havia parecido conveniente; resolví en mi animo reducirlo á estos Discursos, luego que tuviese algun tiem-

tiempo libre de ocupaciones para executarlo, como lo he .. en el que mi asistencia en la C ó en mi propria casa, me ha dexa desembarazado. Y porque mi fi principal en este trabajo ha sido, no solo tener yo presentes las verdades de aquellas cosas, que contiene, averiguadas por mí; sino poder servirme de ellas para la enseñanza de mis hijos, sin exponerme á que los años, ó las varias ocupaciones, que me podian ocurrir, me las borasen de la memoria: mirando esto solo á mi propria satisfaccion, no tenia que apresurarme á poner en limpio estos Discursos, hasta tenerlos en el estado que yo deseaba. Pero haviendo querido un amigo de mi mayor cariño, y veneracion verlos juntos, en el en que se hallaban, sin que huviesen recibido la ultima mano de correccion, ni acabadose otro no pe-

que-

numero de semejantes Dis-, que aún están del todo im-ctos, con que no ha sido posi- unirlos á estos: me fué preciso hacerlos poner en limpio, y enquadernarlos juntos para satisfacer á su gusto, prefiriendole á el mio, como lo piden las leyes de la verdadera amistad.

La precision de dár á personas de respeto, y obligacion algunas copias de aquestos Discursos, despues de haverlos juntado, y enquadernado, ha obligado (para evitar las erratas) á valerse de la Imprenta.

EL



EL HOMBRE PRACTICO.

DISCURSO PRIMERO.

DE LA CAPACIDAD del hombre.



O se puede negar, que hay en el hombre ciertos principios naturales, capaces por sí solos de darle á todas las habilidades, Artes, y Ciencias, que vemos se han sabido, y se saben hoy. Pero estos principios naturales son tan débiles, y empie-

zan á descubrirse tan adelante en la edad, á poder de experiencias, y de perfeccion de temperamento, para ésta, ó aquella cosa, que el inventor de cada una de las scibles apenas puede dexar unos muy leves principios, que sirvan de fundamento á otros de genio proporcionado á el suyo, para que vayan adelantando lo que él empezó sobre ésta, ó aquella habilidad corporal, Arte, ó Ciencia. Y en comprobacion de esta verdad, es infalible, que los Chaldéos, y los Egypcios son los Pueblos de cuyo saber tenemos mas antiguas noticias. De estos ultimos se dice aprendieron los Griegos, que enseñaron á los Romanos, de quien los demás Europenses hemos recibido casi todo lo que sabemos; pero al mismo tiempo hallamos florecer en otros Pueblos tan remotos, como los de la China, casi todas las

Ar-

Artes, y muchas Ciencias, sin que ellos, ni nosotros podamos discurrir proceder esto de comunicacion, que hayan tenido con ninguno de los referidos. Y en los Americanos, separados enteramente de comercio con las otras partes del Mundo, hallamos mucho saber Artes, y exercicios corporales: con que lo que mas probablemente podemos concluír, es, que como todos los hombres en general tienen los principios naturales, que dexamos dicho, no es necesario inquirir de dónde aprendieron estos, ó aquellos Pueblos; pues en cada uno pudo empezar lo que saben, é irse perficionando con el curso del tiempo, conforme el acaso (humanamente hablando) ha ido haciendo florecer en el hombre de genio eminente, para ésta, ó aquella parte de sabiduría, reduciendose tambien á la ignorancia,

conforme la misma casualidad ha buelto á ocasionarlo, por las desolaciones, y mudanzas, que las Historias, y la experiencia propria nos muestran causar las guerras, las hambres, y contagios, origenes de las ruinas de los Imperios, transmigraciones, y desolacion de los Pueblos; como en suma lo vémos en la grande ignorancia en que hoy están los mismos Chaldéos, Egypcios, y Griegos, de que hemos hablado, aunque tuvieron otras veces todo el saber que nos consta; y en los Pueblos de la China, y la America, sabios en gran parte sin comunicacion alguna con los referidos; y en muchos Pueblos de la America Septentrional, y de Africa, donde todavia viven los hombres á el modo de los demás animales; no haviendo aún havido entre ellos genios eminentes, que los saquen de la bes-

bestialidad, ni Pueblos poderosos, que con la fuerza les hayan introducido la vida civil.

Supuesto que lo mas, que se puede hallar en la capacidad humana, es disposicion á aprender, mayor, ó menor, segun la perfeccion del genio de cada individuo; dos modos hay de enseñanza: uno de la experiencia propria, de que solo es capáz tal, ó qual genio eminente, como queda visto haver sido los que dieron principio en cada Pueblo á esta, ó á aquella enseñanza; y el segundo, y principal la enseñanza de los Padres, y Maestros: y asi pasarémos á proponer los medios mas proporcionados, para que estos procuren su adelantamiento.

DISCURSO II.

DE LA GENERACION.

ANtes es ser, que ser enseñado; y asi, antes que los padres piensen en la enseñanza de los hijos, deben pensar en la generacion de ellos, mirando en primer lugar á mantener su cuerpo sin lesion de achaques perniciosos, y despues á no recibir mugeres enfermas, ni de cuerpos, y figuras disformes; pues á mas del dolor, que les causará lo uno, y lo otro en sus personas, se añade el trabajo de vér el hijo muerto, ó moribundo, ó de criarle con tantas plagas, que apenas se pueda atender á su curacion. Con que mal se podrá instruír en los exercicios corporales, tan preciosos á qualquier hombre, que haya de parecerlo, ni

á

á la instruccion de su animo, sin la qual quedará casi en estado igual á el de los irracionales, como les sucede á muchos, que en cada parte se vienen á los ojos.

Supuesto por conseguido este cuidado paterno en la generacion, el primero que le incumbe, luego que nace el infante, es el de que su ama, y modo de crianza mire en todo á aumentar su robusticidad, sin imitar en nada á los que con inconsiderado amor matan los hijos por quererlos cuidar demasiado, ó los privan de la necesarisima robusticidad corporal; siendo cierto, que esto es, no solo inutil á su fin de cuidar de su vida, y salud; sino dañosisimo para entrambas cosas, y que la naturaleza en aquellas primeras horas, y dias, que sale á el Mundo el infante, está tan robusta, y dispuesta á sufrir todo aquello á

que la quieren enseñar, que ninguna destemplanza de frio, ni calor la maltrata, como vemos en las Provincias mas Septentrionales, donde acabado de nacer lavan las madres los hijos con el agua, que roto el yelo, que condensa su superficie, sacan tan fria como él; y en Africa, donde en muchas partes los dexan en el mismo tiempo expuestos á el mayor rigor de su ardiente clima.

Y aunque no parece sea necesario advirtir no son estos exemplos para seguidos en los proprios terminos; no obstante, por huír toda ambiguedad, concluirémos aqueste Discurso asentando, que á lo que cada uno se debe ceñir es á no incurrir en extravagancia ácia ningun extremo, ni con la demasiada guarda, y encierro del recien nacido, ni con quererlo tratar de la misma manera, que queda dicho hacerse en los

los Pueblos barbaros; sino que siguiendo el medio, en que consiste toda perfeccion, y arreglandose á lo mas comunmente establecido en aquella parte donde se vive, se procúre la tan justamente deseada robusticidad, que asi debe prudencialmente esperar conseguirse.

DISCURSO III.

DE LA INSTRUCCION infantil.

SIendo tanta nuestra flaqueza, y necesidad de enseñanza, que desde que nacemos á los pies de la madre, empezamos á necesitar de ella, pues ni aun hallar el pezon sabemos, si no nos guian, y adiestran á tomarle; y pasando mas adelante, el andar aprendemos; y aunque tenemos los organos necesarios pa-

Digitized by Google

para hablar, solo formamos las voces, que havemos oído, no distinguiendo para aprenderlas, que sean de nuestra especie, ó de otra; pues igualmente imitan á los gallos, á los asnos, y otros animales los infantes, que á las amas, ó padres, que les enseñan á hablar; hallarémos con evidencia quán preciso es, luego que con mal articulados sones empiece á descubrirse, que los organos de la voz ván cobrando fuerzas, que se aumente en la obligacion paterna á el cuidado corporal; el mayor en la instruccion del animo, que desde entonces debe empezar, asi para que no haya tiempo, en que no se le ponga horror á las palabras establecidas por malas entre los hombres, como para procurar, que las voces que aprenda de la lengua materna, sean segun el mejor acento, y uso establecido en ella;

ella; y á mas de esto, poniendoles personas, que desde luego le enseñen á doblar, y á articular voces de las lenguas, que quando mayor se le hayan de enseñar, á fin de que con mas facilidad pueda recibirlas, teniendo hechos los oídos á ellas, y los organos de la voz á articularlas: que no es éste pequeño fruto, aunque no se consiguiese el mayor, que será vérle insensiblemente enseñado en el todo, ó en parte de las lenguas, que con mucho trabajo huviera de aprender despues. No es tambien pequeño cuidado el que se debe tener en este tiempo, para que no lleguen á los tiernos oídos, y animos las horribles voces para ellos de duendes, y fantasmas; que á mas de causar á veces graves enfermedades corporales, suelen dexar enflaquecido el animo con aprehensiones quimericas, de manera, que duran

tan en la edad mas provecta, causando diferentes daños, de que uno de los mayores suele ser las supersticiones, y encantos á que estas aprehensiones falsas de la edad infantil suelen dexar el animo susceptible: siendo cierto, aunque no se repare, que casi nunca se borran las impresiones primeras, por mas que la enrobustecida razon quiera desecharlas despues.

Como crece el infante, crece su necesidad de aprender, y el cuidado de su enseñanza en la obligacion paterna: siendo la primera, luego que empieza á articular bien las voces, enseñarle las Oraciones, que para la Religion tiene dispuestas la Iglesia, directora en ella, sin dexar las mezcle con otras, que la ignorancia femenil suele recibir como piedad, y que ordinariamente huelen mas á supersticion. Que lea, que

que escriba, que cuente, y aprenda todas las reglas de la cortesía, ó urbanidad, establecidas en aquella parte donde vive, se debe procurar succesivamente, poniendo cuidado, que todo esto sea con perfeccion: lo qual depende mucho del Maestro, á quien desde luego se les debe enseñar á respetar, sin que oygan en la familia las detestables voces, que atribuyen á la Nobleza como virtud el defecto de escribir mal, sin mas razon, que querer disculparlo generalmente, que esto suele suceder; y las que establecen como cosa justa, que (trocado el orden natural) el Maestro no haya de castigar á el discipulo noble, ó poderoso, (que estas dos cosas se confunden ordinariamente) y que haya de tenerle mas respeto, que el que á él debe, segun toda razon, el que ha de ser enseñado.

DISCURSO IV.

DE LOS MAESTROS, y enseñanza pueril.

EN este punto de la enseñanza debemos saber, que hay sus extremos viciosos, como en las otras cosas buenas: estos son el rigor, y la suavidad. El primero con exceso, ni aun para los esclavos es util, aunque sea para con ellos mas tolerable. El segundo suele perder aun á los mejores naturales, y entre entrambos camina el perfecto modo de enseñar, que reducido á práctica, será empezando por la blandura, y suavidad, valiendose de exemplos, y palabras proporcionadas á la capacidad del que aprende, enseñandole á tener por grave castigo un leve ceño contra

su

su falta; y pasando mas adelante, una palabra aspera; y por ultima, aplicando el castigo donde el natural fuere tan defectuoso, que no baste para su enmienda nada de lo precedente: debiendose elegir Maestros de tan templada, y justa indole, que lo que obraren en esto sea meramente para conseguir el fin deseado de la enseñanza del discipulo, sin que la irritacion de sus faltas les haga pender á el rigor, ni el amor, ó el respeto les detengan la mano para el castigo. Y si este equilibrio pareciere casi impracticable en la flaqueza humana, concluyamos, que lo mejor será lo que mas se acercáre á él; y que tocando el reconocerlo á el padre capáz, deberá elegir, y reprobar Maestros, hasta encontrar con el mas adequado, sin conservar por ninguna razon el que no lo fuere. Y si para

la enseñanza de los caballos, luego que vémos castigarlos mas por irritacion, que por necesidad, ó sufrirles por blandura, ó miedo el yerro, huímos de aquel Maestro, y buscamos otro á quien entregarlos; siendo cierto, que donde se sabe el Arte de andar á caballo, se topa siempre alguno en quien concurra el tiento, y calidades referidas para enseñarlos bien; tambien lo es, que de la misma manera los toparémos para la enseñanza del hombre, de que tanto mas debemos cuidar, y en cuya capacidad cabe, no solo el ser Maestro, y dueño de los demás animales, sino el mandar, enseñar, y sujetar á los otros de su especie, hallandose casi tanta diferencia del hombre verdaderamente sabio, á el absolutamente ignorante, como de éste á algunos de los irracionales.

Aun-

Aunque se puede hallar animo tan sumamente robusto, que no se enflaquezca con la crianza, y exemplo femeníl, este es un acaso tan raro, que exponerse á él fuera faltar á todas las reglas de la prudencia, que en quanto pueden miran á libertar nuestros hechos del poder de la fortuna. Y asi, luego que empieza á descubrirse en el muchacho la razon, debemos ponerle en poder de los hombres, y que estos sean tales, que no pueda vér en ellos vicio alguno que imitar. Pues siendo asi, que en todo el curso de la vida, insensiblemente obramos mas por habito, que por razon; es evidente, que puede en nosotros aun mas el exemplo, que la enseñanza; en que nos le pueden dár tantos hombres á quien vemos hablar muy bien, y obrar muy mal.

DISCURSO V.

DE LOS EXERCICIOS corporales, Artes, y Ciencias en general.

CON grandes exageraciones nos suelen ponderar lo mucho que hay que saber, y las dificultades, que tiene el aprender, procediendo esto ordinariamente, ó de lo que ignoran los que lo ponderan, ó de la estimacion, que por este medio quieren añadir á lo que saben, y enseñan. Lo cierto es, que hay mucho que saber; pero que no es tanto como nos lo quieren dár á entender. Y con decir, que todo lo scible se llama asi, porque está sujeto á la corta capacidad humana, queda probado con evidencia lo limitado que ello es. Y asi, solo dire-

remos por mayor, que todas las habilidades, Artes, y Ciencias tienen sus extremos viciosos, que son la ignorancia, y la quimera, de que la primera nos hace quedar mas atrás de lo que debieramos saber; y la segunda, querer pasar tan adelante, que nos confundimos en lo impracticable, y quimerico: siendo el medio lo que debemos seguir, y las señales que tenemos para conocerle la consideracion de lo que (puestas en práctica las cosas de que se trata) nos puede ser util, ó inutil para la sociedad, commodidades, y culto de la vida, que son los fines á que se dirige todo el saber humano.

DISCURSO VI.

EXERCICIOS CORPORALES.

LOS exercicios corporales hacen á el hombre agil, y dispuesto para todas las habilidades tan necesarias á él. Y asi, yá que los de las Palestras Griegas, y Romanas no están en uso en nuestros tiempos, y que en todas nuestras acciones debemos evitar la singularidad, y no por esto dexar de solicitar lo mas util, puede servirnos de medio termino la Danza, los Trucos, y la Pelota: exercicios todos, que con instrumentos proporcionados agilitan, y enrobustecen la tierna naturaleza, sirviendola juntamente de pasatiempo, y alegria. A la perfeccion en este genero de habilidades, y al aumento de los años, y fuer-

fuerzas siguen aplicaciones mas robustas, como el Arte de nadar, el de saltar, el manejo de las Armas, y el de los Caballos: en todos los quales, no solo es util, sino indispensable la mayor perfeccion.

DISCURSO VII.

DE LAS LENGUAS.

EN quanto á lenguas debe ser lo primero á que se atienda la Gramatica, y buen uso de la materna; no siendo bien, que en el modo de hablar, ni de otra cosa, tenga que olvidar el que aprende; sino que desde que tiene edad para hablar, leer, y escribir, sin titubear, vaya sabiendo hacer con perfeccion todas estas cosas, y no aguarde á corregir los yerros, que comete en la lengua materna, quando em-

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

piece á saber una extraña, como la Latina, á que la ignorancia atribuye solo la Gramatica, y aun la llama con este nombre; siendo asi, que lo que ella enseña es el modo de hablar, y escribir con propriedad, y que esto no mira en especial á esta, ó á aquella lengua, sino á todas las que su dicha tiene reducidas á metodo, y perfeccion.

A esto sigue la perfecta noticia de la Rhetorica, ó Arte de Eloquencia, que nos enseña los diversos estilos, y metodo para persuadir, condoler, alegrar, ayrar, y por ultima, quál pertenece á la Historia, quál á la Poesía, quál á las cartas, á la conversacion, á la chanza; y en fin, al Pueblo, y genio vulgar, que cada uno de estos viene á ser como otra lengua aparte; y el que los ignoráre en la propria, no puede decir que la sabe. Las muertas

de

de Naciones sábias, como son la Griega, y la Latina, (donde topamos los originales de casi todo lo que hoy sabemos) se debieran saber con perfeccion: y en caso de haver de ignorar alguna de ellas, será la Griega la que nos haga menos falta; porque siendo solo el fin de las lenguas instruírnos de lo que se nos dice, ó está escrito en ellas, yá no se habla la Griega antigua en ninguna parte, y en la Latina hallamos traducidos sus mejores escritos. Esta es esencialisimo saberse; porque á mas de hablarse hoy en las Escuelas de toda Europa, los Tratados, y Actos públicos de la mayor parte de ella, las Inscripciones notables; y en fin, nuestros Oficios Divinos, y enseñanza de las cosas Sagradas, no se escriben en otro idioma. Varios son los pareceres sobre el metodo para aprenderla, reduciendose unos

á que esto sea por habito, poniendo cerca del discipulo personas, que se la enseñen, como otra de las lenguas vivas, ó usuales; y otros, á que sea por el metodo ordinario de la Gramatica Latina. Y yo hallo, que en la práctica el uno debe ayudar á el otro, y que debemos servirnos de entrambos á un mismo tiempo. La lengua Francesa es preciso saber hoy con perfeccion, asi por lo mucho, y bueno, que hay escrito en ella, como por lo general, que es casi en toda Europa, donde hay rara Corte de Principe, ó República, donde no se hable mejor, ó igualmente que las maternas.

La Italiana no debe ser ignorada tampoco, por lo mucho que hay que aprender en sus excelentes Escritores, mas que por lo que sirve á el comercio de las gentes Européas;

pues en saliendo de aquella Provincia, es muy pequeño, ó ninguno su uso. Y la lengua Alemana, yá que sea poco necesaria en las Cortes, es utilisima en los Exercitos, donde ha havido siempre gran numero de esta belicosa Nacion, no solo hoy, sino en todo lo que alcanza la memoria de las gentes. Querer un hombre saber todos los idiomas, á mas de ser un trabajo inmenso, fuera una aplicacion inutil; porque no se debe contar por sabiduría la noticia de las lenguas, pues ellas no sirven (como queda dicho) mas que á la comunicacion de las gentes, y á explicarnos lo que en ellas se hà sabido, y se sabe. Y en quanto á la comunicacion, lo primero es, que no haviendo de andar siempre peragrando la redondéz de la tierra, basta con entender las Naciones mas vecinas, y frequentadas de la par-

parte de ella donde se vive. Y en quanto á el saber, solo necesitamos de las lenguas de los Pueblos mas cultos, de que hemos tenido noticias, que son las que dexamos referidas, como necesarias, y en donde hallamos todo lo que sabemos ser scible.

DISCURSO VIII.

DE LAS MATHEMATICAS en general, y de la Arithmetica, Geometría, y sus dependencias en especial.

LAS Ciencias Mathematicas deben ser el primer fundamento de sabiduría, que en el hombre se empiece á introducir, asi para acostumbrar su entendimiento á despreciar las quimeras, y á fijarse en las realidades, como por la suma utilidad,

Digitized by Google

dad, que en todo el curso de la vida se sigue de los conocimientos Mathematicos, que no se puede negar parecen exceder á lo que considerada la naturaleza del hombre podiamos pensar alcanzáse.

Es la Arithmetica fundamento indispensable en todos los conocimientos Mathematicos, y por ella empiezan: tan precisa, no solo para este genero de sabiduría, sino para el trato, y vida sociable, que el que la ignoráre, ni podrá exercer el comercio, ni profesar el Arte Militar, ni la Navegacion, ni la Judicatura, y por ultimo, ni aun la propria casa, hacienda, y familia podrá bien administrar, y regir. Y asi ninguna Arte, ni Ciencia, despues de las primeras letras, puede ser tan necesaria á qualquier hombre.

Para ponderar quán util, y aun precisa sea la Geometría á el que qui-

quisiere parecer racional, adquiriendo los conocimientos de que es capáz, y que mas pueden aprovechar á la sociedad humana, bastará con decir, que de ella nacen la Arquitectura, á quien debemos tantas, y tan utiles comodidades en la vida: empezando por la primera de guarecernos en las casas de las inclemencias de los tiempos: la fabrica de los Templos, la de los puentes, &c. la Hydraulica, que unida con la Arquitectura nos enseña tantos, y tan admirables usos de las aguas, trayendo este elemento á nuestro servicio, y mandado, como lo vemos en los aqueductos, y molinos. Todas las Artes mecanicas, que tienen su raíz en las proporciones, y que aligerando nuestro trabajo, yá con la de los peces, y yá con la virtud del ayre, con que en tan varios modos experimentamos quánto todas

das las cosas de esta especie sean necesarias para la comodidad, y culto de la vida: añadiendose á esto, quanto en la Arquitectura Militar la depravada naturaleza humana ha hecho necesario para conquistar, ó defenderse. La Navegacion, ó Arte admirable de hallar caminos ciertos, y seguros sobre las aguas. La Astronomía, ó comensuracion de los Astros, tan precisa para la medida, y regla de los meses, y años, yá sea rigiendose por el curso de la Luna, como los mas Pueblos Asiaticos, ó yá gobernandose mejor, y con casi ningun inconveniente, por el del Sol, como los Europenses; sin contar otros muchos utiles, que en la vida sacamos de ella, asi para repartir, y conocer las horas del dia, como para la misma navegacion, para el conocimiento de las tierras, por medio de sus Cartas, ó Descripcio-

ciones Geographicas; y en fin, (bolviendo a la Geometría) hasta para las medidas, y reparticiones de las heredades, y campos, sin la qual, ni aun los rusticos habitadores de ellos pudieran conseguir la comodidad de su cultura: con que evitando discordias, y otros inconvenientes, nos enseña, y utiliza.

Siendo cierto, que cada una de las partes referidas en la Mathematica puede ocupar muy bien todo un hombre, concluirémos, que la suma aplicacion á qualquiera de ellas, no solo no será util, sino dañosa al que huviere de profesar una vida activa, y con cargos de Gobierno. Y como tambien la ignorancia de estas cosas le fuera perjudicialisima, concluirémos, que lo que en cada una de ellas se debe aprender, es meramente aquello, que sirva á su conocimiento esencial, y sea prac-

practicable, y usual en el comercio de la vida.

DISCURSO IX.

PINTURA, Y ESCULTURA.

PARA la perfeccion en la Pintura, y Escultura es esencialisima la Geometría; y el conocimiento de estas Artes, no solo es util para el culto, y ornato de la vida, sino muy conveniente para operaciones prácticas de las mas graves cosas que en ella se ofrecen á el Principe, ó hombre señalado, en quien es casi ridiculo, que las Fabricas, Estatuas, Pinturas, ú otros ornatos hechos por su orden, para el uso público, ó privado, carezcan de la perfeccion, que les pertenece, y de que mal podrá juzgar el que enteramente careciere del conocimien-

miento de estas Artes. Y asi concluirémos, que dexando á sus profesores la suma inteligencia de ellas, bastará con adquirir tales nociones, y habito á conocer lo bueno, y lo malo en ellas, valiendose de personas capaces, y exercitandose en la contemplacion de los dibujos, ó diseños de las cosas celebradas en estos generos, tanto en la docta antiguedad, como en la imitacion de ella, que desde un siglo acá casi la ha buelto á restablecer la aplicacion moderna, excediendola en realidad de verdad en todo lo que mira á la Optica, ó perfecta situacion de las distancias, que hacen fingir las sombras, y lineas en las superficies, ó planos, que por sí solo, ó con poca ayuda, pueda elegir lo mejor entre lo que le fuere propuesto. Siendo á mas de esto muy preciso, para la profesion Militar, saber dise-

señar, ó dibujar el Campo, ó la Fortificacion, donde hayamos de buscar, ó ser buscados de los enemigos, para poder mejor formar la idéa justa de nuestras prevenciones, y reparos en entrambos casos; y á el Oficial Subalterno, ó Ministro de él, que manda, para poder mas facilmente darle á entender, y ponerle delante de los ojos el estado de qualquiera de estas cosas, que nos haya mandado reconocer, para su mejor informacion.

DISCURSO X.

MUSICA.

AUnque la Musica está tambien fundada sobre proporciones Mathematicas, ni su conocimiento es necesario para ninguna de las cosas prácticas referidas, ni util en

ninguna de las de este genero, que se puedan considerar en la vida activa. Fuera de que casi en cada Nacion es diferente el uso de esta habilidad: de modo, que la Musica que aplaude una, suele ser fastidiosa ordinariamente á el comun de la otra: de que se concluye depender mas su aprobacion, y agrado del habito, que de la razon. Y asi concluirémos, que aunque no se puede despreciar el buen gusto, que alguno tuviere en esto, respecto de la suya, y antes se deba alabar el oìdo, y genio proporcionado á su harmonía: de ninguna manera se debe aconsejar la aplicacion á ella; pues á mas de no ser util, como queda visto, y haver tanto util, y practicable, en que se emplee nuestra aplicacion; debemos considerar, que hay habilidades como ésta, en que es desgracia alcanzar la perfeccion: de

de que tenemos muchos exemplos en la Historia, y en el proprio conocimiento de la naturaleza: siendo tal la flaqueza de ella; y el deseo de la alabanza, y aplauso, que es muy dificultoso reprimirse en solicitarle en todas aquellas cosas, que creemos merecerle; y es poco decoroso á el varon grave la ostentacion de su voz, ó instrumentos Musicos: fuera de que la suavidad, y dulzura de ella, y de ellos ocupan, y ablandan tanto á el animo, que siempre hemos visto en los que en esto se deleytan, apartarlos de las operaciones graves, y sólidas, cuyo uso les pertenece.

DISCURSO XI.

ASTROLOGIA.

NO hay cosa, por buena, y util que sea, de que la soberbia, é ignorancia del hombre no pueda sacar errores, y daños, como entre otras cosas nos lo debe persuadir el vér, que de la sábia, y utilisima Astronomía, ú observacion de los Astros, se haya originado el vano, y dañoso juicio de los efectos, que se les quiere atribuír, á que los Griegos dieron el nombre de Astrología: cuyas mas hondas raíces es necesario descubrir, para ponerse mejor delante de los ojos su insubsistencia, y vanidad: asentando, como infalible, que si los primeros, que establecieron sus maximas, ó axiomas, no quisieron burlar con ellas

la

la improvida credulidad, adquiriendo la estimacion propria á costa del engaño ageno, como tantas veces lo vemos suceder; á lo menos no se puede negar, que ellos mismos le padecieron, haviendo observado, que á tal, ó qual individuo, que nació, ó empezó ésta, ó aquella cosa señalada en tal, ó qual posicion de Astros, acaecieron estos, ú aquellos accidentes: de que establecieron regla general para todos los casos semejantes, sin considerar, que á otra infinidad de personas, debaxo de la misma posicion, acaecieron sucesos, y fines totalmente diversos, y contrarios entre sí. Y viniendo á la práctica de esta verdad, veamos si dos, ó tres mil personas, que en un mismo dia suelen ahogarse, ó quemarse en una Armada Naval, tuvieron en su nacimiento la misma posicion de Estre-

 llas:

llas: á que no hay Profesor de esta vanidad Astrologica, que pueda hallar respuesta, que no sea insubstancial, y quimerica, como la que ellos suponen por mas sólida, diciendo, que aqui el juicio debia hacerse sobre el tiempo en que esta Armada salió del Puerto, ó sobre el en que se resolvió su expedicion, sin poder afijarse en el uno, ni en el otro: cuya variedad solo bastára á hacer ridiculo este juicio, si no se le convenciese de serlo, con mayor evidencia, preguntandoles si otros dos, ó tres mil individuos, que quedaron libres en el conflicto, tuvieron todos igual nacimiento; ó si el juicio, que apeló sobre la hora de esta expedicion, haciendola ruinosa, dexó libre de su influxo la parte que se salvó en ella. Con que se cierra enteramente la puerta á las evasiones igno-

ran-

rantes, ó maliciosas de la Astrología, sin ser necesario recurrir á otros infinitos exemplos semejantes á éste, para establecer la verdad en la insubsistencia de los juicios Astrologicos: debaxo de cuyos supuestos no tenemos que ponderar quán dañoso sería á qualquier genero de personas la aplicacion á semejante quimera, remitiendo á la Historia los muchos exemplos, que en ella tenemos de los inconvenientes, y males acaecidos por esta aplicacion, principalmente en los Principes, ó personas señaladas, cuyo mayor poder hace mas dañosos, y mas observados sus errores.

***

DISCURSO XII.

MAGIA, Y ENCANTACIONES.

COmo sea tan natural á el hombre el deseo de saber, y la vanidad de alcanzar mas de aquello, que fué concedido á su capacidad; no hay que admirarse, que haya inventado la quimera Astrologica, de que hemos hablado, ni la Magia, y otras diferentes, aunque todas semejantes en lo substancial, y dañoso, como por exemplo, la Chiromancia, ó juicio sobre las rayas de las manos: otras, que se hacen sobre las del semblante; y en fin, hasta fingir habitantes en la region del ayre, y en el centro de la tierra, á quien han establecido nombre, y modos de vida, suponiendo medios fantasticos con que alcanzar su comu-

municacion: cosas cierto, que no fuera facil en un juicio bien organizado creerse huviese quien las pensáse, si en la práctica de los hombres no viesemos algunos de tan desconcertada cabeza, que las creyesen, y aun las imprimiesen: no contentandose con engañar por sus personas, (porque es imposible, que ellos estén engañados) sino queriendo con mala, ó sin ninguna conciencia, dexar vinculado su engaño à la posteridad. Probar aqui con exemplos la falacia, y aun locura de este genero de aprehensiones, fuera alargarse demasiado inutilmente; y asi bastará con asentarla por infalible, y que no hay Historia, ni experiencia, que no nos muestren con evidencia los desatinos de estas aprehensiones quimericas, y los graves daños ocasionados por ellas á los mal reglados juicios, que las han abra-

abrazado, como asimismo el desprecio, y aborrecimiento con que todos los varones sabios de todos tiempos, y Religiones las han despreciado: con que se prueba ser puramente natural, y procedido de buen juicio, y comprehension este desprecio, y queda destruida la falsedad de los que se oponen á él, suponiendo, que le ocasionan solo los preceptos de la Sagrada Religion Christiana. A que se puede añadir, que si estos Artes Magicos no fuesen tan puramente falsos, y quimericos, como lo son la depravada ambicion, la falta de conciencia, y la suma malicia, que suelen reynar en las Cortes, vieramos abrazarlos muy comunmente: siendo asi, que no se hallará tal en ninguna, por depravada que sea, y que á los profesores de semejantes locuras, que prometen por medio de ellas á los

otros todas las cosas tenidas por bienes entre los hombres, verémos siempre padecer la suma indigencia, y necesidad, aun de las mas comunes, como el sustento, y vestido: con que se les pudiera decir con la risa, que merecen, que si son Medicos, por qué no empiezan la curacion por sí mismos? Y porque aunque muchos Tribunales sabios han despreciado, y desprecian el conocimiento de estas patrañas, y enredos; en otros muy justificados vemos castigos establecidos para los profesores de estos malos Artes, sirviendo de apoyo á su malicia esto mismo, para persuadir que los hay á el que con ellos quieren engañar; concluirémos, que su castigo no prueba su verdad, sino su malicia merecedora de él. Fuera de que los mas engañadores de este genero se valen de venenos, y otras cosas noci-

civas, para apoyar por algun exemplo extraordinario la creencia de su poder en mayores cosas: y yá se vé, quán horribles, y dignas de castigo sean éstas.

Esto es en suma lo que por principios humanos podemos alcanzar; y si en las Letras Sagradas, ó Historia de nuestra Santa Religion se halláre tal, ó qual exemplo de cosa sobrenatural, que se pueda atribuír á Arte Magico, ó encantacion, es tan raro, que no puede oponerse á esta regla general. A mas de que debiendo atribuirle meramente á la Providencia Divina, que lo permitiría por sus juicios inescrutables en tal, ó tal ocasion, deberémos solo creerle en ella por la Fé, permaneciendo en el juicio humano, y prudente, que en lo general dexámos hecho de la falsedad quimerica de las Artes, y encantaciones Magicas.

DIS-

DISCURSO XIII.

DE LA HISTORIA.

LA leccion, y estudio de la Historia es una de las mas utiles, y aun deleytables ocupaciones, que puede tener qualquier Principe, ó hombre señalado, para la vida activa, mando de las gentes, y conocimiento de las cosas humanas; porque supliendo á la experiencia, que no podemos tener de las pasadas, nos las hace presentes; y podemos decir, que nos hace vivir en todos aquellos tiempos de que nos instruye, si sabemos hacer las reflexiones, y juicio necesario para conseguir esto. Y aunque es cierto, que su continuada leccion, en una capacidad, y juicio proporcionado, bastaría para adquirir el verdadero co-

conocimiento, y sacar el provecho necesario; tambien lo es, que para esto lo sería una tan grande aplicacion, y largo tiempo, que defraudáse mucho del preciso para todas las demás nociones prácticas, y utiles, de que debemos instruirnos; porque siendo tan corta la vida del hombre, é inutil lo que en ella se aprende, si en ella misma no se puede poner en práctica, y utilizarnos, es preciso, que desde el punto en que podemos aprender, nos vamos apresurando á conseguirlo, de tal manera, que nos quede tiempo para practicarlo: á el modo del caminante, que apresura sus jornadas, valiendose muchas veces de las noches, y de las postas, á costa de su trabajo, caudal, y desvelo juiciosamente, para llegar quanto antes á el sitio donde su conveniencia le lleva. Con que si en la direccion de nues-

tra juventud huviese faltado quien nos la diese para la leccion de la Historia, luego que nos hallemos capaces de aprovechar en ella, debemos buscar la mas sábia, y juiciosa persona, que alcancemos en este genero, para recibir de ella las instrucciones necesarias á no leer lo inutil, ó dañoso, leer lo provechoso, y bueno, hacer sobre ello juicios utiles, y prácticos, y para decirlo en una palabra, aprovechar enteramente el tiempo. Está en question si debamos empezar el estudio de la Historia por los tiempos presentes, é irles siguiendo hasta las ultimas noticias, que de ella hallamos; ó si debamos empezar desde éstas, y proseguir hasta los presentes, haviendo razones, como en todas las cosas humanas, por una, y por otra parte; pero como lo mas natural sea siempre lo mejor, y mas acomoda-

da-

dado á la práctica, y no haya duda, que lo sea empezar á saber por lo mas antiguo, para venir hasta lo mas moderno, tengo por infalible, que sea éste mejor método de aprender la Historia. Fuera de que, como los nombres de las personas, Provincias, y cosas de otros tiempos sean mas dificultosos, por menos usuales de percibirse, y retenerse, y que en la tierna edad se imprima todo mejor, y se retenga con mas facilidad; parece infalible sernos mas util empezar en ella por la leccion de las cosas mas remotas. Herodoto, y el Epitome de Justino son á quien debemos las mas antiguas noticias de aquellos Estados, y Imperios Orientales; porque lo historico de la Sagrada Escritura mira especialmente á el Pueblo Hebréo; y lo mismo podrémos decir del excelente Josepho, cuyos escritos son
de

de los mejores, y mas sabios, que nos han quedado de la antiguedad. De las cosas de Grecia, en el tiempo que florecieron en Armas, y Letras sus Repúblicas, son Tucidides, y Xenephonte nuestros mejores instructores: como Arriano, y Quinto Curcio de la grande expedicion de Alexandro. Y en quanto al orden militar de los Griegos, Macedonios, y Romanos, hallamos en Polibio quanto sea necesario saberse. Siendo, por lo que mira á los Romanos, Tito Livio, Suetonio, Salustino, y Tacito lo mejor, y mas util, que podamos leer, prosiguiendo despues el curso de su Imperio otros muchos, aunque no de igual precio, que hallarémos juntos con el titulo de Historia Augusta, y que no pertenece individualizar á la brevedad de este Discurso: hasta que dividido en Oriental, y en Occiden-

tal, perdída su antigua virtud, y dominacion, y hasta la Ciudad, y nombre de este ultimo, le dieron á diferentes dominaciones, que en Africa, en Asia, y en Europa se establecieron los Pueblos extraños, ó barbaros, (que viene á ser lo mismo) que por fuerza de Armas se fueron apoderando de ellas. En cuyo tiempo la falta de Escritores nos tiene con confusas, y fabulosas noticias; pero tales quales, debiendolas poseer en cada Reyno, hemos de recurrir á los Autores contemporaneos, ó que casi lo fueron, cuyo Catalogo fuera largo poner aqui, bastandonos esta noticia, y añadiendo solo, que para las cosas generales, despues de la caída del Imperio Romano, nos bastará con las Historias generales de cada Provincia: eligiendo las mejores de entre ellas, como la de Mariana en

España, &c. sin omitir la utilisima leccion de las Memorias, y Cronicas de cada Pueblo, que merecen estimacion general, como las de Cesar entre los Romanos, de Phelipe de Comines, Davila, y la Rochefoucaut entre los Franceses: las de Valera, Mendoza, y Coloma entre los Españoles, y otros Escritos, que en todos tiempos han tenido, y tienen estimacion, como Diodoro Siculo, y Dionysio Alicarnaseo, los Caractéres de Theophrasto, Estrabón, las Guerras de Apiano Alexandrino, la Disciplina Militar del Duque de Rohan, y el incomparable Plutarco. Siendo de advertir en toda la serie de la leccion historica las cosas siguientes. La primera, que la Geografia, ó situacion de las tierras, y la Chronología, ó computacion de los tiempos, deben tenerse presentes siempre que se lee, ha-

Digitized by Google

ciendo reflexion sobre la una, y la otra para comprehender las situaciones de los Imperios, Repúblicas, expediciones, y acaecimientos notables, y juntamente el curso de los tiempos, en que cada cosa ha sucedido, para no cometer semejantes errores ridiculos á el que se dixo en un Sermon, que San Agustin havia nacido para oponerse á las falacias de su contemporaneo Lutero, haviendo gran cantidad de siglos entre el uno, y el otro: no poner á Anibal en America, ni á Cortés en Africa, &c. qualquiera de las quales cosas basta á hacer ridiculo, y despreciable á el hombre mas consumado en otras muchas. A esto sigue una madura reflexion sobre los origenes, y ruinas de los Imperios, y dominaciones de los hombres: sobre el bueno, ó mal suceso de sus expediciones Militares: la forma, y orden

den de sus Exercitos, y Armadas Navales: las causas de las pérdidas, ó ganancias de entrambos generos de combates: la subsistencia, y alimentos de todos, y los modos con que por la Agricultura, Comercio, ó Navegacion los han buscado, y adquirido; comparandolo todo á las cosas presentes, para poder elegir, y reprobar, y en fin, hacer juicio de cada una de ellas, para el uso proprio, que es el verdadero motivo, que para leer, y aprender debemos tener, sin cuidar mucho de retener precisamente los nombres proprios, y las Genealogías de las personas de quien se trata; porque aunque el que tuviere tan felíz memoria, que pueda hacer esto, será de alabar; es nimiedad, y aplicacion inutil el poner ahinco, y estudio especial en ello, como cosa de que no se puede sacar utilidad

práctica. Debense asimismo considerar los principios de las leyes de cada Pueblo: las causas, que fueron dando succesivamente motivo á añadir, y quitar en ellas; el juicio, y estimacion, que en cada siglo se haya hecho de las diferentes opiniones de los Philosophos, y hombres sabios en las cosas naturales; en qué tiempos hayan florecido, descaecido, ó perdidose las Artes liberales, á que dán gran luz, á mas de las Historias, las Medallas, y Monedas, como las fabricas, inscripciones, y ruinas de grandes edificios, en que por mayor se debe adquirir habito, y conocimiento del gusto, y genio de cada siglo; sin ser de olvidar la Historia, ó progreso de la hermosisima Poesía, y de los que en ella han florecido: de la Medicina, por qué causas, y en qué manera haya sido apreciable, ó despreciable. Y por

por ultimo, debemos saber, no solo la Historia, y progreso de nuestra Religion, asi en los Santos Evangelios, Actos de los Apostoles, como en las Apologías hechas en su favor, sino en lo demás, que tocante á ella hallamos en las otras Historias: dexando á los Profesores de la Sagrada Theología las disputas, y questiones, que solo á ellos pertenecen, y que no solo son inutiles á el hombre práctico, y á la vida activa, sino que le pueden ser muy dañosas, y distraherle de lo práctico, y provechoso. Para lo qual no se debe omitir tampoco en la Historia todo lo que nos instruyere del origen, y progreso de las creencias, fabulas, ó sectas, que en cada Pueblo han florecido: con que para fenecer este Discurso pasarémos á decir, que bien leída la Historia, en ella sola podrémos adqui-

rir las noticias prácticas, y utiles de todas las cosas humanas, sin las quales no puede ser clara la comprehension de los que las tratan, y exercen una vida activa, é inteligente. A que pondrémos por exemplo la nota: Qué fuera, que un hombre no supiese dár razon en la casa donde vive, de la Provincia en que está situada, de sus aposentos, de sus habitadores, de sus vestidos, de sus exercicios, de su creencia, y costumbres, y en fin, de todo lo que en ella se trata, y exercita? Pues en el hombre inteligente debemos considerar el conocimiento del mundo, y de todas las cosas que le componen, como en otro qualquiera el de la casa propria.

Y porque la parte de la Historia, que mira á la Genealogía, ó conocimiento de los linages, suele abrazarse por algunos con tal extremo,

que los hace ridiculos en el mundo, y aun odiosos; pues no haviendo Dios querido conceder la perfeccion á esta naturaleza humana en ninguna cosa, esto comprehende igualmente á las Genealogías, siendo siempre el mejor el que á menos imperfeccion estuviere sujeto; y siendo tambien natural á la soberbia, é injusticia del hombre el aborrecimiento á el que se las conoce, ó reprehende, de que procede la juiciosa sentencia, que el obsequio engendra amor, y odio la verdad: cuya consideracion hace á otros tener en tanto horror las cosas Genealogicas, que quedan sin ningun conocimiento de ellas, y expuestos en la ocasion, en que para algun fin util deban entrar en algun conocimiento de esto á las malicias, ú horrores de los pocos que de ello hacen profesion. Con que será bien asentar,

que el medio entre estos dos extremos, deberá ser, ni entregarse enteramente al estudio Genealogico, ni dexar de adquirir en éste, con recta, y desinteresada intencion, los conocimientos utiles, y prácticos, como son la estimacion en que cada casa, y linage se halla, asi en la parte donde nacimos, por donde se ha de empezar, como en todas las demás, á que pueda estenderse nuestro conocimiento. El de los parentescos de las personas que viven en nuestro tiempo, de que nos informan sus arboles de costados; las succesiones, que cada linage considerable prueba; y por ultimo, el origen que se le atribuye, ó se conoce, y los Estados que posee: pasando de esto á las reglas, y leyes de armería, para el conocimiento de las armas de que cada uno usa, y del modo en que se deban colocar, y traher las propias.

prias. Todas las quales cosas, aunque de muy peligroso uso, como queda dicho, quando no se tratan con prudencia, conocidas, y manejadas con esta virtud, son muy convenientes á qualquier hombre práctico, necesitando á cada paso de estos conocimientos en los usos de la vida, en que siempre se debe tener delante de los ojos el *hombre soy*, para no creerse exempto de las imperfecciones referidas, y entender cada uno las de los otros con esta sábia, piadosa, y justificada consideracion, para no hablar en ellas, ó para responder al que las supiere, quando sea preciso en estos terminos, y eligiendo para sus parentescos, y fines, con estas nociones, lo que segun los establecimientos de los hombres pueda ser en la práctica del mundo mas honroso, y mas util.

DISCURSO XIV.

DE LA PHILOSOPHIA en general, y de la Chymica.

LA Philosophia, que sobre los principios de Aristoteles se aprende hoy en las Escuelas, no solo podemos decir ser util al conocimiento perfecto de las cosas naturales, correccion de costumbres, y demás usos de la vida activa, ó práctica en qualquiera profesion de este genero, como mando de los hombres, conocimiento de la naturaleza, Jurisprudencia, Medicina, Economía, &c. sino muy dañosa para todo ello en alguna manera; porque todo esto consiste en cosas physicas, y reales, con tal habito de sujetarse á la razon, y huìr de la disputa contraria á ella, que nos haga

ga por ultimo venir en conocimiento, y afijarnos en las verdades sólidas, y prácticas; y al contrario, este genero de Philosophia, con la Logica, que sirve de introduccion á ella, consistiendo mas en palabras, y distinciones quimericas, que en cosas physicas, y reales; no solo hace adquirir un habito abstrahido de las cosas prácticas, sino de tenerlas todas por disputables: poniendo la felicidad, no en encontrar, y convencerse de lo cierto, y verdadero, sino puramente de vencer, y quedar victorioso en la disputa. Y asi vemos defender en sus Cathedras, y Conclusiones, hoy una cosa, y la contraria mañana, quedando siempre triunfante el mantenedor, con ésta, ó aquella argucia, ó distincion contra los que se la disputan; sin que en el largo curso de tiempo, que ha tenido este genero de es-

estudio, veamos haver quedado averiguadas éstas, ó aquellas verdades, enseñandose como tales por los fundamentos innegables, que las comprueban. Y poniendolas á un lado, (digamoslo asi) para que no queden sujetas á controversia; á el modo de el que empezando diversas obras, vá concluyendo las que puede, dexando solo el afan para las que aun no ha podido perficionar. Y si contra esto se alegáre, que este genero de Philosophia, y sus disputas, sirven de introduccion, y basa para mantener las de la Sagrada Theologia, y Santos Mysterios de la Religion, contra las falsedades de los que en ella quieren introducir novedades, ó sectas; concluirémos, que se mantenga en buena hora para tan santo fin, y quede su estudio meramente para las personas Eclesiasticas, dedicadas á la

contemplacion, y necesarias para impugnar los errores contra la Religion; y que los demás, que profesaren una vida activa, y práctica, no se embaracen en nada de esto, que pueda abstraherlos de la práctica, ó confundir en ella sus operaciones. Muy varias son las sectas, ú opiniones, que hallamos, asi de los Philosophos antiguos, como de los modernos, que yá imitando á los que han precedido, y yá inventando, han establecido dogmas, y principios, sobre que cada uno ha fundado los discursos, que le han parecido mas proporcionados para el conocimiento universal de la naturaleza, y regla de las costumbres. Y como de ninguna manera podemos condenar á el que quisiere instruirse de todas estas opiniones, porque el conocimiento de la naturaleza, y de todo lo que la compo-

pone, es necesarisimo á qualquiera hombre practicamente sabio, y tambien le sería á éste de inconveniente una suma aplicacion á tan deleytable empléo; parece que el mejor medio, ó mas sabio consejo, sería recibir principalmente estas nociones del varon, ó libro, que pareciese mas docto en ellas, para los usos prácticos, como yo juzgo serlo el admirable Gassendo: en tal manera, que su entendimiento se convenciese de lo scible, de lo que no lo es, ó de lo que puede ser problematico en cada cosa, afijandose en ello, y no dando su aplicacion á nuevas, ó muy sutiles indagaciones, que le apartasen de los demás usos prácticos de la vida, ó que se la ocupasen enteramente. Pues todo lo que el hombre práctico debe procurar en ella, es lo que para su instruccion, y operaciones acti-
vas

vas le puede ser util: huyendo el deseo de querer ser excelente en esta, ó aquella Ciencia, por el de procurarlo en los manejos públicos; y no incurriendo en la nota de algunos Principes, y hombres señalados, que aplicados á esta, ó á aquella Facultad, les hemos visto, por aventajarse en ella, ser despreciables en su profesion activa, ó dominante.

Y porque el estenderse á referir, aunque fuese por mayor, los principios, y opiniones sobre que cada secta de Philosophos se ha fundado, no solo sería hacer de este Tratado un volumen muy grueso, sino proceder contra el método, y fin de todos estos Discursos, dexando esto á el que lo quisiere vér en Platon, en los fragmentos de Epicuro, que hallamos en Diogenes Laercio, en Aristoteles, en Seneca,

en Plutarco, en Renato Descartes, &c; solo me ha parecido no pasar en silencio alguna advertencia, que juzgo necesaria sobre la Chymica, ó Philosophia Hermetica, llamada asi de Hermes Trismegisto, á quien sus Profesores reconocen por Inventor: porque con las admirables operaciones, que en ella vemos, asi en la separacion de los mixtos, como en los varios, y no pocas veces utiles remedios, hallados por este camino, se dexan tanto llevar del deleyte de sus investigaciones, que ordinariamente suelen abstraherse, y apartarse de las mas cosas prácticas; y aun de esto mismo hacen entre sí una especie de mysterio, suponiendo convenir asi á la verdadera Philosophia, cuyo nombre dán á esta su Ciencia, en que no pudiendo negar, por las razones dichas á el principio de este articulo, que los Pro-

Profesores deben ser muy estimados en la República, solo asentarémos, que el hombre práctico, y dedicado á una vida activa, debe evitar esta aplicacion; porque declinando ordinariamente muchos de sus Profesores á la quimerica esperanza de la transmutacion physica, y real de los metales, ó piedra Philosophal, (que llaman vulgarmente) con la esperanza aerea, de que, no solo el oro, sino la salud quedaría en sus manos por este medio, será bien estár prevenidos de lo poco creíble, que esto sea; asi porque la mejor parte de los hombres sabios lo han juzgado de esta manera, como porque los exemplos en contrario, que nos alegan, bien considerados en las Historias, y memorias de las gentes, hallarémos ser inciertos. Fuera de que, si lo mas á que vemos llegar el Arte es á perficionar las obras em-

pezadas por la naturaleza, como por exemplo, con el calor de un horno templado en cierta manera experimentamos, que las flores, ó frutos, que se havian de producir por Mayo, ó por Junio, se producen por Diciembre, ó por Enero; y que del mismo modo, aplicado el del estiercol, con el método conveniente, suple á el calor natural del ave, y hace que sin ella salgan los pollos de sus huevos: siendo todo esto no hacer de nuevo, ni transmutar de una cosa physica, y real en otra, sino perficionar lo que la naturaleza havia empezado á hacer. A que si replicaren, que el transmutar la plata en oro, ú el cobre en plata, es tambien perficionar lo empezado por la naturaleza, cuyo intento supondrán era hacer la plata oro, y el cobre plata, les negarémos el supuesto, preguntandoles dón-

dónde han visto en la mina, ó matríz del metal (como suelen llamarla) un pedazo de cobre yá empezado á convertir en plata, ó un pedazo de plata yá empezado á convertir en oro? Y si nos dixeren, que por medio de las separaciones chymicas han sacado alguna vez de la plata oro, ó del cobre plata, les responderemos, que bien puede haver algunas porciones de un metal mezcladas con otro, y que lo que solo se niega, es, que naturalmente se vayan convirtiendo las de un metal en otro; en cuyo caso solo se pudiera dar arte, que imitando la naturaleza, hiciese lo mismo; pero no siendo esto asi, y siendo cierto, que cada una de las cosas criadas, segun nos muestra la experiencia innegable, tiene sus principios generativos separados de la otra: que no hay arte, que pueda

ir contra la naturaleza, y que lo mas que éste puede hacer, es perficionarla en lo empezado por ella; parece queda destruìda esta vana imaginacion de los Chymicos, y que solo nos resta ponderar lo aereo de las aprehensiones, en que su pasion arroja á algunos de ellos, mezclando las cosas Sagradas con las profanas, y queriendolo todo reducir á su intento; yá diciendo, que la Sagrada Escritura trata desde el principio hasta el fin de su deseada Piedra Philosophal; yá suponiendo, que Virgilio está lleno de sentidos alegoricos, conducentes á esto; yá estableciendo otras dos mil ficciones, discurridas con tanta sutileza, y tan bien fundadas al parecer, que casi es imposible, que sin grande especulacion, y tener la mente acostumbrada à el establecimiento de verdades sólidas, se pueda entrar

en conocimiento de las falsedades, á que vemos declinar esta no poco util Ciencia Chymica en sus buenos usos : en cuya prueba hallarémos muchos hombres harto sabios, que se han dexado (á mi entender) engañar por ella.

DISCURSO XV.

LEYES, Y CANONES.

TOdos los Pueblos, que han salido de la insociable, y natural vida agreste, es preciso que tengan (como nos lo confirma la experiencia) ciertas Ordenanzas, Institutos, ó Leyes, tanto para conservar su sociedad, y forma de gobierno, como para tenerla establecida en la defensa contra los extraños; y asimismo para el culto de la creencia, secta, ú opinion, que tie-

tienen de las cosas sobrenaturales, ó Divinas, de que no sabemos carezca ninguna de las gentes, que conocemos reducidas á vida civil, por poco culta que sea. Y asi podremos reducir todas las Leyes de los hombres á estas tres clases, Divinas, (hablando á su modo de entender) Civiles, y Militares. Nosotros, que profesamos la verdadera Religion, y creencia de las cosas Sagradas, debemos su principio á la revelacion, que Dios fué servido hacernos de ellas, y á los Estatutos de sus Succesores, ó Pontifices, Concilios, y Junta de Prelados, que componen la Gerarquia Eclesiastica, á cuyas Disposiciones, è Institutos damos el nombre de Canones. Y en las Leyes Civiles, y Militares, debemos á los sapientisimos, y poderosos Romanos los fundamentos, y principios de todo nuestro gobierno, á
que

que en cada una de las Provincias de Europa se han añadido otras muchas, y diferentes Leyes, y establecimientos municipales, segun la conveniencia de cada uno, y su forma de gobierno ha ido requiriendolo en el curso del tiempo, con éstas, ó aquellas variaciones, que, segun él, han ido siendo necesarias. Por lo referido se reconoce bien quán justa sea la estimacion, que en cada Pueblo se debe dár á los Profesores de las Leyes, y de los Canones, dependiendo del conocimiento de entrambas cosas toda la buena orden de la República; y porque son casi infinitos los libros, y sentires, que hoy tenemos sobre esto, crece tanto mas el respeto, que se deba tener á los que aplicando á su estudio la mejor, y mayor parte de su vida, con juicio capáz de elegir, y reprobar, vienen á ser arbitros,

y Legisladores, para establecer la tranquilidad, y paz entre los hombres.

Estos principios, y fundamentos son precisos, no solo á todos los Principes, y personas señaladas, á cuyo cargo esté, ó pueda estár el mando de los hombres; sino á todos aquellos, que profesando una vida activa, y práctica, deben adquirir los conocimientos esenciales de ella. Y asi diremos, que mientras mas perfectos los tuvieren, tanto mas utilidad les resultará de ello, y tanto mas deberán ser alabados, y estimados. Pero que no pudiendo, ni debiendo hacer de esto solo su principal ocupacion, bastará con que puedan formar juicio bien fundado para elegir personas de estas Profesiones, y en ellas los dictamenes, y sentencias mas proprias, y adequadas á el fin, que les fuere nece-

cesario; porque las personas señaladas en sabiduría, ó en poder, las debemos considerar como Principes, y dueños de todo el saber humano, á cuyo servicio, y disposicion hayan de estár todas las partes de que éste se compone; y los Profesores especiales en cada una de ellas, para ser aplicados, y sacar de cada uno lo mas práctico, y conveniente, á que solo pueden dár regla las ocurrencias de las cosas. Y asi bastará con decir en este Discurso, que el uso de ellas debe ser á el modo del que la parte intelectual, que reside en la cabeza, exerce sobre los demás miembros, que componen el cuerpo humano, haciendo andar los pies, manejar las manos, &c. segun los usos convenientes en cada tiempo á la parte superior, é intelectual que los dirige.

DIS-

DISCURSO XVI.

MEDICINA.

Dividese la Medicina en preservativa, y curativa, y á sus reglas, y preceptos han dado principio las experiencias de personas excelentes en este genero de observaciones, como Hippocrates, Galeno, Celso, &c. que por medio de sus Escritos han querido dexar á la posteridad los conocimientos, que han adquirido, asi de lo que es dañoso á la salud, y robusticidad corporal, como de lo que es provechoso contra las enfermedades, y daños, que la interrumpen. Pero como sean tan varios los accidentes de una, y otra especie, y ninguna cosa humana nos sea dado alcanzar con perfeccion, y libre de inconvenien-

niente; de aqui nace, que aunque este genero de sabiduría sea muy util á la naturaleza humana, pues por lo que mira á la parte preservativa, la moderacion en los alimentos, la continuacion en el exercicio corporal, son incontrovertiblemente provechosas; y por lo que mira á la parte curativa, los ligamentos, y remedios aplicados contra las roturas, y heridas, las sangrias en las calenturas ardientes, y las otras evacuaciones, que libran á el vientre de la dañosa repleccion, produzcan casi siempre buenos efectos; no obstante, viendo que muchas veces perece la salud, por mas que se procure conservar, y muere, ó no sana el enfermo, por mas remedios, que se le apliquen; la curacion, y Profesores de ella han caído en el desprecio de las gentes en muchos tiempos, y en todos padecen la censura, y ve-

ja-

jamen de la mayor parte de los hombres. Resultando de esto ultimo el vicioso extremo,en que algunos han incurrido, de despreciar, y dár por de ningun uso todo genero de curacion; como del sumo aprecio de ella ha resultado tambien en otras personas el de creer, que por su medio sería infalible, no solo la conservacion de la salud, que se posee, sino la curacion de todos los achaques, que se padecen, y aun la prolongacion de la vida á extraordinaria cantidad de años, apoyando esta credulidad viciosa la malicia, ó la ignorancia de algunos Medicos, que por hacerse estimar mas lo persuaden: siendo lo cierto, entre estos dos extremos, en primer lugar, que rara cosa hay tan absolutamente cierta, que no pueda admitir equivocaciones, y errores, y que asi no puede dexar de haver muchos en la

Me-

Medicina, y Profesores de ella; yá sea porque el accidente, que se padece, sea nuevo, é imprevisto, como suele suceder; ó yá sea porque dexandose guiar de las señales exteriores, juzguen proceder de calor lo que tiene causa fria, ó al contrario. Con que en todas las partes de la Medicina, en que ha de intervenir el juicio del Medico, podemos concluir ser contingentes los errores; pero estando cierto el daño, si no la usamos: pues no hay duda, que matará el tabardillo casi siempre, si no se le aplican remedios. Y asi en las demás enfermedades graves suma imprudencia fuera no elegir el riesgo de la errada curacion, antes que el daño cierto de la falta total de ella; y en la Medicina, que apela sobre la curacion de fracciones, ó heridas, fuera ridiculo (por ver que en algunos no baste) no suje-

tar-

tarse á ella en todos los casos; aunque para esto, como cosa expuesta á menos errores, y en que mas sensiblemente se experimentan los buenos efectos, es necesaria menos persuasion. Y por lo que mira á la parte preservativa, fuera grave error abandonarse á la gula, y vida sedentaria, porque en algunos cuerpos mal dispuestos vemos no aprovechar el exercicio, ni la templanza. Y asi concluirémos con decir, que despreciar enteramente la Medicina, es locura: que tenerla por infalible, es simpleza; y que la verdadera regla, que en ella debemos observar, es procurar, que nuestros excesos de gula, de luxuria, ó pereza, no destruyan nuestra salud, ó aumenten nuestra debilidad, consolandonos, si no conseguimos en esto todo lo que queremos, con saber, que no cupo mas en nuestra disposicion

cion natural: á el modo de el que queriendo arrojar una barra de hierro veinte pasos, vé que no la puede arrojar mas que diez.

Y porque entre los Medicos ha havido, y hay siempre diferentes opiniones, ó sectas, que á ellos, y aun á la misma Medicina desacreditan, haciendo comunmente en los que las oyen el efecto, ó de despreciarla sin razon en lo general, pareciendo no puede haver verdad, ni efectos utiles en una Ciencia donde sus mismos Profesores, no solo no están de acuerdo, sino que vemos muchas veces los unos decir, que en vez de curarnos, nos matará el método de los otros, ó con un conocimiento tan superficial, como el de la relacion de éste, ó aquel Medico, dexandose muchos persuadir, yá aquel método, y curacion de los sequaces de Hippocrates, sea lo uni-

camente bueno; ó yá al contrario, que solo lo sea el método de los Chymicos, ó sequaces de Paracelso: suponiendo unas veces, que el beber mucho en las calenturas, como se permite en Francia, sane de ellas; y otras juzgando, que el mucho sangrarse, como en España se hace, sea unico remedio; asentarémos en primer lugar, que en el que no huviere hecho profesion de la Medicina, es cosa ridicula, como lo fuera en otra qualquiera Ciencia, el querer opinar sobre las cosas controvertibles en ella, que teniendo por objeto toda la Medicina la curacion del hombre, en todas las opiniones, y métodos hallarémos encontrarse con ella muchas veces, que segun los climas, y experiencias hechas en cada uno, diferentes métodos son convenientes en diferentes partes, y que siendo hombres los que en to-
das

das exercen la curacion, en todas encontrarémos, que estos aciertan unas veces, y yerran otras, no haviendo querido Dios conceder la entera perfeccion á esta flaca naturaleza humana. Con cuya inteligencia, lo que mas conforme parece á la derecha razon será, que eligiendo en nuestras enfermedades los mas experimentados, y de mejor juicio para su curacion, segun nuestro conocimiento, ó el que de ellos nos diere la estimacion comun de la parte en donde nos halláremos, yá sea de ésta, ó yá de aquella opinion, ó secta de las referidas entre ellos: con el presupuesto de que pueden errarla no obstante; pero con la confianza de que lo mas ordinario es el acierto, lo qual pudieramos probar con gran numero de exemplos. Y en todo caso, no recurriendo á la Medicina, si no es quando

no pueda suplirla nuestro buen gobierno, evitando con esto el daño de los que con deseo de curarlo todo, se hacen enfermos siempre á pura gana de querer estár siempre sanos: sin considerar, que como en ninguna de las otras cosas humanas nos fué concedida la perfeccion, tampoco nos lo es en la salud, y disposicion corporal.

DISCURSO XVII.

POESIA.

A Ningun hombre culto, y sabio puede faltar el conocimiento perfecto de la Poesía, siendo los escritos de ésta uno de los principales ornatos de la vida culta, y civil, y no solo necesario para el deleyte, y recreacion del animo, sino utilisimo para su instruccion en gran nume-

mero de sentencias morales, de que hallamos llenos todos los buenos Poetas. A entenderlos, y saber las reglas establecidas para cada genero de metro, y sus medidas, debe mirar solo nuestra aplicacion: porque ninguna huviera, que bastáse á hacer buen Poeta á el que naturaleza no huviese repartido este don; como nó huviera Arte, que bastáse para hacer buen musico al que tuviese mal dispuestos los organos en que consiste la suavidad, y buena disposicion natural de la voz; y la Poesía no admite medio termino, entre ser excelente, ó ridiculo su Profesor: cuya razon la dió á la docta antiguedad, para llamar Divino á el furor, que yo llamo genio Poetico: queriendo dár á entender, que havia en él algo de extraordinario, ó superior á la naturaleza: con que se vé con evidencia, que no debe-

mos ser Poetas, si no le debimos este dón. Y de la misma manera, por el principio de este Discurso, quán preciso nos sea á todos ser inteligentes en la Poesía: añadiendo ahora, que á los que por naturaleza la poseyeren, tambien lo es adquirir todas las nociones necesarias para exercitarla, y adornarla. Pues en vano fuera uno grande Arquitecto, si no tuviese los materiales requeridos para las fabricas; y cosa indubitable es, que nuestra parte intelectual no posee sino aquello, que ha recibido por los sentidos corporales. Y asi el genio eminente en la Poesía no bastaría á hacer gran Poeta á el que no tuviese la mente llena de todas las generales, y grandes nociones de que hallamos abundar los excelentes Poetas. Debese á los que lo son grande estimacion en qualquier República, ó Congrega-

cion

Digitized by Google

cion de hombres; pero á los que han de exercitar el mando, y superioridad de ellos, no les es decorosa esta aplicacion, por mas que la naturaleza les haya querido favorecer en ella: contentandose con exercitarla alguna vez entre sus familiares, sin hacer nunca ostentacion de ella: no solo por lo que la dulzura de sus metros embebece, y aparta el animo de cosas mas sólidas; sino porque la suma aplicacion á esto desdice en el concepto comun de la magestad, y solidéz, que pertenece á el mando de los hombres. Homero, Virgilio, Horacio, Ovidio, el Taso, Cornelio Voilo, los Argensolas, Solís, y otros Griegos, Franceses, Italianos, y Españoles, imitadores de la antiguedad en la propriedad, claridad, y concepto, ó sentencia, son los Maestros, ó regla de esta República Poetica, que

asi la podemos llamar, viendo que el hermoso ornato de la Mytologia, ó Fabulas antiguas nos dán en ella, no solo una República, sino podemos decir, que un mundo á parte, compuesto de habitadores tan extraordinarios, y distintos de todo lo que vemos, y conocemos, como sus Naïades, sus Tritones, Centauros, Satyros, Heroes, y Dioses, cuyos diversos nombres, formas, habitaciones, y carruages dán un campo muy estendido, y hermoso á la Profesion Poetica, en que debemos despreciar toda la obscuridad, equivocos, y vulgarismos, que en algunos modernos la podian hacer poco estimable.

***

DIS-

DISCURSO XVIII.

THEOLOGIA.

EN sabiendo que la Theología es la Ciencia, que mira á las cosas Sagradas de la Religion, está conocido quán precisos, y estimados deban ser sus Ministros Profesores de ella en la República. Dividese su enseñanza en tres partes, á que en sus Escuelas dán los nombres de Expositiva, Escolastica, y Moral. La primera, que mira á el conocimiento Historico de la Religion, es necesaria á todo hombre práctico, como se refiere en el Discurso de la Historia, mirandola como tal meramente, sin aplicar el juicio en ella á ninguna interpretacion, ni variacion de sentidos. La segunda, que mira á las interpretaciones, y sentidos

dos tocantes á los Mysterios de nuestra Sagrada creencia, á la explicacion de ellos, y á las disputas, que sobre todo nacen entre sus Profesores, es muy necesaria á la causa pública de la Religion, para oponerse á los errores, y combatir los que con diferentes opiniones, y sectas han querido, ó quieren apartarse de la verdadera creencia: y á este estudio solo deben aplicarse las personas dedicadas á la vida contemplativa, y que son Ministros de las cosas Sagradas; siendo no solo util, sino muy perjudiciable á los que no la profesan el entrometerse en esto: porque á mas de no aprovechar en nada estos conocimientos á la vida activa, y práctica, y de ser un campo tan dilatado, que requiere gran tiempo, y aplicacon, y de poder ocasionarles errores en lo que verdaderamente deben creer; la

la Fé, que nace de la revelacion, es el fundamento de todo ello, á el qual es preciso recurrir, como á la fuente, y origen, desde qualquier curso de controversia, por apartado que parezca de este origen. Con que se viene á quedar en los mismos terminos, que antes de empezarla, y queda probado con evidencia, que en esta parte para la vida activa, solo es necesario saber quáles sean los Mysterios, que por la Fé debamos creer, para sujetarnos enteramente á ellos. La tercera, y ultima parte, que en la Theología llaman Moral, mira como suena á las costumbres, y preceptos, que tocantes á ellos debamos obedecer; y en ésta, como en la precedente, son tantas, y aun tan perniciosas las muchas opiniones, que en vez de aprovechar, pudieran dañar á el que se aplicáse á este estudio, sin per-

pertenecerle por su oficio Eclesiastico: asi por lo que le distraxeran de otras ocupaciones prácticas, con gran pérdida de tiempo, como por lo que pudieran hacerle titubear, y aun apartarse de la verdadera observancia de los preceptos, que miran á sus costumbres, y de que solo es necesario á qualquiera hombre la noticia cierta, que de ellos le dá la doctrina, y educacion Christiana, á fin de observarlos con exactitud, ó procurarlo á lo menos de modo, que si en el todo no lo consiguiere, lo consiga en la mayor parte: como el que tirando á un blanco, si no dá en medio, se acerca lo mas que puede á él: teniendo siempre delante de los ojos, que todos los preceptos, que tenemos de la Religion, son tan utiles, y convenientes á cada individuo, y á la sociedad humana, que quando no los huviesemos recibido

por la disposicion Divina, no hay Congregacion de hombres sabios, que no los procuráse establecer para su proprio bien. Con que en su observancia no viene á ser la causa, y negocio de Dios de lo que se trata, como la juventud ignorante, ó disoluta lo suele pensar, abandonandose á su infraccion con la confianza del perdon Divino, sino nuestro proprio bien, y conveniencia, contra que obramos siempre que rompemos los preceptos, como por su propria experiencia lo puede reconocer cada uno, observando los daños contra la salud, contra el caudal, y aun contra la honra, que ocasiona la luxuria: los castigos, que acarréa el robo: el desprecio, que trahe consigo la mentira; y asi de todo lo demás. Dos extremos viciosos tenemos que huír en esto: el primero, la impiedad, que nos pu-

pudiera hacer pasar por cima, y no considerar bastantemente las leyes, que debemos observar; y el segundo, los escrupulos, y prolixidad, que suelen ocasionar pecados en lo que no los hay, queriendo especular demasiadamente todos los tildes, palabras, y hechos, en que algunos han llegado hasta la demencia: siendo el medio, que se debe seguir, la sincera observancia de los preceptos, sin la demasiada especulacion sobre sus distinciones, y sentidos.

DISCURSO XIX.

DEL MIEDO, Y DEL VALOR.

EL primer impulso, y por consequencia el mas natural, que hallamos en los mas feroces animales, como los Tygres, los Leones, &c. es el apartamiento, ó fuga del

que

que los busca; y aunque no sabemos con certeza qué causa los mueva á esto, en su modo de inteligencia, parece infalible por los efectos ser temor de la cosa no conocida; y despues hallamos, que viendose heridos, ó perseguidos demasiadamente, les vemos bolver el rostro, y exercer sus fuerzas, y armas contra el que procura ofenderlos. Y de la misma manera hallamos, que quando la hambre prevalece, ellos mismos buscan para satisfacerla á aquellos, de que, si no la tuviesen, huvieran huído; en cuyos casos diremos, que les hizo olvidar el miedo natural la mas natural, y por consequencia mas fuerte pasion, ó necesidad de la defensa, ó sustento de la vida. Y como todas las operaciones naturales sean en el hombre comunes con los demás animales; tambien hallaremos en las par-

tes donde se mantienen todavia sin enseñanza, y por consequencia en el estado natural, de que tenemos muchos exemplos en la America, y en la Europa Septentrional, que su primer impulso es huír el encuentro de aquellos, y aun de aquel, que nuevamente llega á sus Regiones; y solo los vemos exercitar el valor, ó ofensa, quando se les persigue, ó quando á su salvo les parece, que pueden gozar de la presa para el sustento, á que en los mas Pueblos barbaros sirve igualmente la carne humana, y la ferina. De que parece podemos concluír, que siendo la conservacion propria el principal fin, ó instinto natural, asi los irracionales, como los racionales se mueven naturalmente á ella, yá sea evitando el riesgo, ó yá despreciandole por el sustento; y que la diferencia, que hallamos natural

de

de valor entre los animales, y entre los hombres, es, que los mas fuertes, bien armados, y de mejor disposicion natural, de entre los primeros, para exercitar la ofensa agena, y defensa propria, como los Tygres, los Leones, &c. se mueven con mas facilidad á estos actos, ú operaciones; y que los menos bien dispuestos, y de menos perfecta composicion natural para ellas, ó no las exercitan, ó las exercitan menos, como los Gamos, las Ovejas, &c. Y de la misma manera hallarémos en los hombres, que los mas bien dispuestos, vigorosos, &c. con mas facilidad son llevados naturalmente á la defensa, sustento proprio, desprecio del riesgo, y ofensa agena; y que los menos bien compuestos para la virtud, y operaciones animosas, ó con gran dificultad son llevados á ellas, ó sufren

la hambre, y aun la muerte sin exercitarlas; de que tambien tenemos exemplos, no solo en la America Meridional, y en la Guinéa, donde por los grandes calores, y humedad, es mayor la imbecilidad, y flaqueza de los cuerpos, y animo, y aún viven los hombres enteramente en el estado natural; sino aun entre los Europenses mismos, en algunas mugeres, y hombres de temperamento débil, y flàco. Estas son en substancia las operaciones de valor, y de miedo, que hallamos en la naturaleza. En el hombre, sujeto á las leyes, y enseñanza civil, vemos exceder tanto á esto los actos, y operaciones de valor, y firmeza de animo, que podemos concluír con evidencia, que en esta parte se hace el raciocinio, aun mas que en otras, superar á la naturaleza: siendo cierto tambien, que es-

esto procede de que todos los hombres tienen tales principios naturales, para acostumbrarse á los actos de valor, como nos lo muestra, no solo la experiencia historial, sino la propria, viendo Pueblos enteros, que no solo han defendidose contra sus enemigos, hasta perecer casi todos sus habitantes con las armas en la mano; sino que los incapaces de manejarlas se han dado la muerte los unos á los otros, por no dár el triunfo de su vida à sus contrarios : y hallando Exercitos enteros, compuestos de millares de hombres, y por consequencia de diferentisimos temperamentos, y disposiciones naturales, tan acostumbrados todos á el exercicio del valor, que apenas se halla entre ellos alguno, que no desprecie el riesgo : Y lo que es mas de ponderar, viendo algunas veces, que los

Digitized by Google

mal disciplinados, y tímidos, en pocos meses, y aun dias, olvidan el miedo, y reciben el valor, y resolucion á que les acostumbran la capacidad, y virtud animosa del que los manda, de que ha procedido el dicho antiguo, de ser mejor un exercito de Ciervos, gobernado por un Leon, que un exercito de Leones, gobernado por un Ciervo: Debajo de estos supuestos feneceremos este Discurso, asentando en primer lugar, ser comun á todos los vivientes el primer acto de irresolucion, en mayor, ó menor grado, segun es mayor, ó menor la buena composicion natural de cada uno para el exercicio del valor: que entre todos los animales, ninguno hay tan bien compuesto, y proprio como el hombre para el exercicio de esta virtud; y que asi podemos decir ser valientes casi todos los hom-

hombres; y por ultimo, que la prueba, que entre ellos tenemos, de mejor disposicion natural para los exercicios del valor, es la menor fuerza, que vemos hacerles los objetos del riesgo, la mayor facilidad, y prontitud para exponerse á él, y la mayor tranquilidad, y quietud de animo en medio del peligro, de que procede la mas vigorosa, y fuerte accion para ofender al contrario. Porque como dexamos dicho, que el raciocinio vence la disposicion natural á el temor; asi hallamos, que los que no están hechos à vencerle con repetidos actos, y exercicios de valor, ó en aquellos, cuya disposicion natural repugna á él enteramente, aunque se expongan al riesgo por raciocinio, ó por aprehension de la honra, que es lo mismo, se turban, y embarazan de manera, que les falta lá dis-

disposicion, si acaso les toca para el manejo de los otros, ó para el de su propria persona, si han de valerse de ella contra sus enemigos. Y por ultimo diremos, que el mayor valor, y mejor disposicion á él, es la que vemos mas tranquila, fuerte, vigorosa, y desnuda de aprehensiones; y el mayor miedo, el que ninguna aprehension, ó enseñanza basta vencer. Raro es el que incurra en este extremo; y en el contrario vemos pocos excelentes: de que procede en las congregaciones de hombres, y en los Exercitos mas bien disciplinados, que siempre hay alguno, ó algunos, á quien respetan, ceden, y reverencian los demás.

DIS-

DISCURSO XX.

DE LA PRUDENTE , Y SABIA desconfianza.

GRan ruindad es mentir, y engañar , y gran desdicha ser simple, y engañado. Creer á todos es ignorancia ; é imprudencia no creer á ninguno: es injusticia, y falta de comprehension; y entre todos estos extremos viciosos reside la sábia, ó atentada desconfianza, y prudente precaucion , la qual, teniendo el juicio de el que juzga en suspension atenta , le hace no creer por confianza ligera en la persona con quien se trata, ni dejar de hacerlo por desconfianza general , é imprudente, sino, pesada la razon de lo que se oye, si sale en claro ser cierto, para que es Juez el pro-

prio juicio, creerlo en fé de él: si al contrario nos persuade éste á ser falso, tenerlo por tal; y por ultimo, quedarnos en suspension, sin determinarnos á lo uno, ni á lo otro, siempre que sean problematicas las razones que por entrambas partes hallemos para creer, ó dexar de creer. Y porque para evitar los inconvenientes de engañar, ó de ser engañados, y poder hacer los actos de prudencia referidos, es preciso saber la propriedad de lo que se dice, ó de lo que se oye, dexando la enseñanza de ésta á el que nos la diere de la lengua que hablamos, diremos solo por mayor, que lo que en todas sirve á la sábia desconfianza, es el conocimiento de que todos los tratos, palabras, y cosas humanas, se reducen á estos tres principios, cierto, falso, y dudoso; ó como si dixeramos, afirma-

mativo, negativo, é incierto: siendo exemplo de lo primero, yo prometo, esta que toco es manzana: de lo segundo, yo niego esto, esta que toco no es manzana: de lo tercero, yo procuraré hacer esto, esta que toco no sé si lo es; pero me parece manzana. Debaxo de las quales consideraciones generales, podremos siempre estár firmes en la verdad de lo que prometemos, ó se nos promete: de lo que negamos, ó se nos niega; y de lo que decimos, ó se nos dice en duda: y no podremos ni engañar, ni ser engañados por ignorancia, tomando una cosa por otra, yá que no quepa en la flaqueza humana evitar el engaño en lo que positivamente se nos afirma en el trato; para cuyo remedio solo nos queda la desconfianza justa, de que hablamos en el principio de este Discurso, creyendo

do, ó no los efectos, segun las razones, que tuvieremos para lo uno, ó para lo otro, aunque se oponga al conocimiento de la propriedad de las palabras.

DISCURSO XXI.

DE LAS VIRTUDES, y de los vicios.

LAS virtudes, y vicios de los hombres se reducen á las consideraciones siguientes, ó naturales: esto es, las que hacen prevalecer, ó aventajarse; ò al contrario, abatirse, y humillarse á un hombre para con los otros, sin conocimiento ninguno de Leyes, ó establecidas por Leyes Divinas, ó de la Religion, (que viene á ser lo mismo) ó por Leyes Humanas, ó Civiles. Hombre perfecto pudieramos llamar

aquel,

aquel, en quien concurriesen juntas todas las virtudes naturales de la Religion, y de las Leyes Civiles; é imperfecto, el que viesemos carecer de todas. Pero siendo casi imposible la perfeccion en la flaqueza humana, concluirémos, que el mejor será aquel, en quien concurriere mayor numero de los tres generos; ó partes en que se dividen las virtudes; y que el mas imperfecto será aquel, en quien concurrieren mas vicios, ó imperfecciones de estas tres clases; y para que mejor podamos distinguirlas, y comprehenderlas, nos pondremos delante de los ojos los exemplos siguientes de cada una de ellas.

Virtudes, dones, ó perfecciones naturales, que sin otro respeto, que el de la naturaleza, hacen aventajarse los hombres, son la hermosura, ó buena disposicion corporal,

que

que por sí sola vemos imprimir amor, y respeto: la fuerza, ó robusticidad, que llegado un hombre á contienda con otro, le hace superarle: la agilidad, y prontitud en la accion, que suple á la falta de fuerza; y donde la hay, la hace parecer mayor: la eloquencia, y expedicion de la voz, que atrahe, y persuade los oyentes; y por ultimo, el raciocinio ajustado, y prudente, que dando al que le posee conocimiento verdadero de las cosas, le hace necesario, y Juez entre todos aquellos, que no le tienen igualmente bueno.

Para considerar los vicios naturales por lo que mira á la parte corporal, bastará con representarse los contrarios de las virtudes referidas. Por lo que mira á la intelectual, diremos, á mas de esta consideracion, que la ligereza, niñería, ó nimiedad,

dad, la variedad, ó mudanza de dictamenes, la afeminacion, y la irresolucion, cosas todas contrarias á el verdadero juicio, y raciocinio varoníl, hacen á el que la tiene despreciable, y por consequencia imperfecto en el estado natural.

De las Leyes de la Religion, ó Divinas, nos informan sus preceptos; y asi solo debemos considerar, que la mayor perfeccion consiste en su mayor observancia; y que asi, aunque el hombre en el estado natural se puede llamar perfecto por las consideraciones sobredichas; el hombre con Religion no lo podrá ser, si no se ajusta á los preceptos de ella. Como por exemplo, no santificar las Fiestas, tener por indiferentes los alimentos, y usar de la muger, que nos agrada: cosas todas, que no constituyen imperfeccion natural, y que están prohi-

hibidas por la Religion, hacen imperfecto á el que en qualquiera parte de ellas se aparta de la obediencia. Y al contrario, la mayor observancia, respecto de todos los preceptos Divinos, hace la mayor perfeccion del hombre, que los ha recibido.

De la misma manera diremos en las Leyes Humanas, ò Civiles, que aunque haciendo reflexion á la naturaleza, y á la Religion, pudiesemos llamar perfecto á el hombre en quien concurriesen las virtudes de la una, y la sujecion, y respeto á la otra; le consideraremos imperfecto, y vicioso, si le vemos apartarse de la observancia de aquellas disposiciones, ó preceptos civiles de la parte donde vive: sirviendonos de exemplo la introduccion de generos forasteros, la saca de las monedas, y todas las demás cosas, que en diferen-

rentes partes suelen ser prohibidas por Leyes Municipales, aunque por la naturaleza, ni por la Religion lo sean. De modo, que á el que viesemos contravenir á ellas, deberémos decir, que aunque por las otras dos partes fuese perfecto, era imperfecto en la de habitante, ó Ciudadano de la en que vivia: concluyendo, que la verdadera perfeccion del hombre consiste en las virtudes naturales, en las Divinas, y en las civiles.

Esto bastaría para encaminar los hombres á lo mejor, ó mas virtuoso, que es lo mismo, en lo que cada uno fuese capáz de serlo, si la razon fuese tan generalmente perfecta en todos, que ni las pasiones, ni los malos exemplos pudiesen apartarla del camino derecho de la perfeccion, á que todo racional debe aspirar. Pero como el mismo raciocinio, ó parte intelectual, que nos con-

conduce, sea tan flaca, que, ó por pasion, ó por induccion la vemos tan generalmente recibir por bueno lo malo, y huir de la perfeccion, como debiera hacerlo de la imperfeccion, no haviendo cosa, por detestable, ni por contraria que sea á la naturaleza, á las Leyes Divinas, y á las Humanas, que no tenga infinitas razones, aunque falsas, muy aparentes para abrazarla; será bien hallarnos prevenidos de este conocimiento, para no creer nada, que nos aparte de los caminos referidos, aunque nuestro proprio raciocinio nos induzca á ello, teniendo por infalible, que sus organos en tal caso están viciados, y corrompidos, á el modo que sucede, quando á los enfermos parece lo amargo dulce, y lo dulce amargo, segun el humor, que causa su enfermedad, y vicia su gusto. Siendo esta prevencion, y cau-

Digitized by Google

cautela contra la flaqueza de nuestra razon, y contra la malicia, ó depravacion de los que nos inducen á el mal con palabras, ó con exemplos depravados, tanto mas necesaria, quanto mayor fuere el poder, y representacion, que tuvieremos entre los hombres; asi porque las pasiones son mas vehementes en este caso, como por ser mas los que concurrirán á apoyarlas, y la naturaleza de los hombres de las Cortes ordinariamente mas depravada, y corrompida, que la de los otros. Qué cosa mas vil, que el miedo, y pusilanimidad puede considerar la derecha razon en el estado natural? Pues qué cosa puede ser mas aparente, y buena, y mas apetecible, que la conservacion propria, y apartamiento de todos los actos, que la arriesguen? Y quánta infinidad de razones á este proposito se le ale-

 ga-

garán á qualquier hombre, y mas á el mas poderoso! Qué cosa mas abominable en la Religion, que la negacion de la Deidad; y quántos impíos dixeron en su corazon, y aún dicen con la voz, no hay Dios, ni hay que tener respeto á sus preceptos? Y quántos Philosophos, á el parecer, y aun Confesores, hallará el poderoso, ó Principe impío, que le hagan despreciar las Leyes Divinas? Con que no tenemos que ponderar quántos mas hallará que le induzcan á el menosprecio de las Humanas, ó Civiles, por qualquiera parte en que vean apetecerlo, como á el aváro en la agregacion de las riquezas, á el cruel en los homicidios, &c. que estos bastan por exemplos de las razones falsas, que se nos puedan alegar contra la derecha razon, ó camino de la perfeccion, que todo es una misma cosa.

Aho-

Ahora, pues, para conclusion de este Discurso, recurra el que no se dexáre vencer por lo precedente, y tuviere el animo corrompido con éste, ó aquel defecto natural de Religion, ó de Leyes Humanas, á su amor proprio, y deseo de su mayor bien en lo natural, en lo Divino, y en lo civil, considerando en primer lugar, que no es el negocio de Dios, ni de la justicia humana las leyes, y virtudes, à cuya observancia se nos induce por ambas partes; sino interés, y conveniencia de cada uno de nosotros, como discurriendo por cada precepto, lo hallarémos con evidencia; y que no solo por todo lo que alcanza en las Historias la memoria de las gentes, sino por los exemplos vivos, y presentes, se hallará quán desdichada hacen la vida por lo natural las enfermedades, y flaquezas, que trahen consigo la lu-

xuria, la gula, la pereza; y los demás vicios corporales, como el desprecio, é indignidad en la persona á que inducen la falta de fuerzas, de agilidad, y de valor. Y por lo que mira á la Religion, á mas del castigo eterno, que hace despreciable la impiedad, los daños temporales, que atrahe la falta de respeto á las cosas Sagradas, como el odio de las gentes, la falta de Fé, y semejantes males humanos, que aunque no fuesen dispuestos, como lo son, por la Providencia Divina, sirven de castigo, de daño, y de perdicion en la vida temporal. Y por lo que mira á las leyes humanas, veamos si hay Principe, que las rompa, seguro de la sublevacion de sus Pueblos, y de otros daños, hasta el de la vida, que á tantos hemos visto padecer; y si hay subdito, que ni ella, ni la hacienda, ni el honor (que entre las

co-

cosas humanas es la mayor) tenga seguras, mientras se apartáre en todo, ó en parte de sus disposiciones, y preceptos. De todo lo qual sale por ilacion infalible, que el amor proprio, y deseo de nuestro bien debe por sí solo, dexadas las demás consideraciones aparte, obligarnos á abrazar enteramente las virtudes, y á huír enteramente los vicios, segun la naturaleza, la Religion, y las leyes humanas. Siendo tan innegable esta verdad, que hasta los mas impios Politicos, que han querido dár reglas á los Tyranos, no han podido hallar cómo aconsejarles el desprecio de las virtudes; y antes bien, asentándo con grande esfuerzo las deben tener, el que mas se ha atrevido á decir, es, que porque algunas de ellas no se opongan á sus fines, se deberán manifestar en la apariencia, sin tenerlas en la reali-

dad. Cuyo axioma, plausible solamente, como lo suelen ser las agudezas, y novedades, descubre, bien examinado, su falsedad en la práctica: en que hallarémos, que no pudiendo haver arte bastante á encubrir largo tiempo los interiores en el trato de la vida, principalmente en las personas de los Principes, y otras considerables por su nacimiento, ó dignidades; el arte de querer hacer pasar por virtudes los vicios, queda descubierto á muy pocos lances; y el quė le ha exercitado, pensando con él conseguir mejor sus fines, las Historias, y la práctica del mundo nos enseñan, á que en vez de esto, á ellos, y á sí le han acarreado la perdicion. Con que verémos, que quando este arte fuese licito (como no lo es) debia desaprobarse, y aborrecerse por dañoso: viniendose juntamente á los

ojos en la derecha razon, que si siguiendo el mismo axioma referido de falsa politica, la apariencia de las virtudes es util, quánto mas lo será su realidad? Si un retrato bien hecho es hermoso, quánto mas lo sería el natural, que representa? Y si á esto se respondiere, que en la práctica del mundo, y gobierno de los hombres, hay muchas cosas, en que es necesario para su mismo util la falta de realidad en las virtudes, cuya apariencia es conveniente; responderémos, que el que todas las examináre de raíz, y verdaderamente llevare por fin el bien de los otros, aun en el caso de tener en esto embuelto su proprio ensalzamiento, hallará no haver cosa alguna, que, bien examinada, y tomandola por el lado conveniente, en que la autoricen las Leyes Divinas, y Humanas, aunque en lo exterior pa-

rezca oponerse á algo de esto, dexe de tener en su raíz, y establecimientos muchos medios justos para conseguir qualquier fin, que lo sea; como el util de la causa pública, ó bien especial proprio lo son en realidad: y que asi, solo puede la razon corrompida dexarse llevar á medios quimericos, é injustos, por no saber buscar los justos, y sólidos; siendo cierto, que estos ultimos son (como queda dicho) los unicamente seguros, y convenientes.

DISCURSO XXII.

DEL APLAUSO, Y AMOR de las gentes, y de las amistades, y promesas.

PAra representarnos mejor quán justamente apetecible sea el aplauso, y amor de las gentes, debemos

mos considerar quán miserable, y desdichado estado sería el de quien se halláse generalmente despreciado, y aborrecido, á el modo de los que para que sobresalga mas lo blanco ponen junto á ello lo negro. Y bolviendo á las consideraciones, que hacen apetecible el aplauso, y estimacion, á mas de un cierto grado de superioridad, que dán á el aplaudido, y de la recreacion innata, que siente nuestro animo, ó parte intelectual, aun desde antes que empecemos á saber pronunciar, con el amor, y los alhagos; es cierto, que todo Imperio, toda Nobleza, y en fin todas aquellas cosas, que en las congregaciones de los hombres hacen á los unos superiores de los otros, han tenido su origen en el aplauso, y estimacion de las gentes.

Esto supuesto, se viene á los ojos con quánta eficacia, y aplicacion

cion debemos procurar el gran bien de ser amados, y estimados generalmente. Dicen, que los antiguos fingieron la fabula de Protheo, que tomaba tan varias, y diversas formas, para dár á atender, que el mas seguro modo de ganar las voluntades era la semejanza de costumbres con aquellas Naciones, ó hombres que tratásemos; y es maxima muy asentada, que para ganar las voluntades es menester semejarse en las costumbres. Bien suena la sentencia, ó maxima precedente; pero mal se podria poner en práctica el hallarse cuerpo tan robusto, y dispuesto á la imitacion de qualquiera de las costumbres, ó actos, que á él pertenecen, y animo tan docil, habil, y templado, que pudiese sujetarse á variar los semblantes, los habitos, y las inclinaciones á medida de cada uno de los indivi-

duos,

duos, ó de las Naciones con quien se tratáse. Fuera de que la mayor parte de las costumbres, ó habitos, que se hacen reparables entre las gentes, y en que quieren tener por compañeros, ó cómplices á los otros, son defectos, ó miran mas á ellos, que á la perfeccion. Con que por esta parte no era honesta, aunque fuese util, su imitacion; pero segun la experiencia nos muestra, esta imitacion, á mas de no ser honesta, no es tan util como parece, y sin ella tenemos un camino generalmente plausible, ancho, y sólido, para llegar al aplauso, sin imitar las costumbres, ó vicios, que en este caso viene á ser lo mismo de las personas, ó Pueblos con quien tratamos; pues para con todos, y en todos se hace apreciar, alabar, y querer aquel en quien se consideran partes, y calidades utiles á la socie-
dad,

dad, y ninguna dañosa á ella. La modestia en las palabras, y acciones, el agrado en el trato, y semblante, el valor sin afectacion, ni soberbia, el decoro, y buen gusto del trage, la liberalidad, la constancia, el conocimiento de las Ciencias, Artes, y habilidades; y en fin, todas las virtudes Morales, que constituyen el hombre perfecto para con todos los hombres, sirven tambien á hacerle para con todos plausible, amado, y estimado: con tal que yá que no imite los defectos, á lo menos no se entrometa en corregirlos, donde no tiene obligacion especial de hacerlo, y que en todas sus acciones, y palabras procure evitar la emulacion, y embidia. Lo qual se consigue en la mayor parte con no alabarse jamás á sí, no despreciar nunca á los otros, disculpar los defectos agenos, y acortarse en los pro-

proprios meritos, y virtudes: aunque esto ha de ser con tal templanza, y habilidad, que se conozca en ello la modestia, y no se dé lugar á que la malicia agena la quiera hacer pasar por verdad, alegandonos por testigos contra nuestros proprios meritos, como suele suceder.

Y porque las amistades son efecto del aplauso, y estimacion de las gentes, pudiendo asentarse de la misma manera, que éste lo es de las amistades, aunque debaxo de la restriccion de mirar el aplauso á lo general; y la amistad en el modo que la entendemos, solo á estos, ó á aquellos individuos: pasarémos á considerar, que no haviendo cosa mas comun entre los hombres, que estos nombres de amistades, y amigos, tampoco hay cosa mas extraordinaria, y dificil de encontrarse, que quien real, y verdaderamente lo sea; sien-

siendo tal la depravacion de esta nuestra naturaleza, que por lo general cada hombre parece un lobo contra el otro hombre. Y al mismo paso que hallamos tan dificultoso encontrarse verdadera amistad, y verdadero amigo, debemos considerar no haver cosa mas util, ni que mas debamos solicitar, aunque veamos no poderse conseguir; pues solo el oro agrada igualmente á todos; que el tener no solo uno, sino el que todos lo fuesen. A esto se dirige el santo, y poco practicado precepto del amor al proximo, como á sí mismo, y aun hacer lo mismo con el enemigo, siendo cierto, que esta indulgencia, y caridad hemos visto vencer muchas veces á la enemistad, poniendo en nuestro favor los contrarios, y pocas hallarémos, que la venganza nos acarree semejantes utiles á los que esto suele producir.

De

De cuyos exemplos tenemos llenas las Historias, con que igualmente podemos evitarla, por obedecer al precepto Divino, como por la conveniencia humana, en que solo puede haver excepcion, quando no sea venganza, sino justicia la que exercitamos en el castigo de los malos; pues aunque ésta en alguna ocasion parezca tambien venganza, es justa, y util por el que redunda á la causa pública. Y porque no es necesario, debaxo de los supuestos asentados en este Discurso, ponderar la locura del que despreciáse la amistad, y amor de los hombres, aunque no haya faltado, ni falte entre ellos algunos de tan pervertida razon, que lo hagan, con el barbaro teman, y no amen: siendo asi, que lo que deben es amar, y temer, porque no haya maldad, extravagancia, ni locura, que carezca de exemplos; solo

Digitized by Google

pasarémos á decir, que como los extremos en nada sean buenos, se deben huír en el deseo de adquirir las amistades, ó la benevolencia comun, no produciendo las mas veces el efecto que se desea un semblante, y palabras igualmente cariñosas con todos, una liberalidad desordenada, que por tal se convierte en prodigalidad, una facilidad sin reflexion en las promesas, y una insipida alabanza general de todas las cosas: las quales, aunque á la primera vista parezcan ganar, y aun ganen la voluntad de los hombres, en muy pequeño espacio de tiempo vienen á perderla, y arrojarlos en el desprecio, haciendolos tener justamente por falaces, por inconsequentes, y sin poder, pues han disipado todo el que poseían; y no pudiendo haver voluntad, ni aplauso durable, que no esté fundado en la esti-

timacion, y util reciproco de las partes, que queda visto haverse perdido, como los conceptos referidos. De cuyos principios sale por consequencia, que el medio, que debemos observar, para adquirir, y conservar las amistades, y voluntad de los hombres, debe ser en general hacer á todos aquel bien que podamos, prefiriendo siempre, para el mayor bien, aquellos á quien tengamos mayor obligacion: medirnos en la cortesía á lo que respecto á nuestro estado, y al de los otros, se halle establecido serlo: prometer con tanto tiento, que nos quede fuerza reservada, (digamoslo asi) para que nuestras obras sean mayores, que nuestras palabras, no engañando, ni aun dexando, que se engañe otro con ellas, como suele suceder frequentemente en las promesas, que nos obliga á hacer el de-

seo de qualquier cosa, en que el que promete se hace la cuenta de que el otro interpretará su promesa ácia la menor parte; y al contrario, aquel á quien se ha prometido, juzga, que el prometedor tendrá el animo de estenderse á lo mas, que pueda convenirle á él; de donde ha nacido el proverbio vulgar, que uno piensa el bayo, y otro el que lo ensilla: y de donde nace frequentemente quedar rotos, y enemistados los que han tenido qualquier trato, sin la justa reflexion de no dár, ni recibir en él palabras, que no sean cathegoricas, y positivas: con que se evita todo genero de ambiguedad, é interpretacion de cada uno ácia su favor, y queda segura la cordialidad, y satisfaccion recíproca entre los que lo han tenido. Y porque, descendiendo á lo particular, las mas veces solemos tambien incurrir en extremos de pa-

labras ; y obras, para adquirir la amistad, ó amistades, que apetecemos por alguna razon de gusto, ó de conveniencia, lo qual, no pudiendo ser duradero, como ningun extremo lo es, hace, que aflojando despues en los medios de que nos haviamos valído, se introduzca facilmente la desconfianza, á que suele seguir la enemistad su compañera, quedando, no solo con el pesar de haver perdído lo trabajado, sino con la nota de inconsequentes, ligeros, y aun de malos amigos; pues no es facil averiguar en una amistad, que se rompe, quál de las dos partes ha dado el verdadero motivo para ello; y sucede al comun ordinariamente, lo que dicen deseaba un Juez depravado, buscando textos con que condenar ambas partes. Siendo lo natural en el mundo, discurrir siempre ácia la peor, lo

que toca á el otro, concluirémos, que previniendo desde el principio de qualquiera amistad estos inconvenientes, deberémos regular nuestras acciones, y medios de adquirirla, de tal manera, que siempre podamos continuarlos; y deberémos tambien serenar en tal forma nuestro animo contra la irregularidad, ó inconsequencia del otro, que evitando las ocasiones de la queja, dandonos por desentendidos de la que no pudieremos evitar, sufriendo todo quanto sea sufrible; y por ultimo, teniendo hecha firme resolucion de no romper jamás con el que una vez haya sido nuestro amigo, si acaso la locura de éste llegáre á tanto, que sea él quien rompa esta venerable union de la amistad, tan clara, y abiertamente; que no lo podamos de ninguna manera evitar, quede esto tan patente, é in-

con-

controvertible á las gentes, que ninguna malicia nos lo pueda atribuír, y el infractor de la amistad, conocido por tal indisputablemente. Y porque el uso del mundo tiene establecido cierto trato familiar, y amigable, entre los que con poca diferencia se hallan en una misma cathegoría, y sociedad, el qual, mirando solo á las cosas exteriores, y superficiales, no nos pone en obligacion, que exceda á esto; siendo la verdadera regla, y difinicion del amigo hallarse recíproca confianza, y aun seguridad en entrambas partes, de sinceridad, empeño, y buena fé, lo qual une en amistad, tanto á el igual, con el que lo es, como á éste con el inferior, ó superior; deberémos tener presente, que siendo muy raro el individuo, en quien esto se pueda encontrar mucho, el tiento, y reflexion, con que es menes-

vár la atencion correspondiente á esto: que una vez contratada, aunque se afloje por algun motivo, por ninguno la debemos romper: que para conservarla, hemos de evitar, quanto podamos, el hacerla gravosa al otro: que nunca hemos de solicitar la confidencia, que no salga de él hacernos, y que nuestras palabras, y nuestras obras deben siempre ser en favor del amigo, aplaudiendo sus virtudes, disculpando sus defectos: y en fin, haciendo por su mayor util, lo mismo que pudieramos por el nuestro proprio.

DISCURSO XXIII.

DE LA VIRTUD, Y ARTE Militar.

NO hay Ciencia, Arte, ni exercicio, que no tenga sus reglas, y preceptos, que sea necesario saberse antes de entrar á practicarle; y asi todas las Naciones sabias, antiguas, y modernas, han hecho, y hacen, que antes de salir á la guerra los hombres, que tienen esperanza de mandar en ella, aprendan en sus casas, ó en las Academias, las reglas, que despues han de poner en práctica en los Exercitos, tanto para el manejo de las armas, de que en ellos se usa, como de los diferentes modos de marchas, de campamentos, de batallas, y de ataques de Plazas; siendo necesari-

si-

simo, que preceda esta noticia en ellos, asi para la mas breve, como para la mas perfecta comprehension de lo que despues han de practicar en la campaña. Y porque siempre es mas firme, y permanente la que se recibe en los primeros años, se valen los Maestros en ellos de armas proporcionadas á la fuerza del discipulo, y de figuras formadas de madera, y sobre el papel, para su enseñanza; añadiendo á esto despues Esquadrones de niños de la misma edad, Fuertes pequeños, formados de barro sobre los bufetes, y despues en el campo; y porque este Arte, y disciplina se estiende á los combates navales de Navios, y Galeras, como á los terrestres, se sirven de modelos, que representan estas embarcaciones, con tamaños proporcionados, donde se les enseñen los nombres, y usos

usos de todas las partes de que se componen, y la mejor forma de combatir con ordenanza, que es lo que hace, asi en la disciplina terrestre, como casi siempre en la naval, que pocos bien ordenados supéren, y venzan á muchos desordenados. Y ultimamente, á los Principes, cuyo mayor poder dá mejores medios á la enseñanza, se les trahen Tropas suficientes de Caballería, é Infantería, trenes de Artillería, instrumentos de Gastadores; y en fin, todo lo necesario á que (menos las muertes) vean en el acto práctico, antes de salir de sus Cortes, todas las operaciones, que han de executar en campaña, haciendo marchar, campar, y poner en batalla sus Exercitos, con todas las precauciones, y diferencias de estas cosas, formandoles en los campos Plazas suficientemente grandes,

á que con ellas se represente lo que ordinariamente sucede en sus ataques, y defensas; y haciendoles Armadas de Embarcaciones, proporcionadas á sus rios, ó estanques, para que reconozcan cómo deben executarse en la mar los verdaderos combates, y observen los defectos, que los vientos, y otros accidentes suelen causar, sirviendo esto de adelantar su comprehension en todas estas cosas necesarisimas á los que las han de executar por sí, ó ser Jueces de aquellos á quienes las cometen; siendo en el arte de reynar la principal parte requerida, el de conducir, y mandar hombres para atacar, ó defender. Y no haviendo cómo ponderar bastantemente quánto mas excelente sea la virtud, y Ciencia Militar, que todas las otras cosas humanas, sino es poniendose delante de los ojos un Exercito bien

I 3 dis-

disciplinado, que constando apenas de quarenta á cinquenta mil hombres, hace que dependan de su arbitrio Reynos enteros, poblados de millones de gentes, ricos, fertiles, y felices, trocando todo esto á su voluntad, y mudando sus leyes, sus costumbres, sus trages; y lo que es mas de ponderar, hasta sus nombres, y Religion, de que tenemos tan repetidos exemplos en las Historias, que no havrá quien lo dude, aun quando nuestra propria experiencia, y la derecha razon no nos lo persuadiesen con evidencia. Y siendo requerido para el que le ha de poseer con perfeccion, á mas de la inteligencia, ó nociones referidas, la economía, la cortesía, ó urbanidad, la tolerancia, y paciencia, el valor, la templanza, la justicia, y en todo una suma prudencia, que son calidades precisas á el

el buen Capitan, ó Conductor de Exercitos; y que como raras veces concurren en un mismo sujeto, son muy contados los que en tanto numero de siglos, como alcanza la memoria de las gentes, han sido excelentes en este supremo exercicio; cuya perfeccion es el mas alto grado á que puede ascender un mortal; y mas si á estos dotes del animo se juntasen (como suele suceder) un cuerpo bien proporcionado, robusto, y agil en todos los exercicios de que es capàz, y un semblante apacible, y magestuoso, haciendo semejantes Heroes florecer, é ilustrarse las Naciones, que los crian; y siendo su falta la causa infalible de su descaecimiento, miserias, y esclavitud, á que suele reducirlas el dominio por conquista de Naciones estrañas: no siendo dable en la instabilidad de las cosas hu-

humanas, que permanezcan los Estados en uno mismo largo tiempo; y siguiendose su ruina luego que cesan en su aumento, para que no hay otro medio humano, que la disciplina, y virtud Militar. Si todos los hombres fuesen justos, no fuera necesaria la Justicia, y sus castigos dentro de las Repúblicas, porque ninguno hiciera agravio á el otro, contentandose cada uno con lo razonable, y proprio: ni los Estados necesitarian de Exercitos, y virtud Militar para su aumento, y conservacion, que estas dos cosas vienen á ser una misma. Pero como los hombres por la mayor parte son injustos los unos para con los otros, es indispensable, y santa la justicia entre ellos, para mantenerlos, quanto sea posible, en equidad; y como á los Estados (siguiendo ordinariamente la natura-
le-

leza de los mismos hombres de que se componen) acompañan por lo general estos mismos apetitos injustos, que de Estado á Estado no hay Juez que reprima; se sigue, que en cada uno bien ordenado, sea la principal parte que componga la fuerza, y virtud Militar; y de la misma manera que el Principe, que le rige, haya de procurar ser excelente en ella, para cumplir con la obligacion de su estado, debiendo ser el aumento, y felicidad del que rige, su mayor aplicacion. Pues mal cumpliera con su oficio el Pastor, que ignoráse los modos de conservar sus ganados, contra los ladrones, y lobos, dexando esto á el acaso, ó á el cuidado de sus mastines. Desdichado del rebaño á quien esto sucediere: del Reyno, donde el Principe no fuere mas excelente, ó tanto á lo menos como los me-
jo-

jores Capitanes en esta Ciencia, y virtud; y de la República, que no criáre Ciudadanos en ella; pues es sin duda, que seguirá en breve su ruina, como nos lo enseñan las Historias, y en nuestros dias lo hemos visto en las Provincias Unidas, donde (olvidado el Arte de la guerra) no halló el Rey de Francia la menor oposicion en su conquista, ni aquellos Pueblos reparo en las Fortificaciones, que otras veces havian dado terror al mundo; siendo todas ellas inutiles, donde faltan pechos de varones esforzados, y sabios, que las defiendan con la fuerza, y mas con el arte. Debajo de cuyos supuestos infalibles podemos bien representarnos quán ignorante, barbara, y desdichada es la maxima de los hombres sin práctica, que supone, que sin gran sabiduría pueda haver buen Capitan.

DIS-

DISCURSO XXIV.

DE LA NOBLEZA.

AUnque alguna vez suele el acaso hacer elegir los Principes, como pudiera en nuestros dias señalarse, donde lo hemos visto suceder; lo mas general es, que las relevantes virtudes del elegido hayan dado causa á su eleccion, por un efecto natural en qualquiera congregacion, ó junta de hombres, donde vemos, que al mas capáz, y esforzado se sujetan insensiblemente los demás. Y aunque alguna vez suceda tambien, que no solo el acaso, sino los vicios hayan dado origen á la Nobleza, y al poder, conformandose con los del Principe; aun entre estos mismos, introducidos por los defectos, hallarémos éstas, ó

aquellas virtudes, valor, y capacidad, que hayan fomentado, ó mantenido su exaltacion: con que concluirémos, que la virtud es el general, y verdadero origen de todo Imperio, y Nobleza. Esta, pues, con el curso del tiempo la podemos considerar en dos maneras; ó derivada de Casa Real, que ésta es la mayor, por proceder de mayor poder, aunque sea de dominacion remota, siendo mas autorizada, mientras mas cercana le cayere; ó criada con la autoridad del Principe, ó consentimiento público de los hombres, estando tenida entre ellos por mejor la que tiene entre las de este genero mas antiguo, y fabuloso principio, ó por mejor decir, de que la memoria se pierda en la antiguedad; á el modo que desde un vagél se vá perdiendo de vista la tierra de que nos apartamos, confundiendose con los ce-

celages, y por ultimo, desapareciendose enteramente. Pero entre las de entrambas especies, ú origenes, á que se reduce toda Nobleza, crece, ó disminuye su estimacion verdadera, segun la opinion de los hombres, no segun lo que ello sea realmente. Y esta estimacion de los hombres rara vez suele suceder por acaso, y casi siempre es mayor, ó menor en diferentes Repúblicas, ó Reynos, segun lo que en ellas, ó en ellos hace crecer la estimacion, ó la disminuye: siendo por exemplo en unas partes lustroso, y en otras despreciable el comercio, y reparandose mas, ó menos en los matrimonios, y parentescos; pero las cosas, que generalmente conservan, y aumentan entre los hombres toda la estimacion de la Nobleza, son la riqueza, los empléos públicos, los parentescos con poderosos, y autorizados,

&c. Y siendo asi, que por lo general son necesarias capacidad, y virtudes para mantener esto en una familia, concluirémos tambien, que justamente se conservan con los mismos medios, que dieron causa á su origen, y tendrémos por cierto, que degenerará de él quien se apartáre de ellos, y á mas de su proprio daño podrémos decir, que ocasiona una grave injusticia á la causa pública. Pues si la estimacion, que en ella está establecida, se dá á la Nobleza, privilegiandola tan justamente sobre los demás hombres, ha procedido, como queda visto, de reconocimiento de estos á las virtudes relevantes de algunos, que sin duda fueron benemeritos de la causa pública. Parece cierto, que como su merito fué finito, tambien lo debería ser el termino, que se concediese á sus succesores para gozar de él;

él; y yá que las leyes no tengan esto determinado en nuestro emisferio, á lo menos la derecha razon debe hacer á cada uno Juez de sí mismo, para no abusar de sus privilegios, no defraudando contra conciencia, sin virtudes proprias, el merito de las de aquellos que le precedieron; antes bien procurando aventajarse á ellos, y no ensoberbeciendose por su nacimiento, pues dependió meramente de la fortuna, ni despreciando á los que no la tuvieron igual; y por ultimo, si fuere licito gloriarse, ó preciarse de alguna cosa, haciendolo solo de las virtudes, y meritos personales.

DISCURSO XXV.

DE LA CORTESÍA, y de la estimacion.

Cortesía, y urbanidad llamamos á aquellos actos de reverencia, que exercitamos con los otros, y á las cosas, que pertenecen al decoro, y pulidéz de nuestras costumbres, y acciones, en las quales cosas rara es la que por sí no sea indiferente, haciendolas solo buenas, ó malas los establecimientos, ó usos, que cada Nacion tiene en ellas: como por exemplo, el quitarse el sombrero á todos, y el no ponersele delante de los superiores, es un acto de cortesía en los Euròpenses; y entre los Asiaticos vemos solo serlo el inclinamiento, ó sumision hecha con el cuerpo, y cabeza, quedando ésta con

con su Turbante, ó cobertura ordinaria. Los Españoles, Italianos, y Alemanes tienen por descortesía ponerse los sombreros en la mesa, quando están en ella Señoras, ó personas á quien se deba respeto; y los Franceses, bien al contrario de esto, tienen por un acto decoroso en la mesa, estár en ella con los sombreros puestos, y el quitarselos por un acto de familiaridad, de que piden escusa, y perdon á las personas de respeto con quien comen, si algun achaque, ó destemplanza en la cabeza les obliga á quitarse el sombrero mientras comen: teniendo no obstante por cortesía el hacerla con él, segun el estilo ordinario, todas las veces que saludan, ó brindan entre la comida á persona á quien deban respeto. En Alemania, y en Polonia es desatencion dár la mano con guante á las Señoras, á quien el

Caballero quiere servir de bracero; y de la misma manera el que ella no se le quite, y dé la mano sin él, para recibir aquella ayuda, y cortejo. Solo el amor hace besar á las mugeres en Italia, y en España; y en Francia, Flandes, é Inglaterrá es una cortesía inevitable este acto, que llaman saludo, hecho en el carrillo con ciertas sumisiones, y maneras requeridas. Segun su estilo, besar la mano á una muger en Francia fuera una declaracion indubitable de amor; y en Alemania, en Suecia, y en Dinamarca es un acto de cortesía, que repugnandolo ellas, se exercita no obstante las mas veces que se las visita. Y este mismo acto en España viene á significar sujecion, y dominio de aquella persona con quien se exercita; y de esta manera hallarémos, que casi todas las cosas tenidas por cortesía,

ó

ó urbanidad, ó son singulares á esta, ó aquella Nacion, ó por cada una se entienden en diferentes sentidos, ó opuestos, y que rara es en la que concuerden dos Naciones; y esto, mas por acaso, ó trato mas frequente, que por otra ninguna consideracion: siendo ordinarisimo á los mas, que salen de su tierra con la presuncion natural á la juventud, y á la ignorancia, hacerse ridiculos en aquellos mismos actos de cortesía, con que siguiendo la costumbre tenida por buena en su tierra, esperan grangear el aplauso en la agena. Y asi concluirémos, que lo que en cada una se deba hacer, es informarse de personas de buen juicio, é intencion, que nos instruyan de lo que en cada una es tenido por bueno, ó por malo en los actos de cortesía, y urbanidad: siendo solo por mayor comunmente bueno, y cor-

tés,

tés, segun el sensir de todos los hombres, la modestia, y decoro de las palabras, y acciones, principalmente quando se trata con los superiores; la apacibilidad, y agrado en el semblante, y la voz para con todos, y el decoro de las palabras, y discursos; y el aséo en el manejo de la comida, excrementos de la boca, y narices, y demás acciones, cuyo mal uso consideraremos, que puede causar fastidio, y asco á los circunstantes.

Hay en la cortesía, y puede haver en todos los sentires de ella sus extremos viciosos, como en las demás cosas humanas, haviendo hombres cortos, y formales, que no darán un paso atrás, ni adelante contra aquello, que, segun las leyes de la cortesía, está establecido por malo, ó por bueno; y otros tan sumamente holgones, y amantes de

su

su comodidad, y deleyte, que quieren desterrar enteramente del uso de la vida todo lo que en ella puede causar el mas leve cuidado, y sujecion: con lo qual dán por licitas, no solo todas las palabras, sino todos los actos tenidos por descorteses, é indecorosos entre las gentes. Mas pernicioso es este extremo, que el precedente; pero entrambos se deben huír, siendo el medio justo, y acomodado, ni sujetarnos tan enteramente á las leyes de la urbanidad, y cortesía, que no dispensemos en las mas de ellas con nuestros familiares, y amigos, y no despreciandolas tan enteramente, que incurramos en la rusticidad, y trato casi bestial de los que desterrada del todo la cortesía del uso de la vida, casi la igualan con la de los irracionales.

La estimacion, aunque suena ca-

casi lo mismo que la cortesía, es en la realidad muy distinta, porque la cortesía (como queda dicho) no tiene cosa real, y depende solo de los establecimientos de los hombres; pero la estimacion, bien al contrario, toda está fundada sobre realidades. Por exemplo: yo debo al hijo del Rey el tratamiento, la sumision, y el acto exterior de respeto, que está establecido en aquella parte á persona de tal dignidad, pero no le debo estimacion; porque de la misma manera, que la cortesía es un acto exterior, que solo mira á el establecimiento de los hombres, es la estimacion un acto interior, que solo mira á las virtudes, y meritos personales de cada uno: de tal manera, que quando al hijo del Rey, á quien yo me hinco de rodillas, le beso la mano, y le tráto de Alteza, esto es cortesía, que so-

solo mira á la dignidad; pero si al mismo tiempo le considero embustero, ó gallina, aváro, &c. el acto interior de la estimacion, no solo no se lo debo, sino que exercito su contrario, que es el desprecio. Y asi, para concluir este Discurso, dirémos, que en los actos exteriores, que llaman cortesía, debemos sujetarnos enteramente á los usos, y establecimientos de aquella parte donde vivimos, con todas aquellas personas con quien tratamos; pero en los actos interiores, que miran á la estimacion, solo debemos tener por guia las virtudes, y meritos de aquella persona á quien la concedemos.

DIS-

DISCURSO XXVI.

DE LA FORTUNA y de la desgracia.

EL sentido en que comunmente se toman estas voces de fortuna, y de desgracia, no solo repugna á los preceptos del Christianismo, sino á la clara, y derecha razon humana; porque no hay experiencia, que no nos persuada la libertad de las operaciones de los hombres; y sentada ésta, queda destruída la vana aprehension de deidad, que imperceptiblemente en los unos, y vana, y erradamente en otros se ha atribuído, y se atribuye á aquellas cosas, ó casos, cuyas causas ignoramos, ó por falta de entendimiento, ó de reflexion juiciosa. Aunque tambien es cierto no poder-

derse negar alguna disculpa á esta falsa, y vana aprehension en algunos casos, y coyunturas, que vemos no depender por ninguna manera de la propria, ni de la agena determinacion: como el que cayendo por yerro en un barranco, sin ofenderse el cuerpo, descubrió con el golpe el tesoro, que en tiempos remotos dexó escondido la avaricia, ó la casual ruina de algun edificio: ó como el que detenido por prision, ú otro impedimento contra su voluntad, perdió la ocasion de embarcarse en la Nao, que poco despues sumergieron las hondas, sin escapar de ella ningun viviente. Y al contrario en los que otros semejantes accidentes de los que se llaman desgracia ha conducido á su ruina. Estos exemplos se ofrecen ordinariamente á los ignavos, y perezosos, para confirmarlos en su defecto,

que-

queriendo que lo que llaman dicha les venga á buscar en el reposo, y suponiendo, que la accion prudente no pueda librarnos de lo que llaman desgracia. Pero la sabiduría prudente contra este falso concepto nos enseña en primer lugar, que aunque por sí sola no baste enteramente á librar de todos los males, ni á acarrear todos los bienes de que es capáz la naturaleza humana, casi todos los unos, y los otros dependen enteramente de ella; pues ninguno se hace rico con la prodigalidad; ninguno honrado, y temido con el miedo, y pusilanimidad; ni sabio sin el estudio, y aplicacion; ni agil sin el exercicio corporal. El que conduce una Nao, sin saber aquel Arte, la pierde: lo mismo sucede en el exercicio Militar; y por ultimo, las dignidades, y los honores, ó se adquieren con el merito,

y

y capacidad para ellos, ó por lo menos con la habilidad, maña, é inteligencia de las Cortes; y si alguno dá unicamente el cariño, ó el parentesco de los Principes, y Ministros, tambien en esto, como en lo demás, no hay parte de deidad, ni de influxo en lo que llaman fortuna, pues le hallamos causas, y motivos conocidos, y ciertos. Con que concluirémos con evidencia, que despreciados estos nombres vanos de fortuna, y de desgracia, cada uno podemos tener por infalible ser los Autores de nuestros bienes, y de nuestros males; y aunque en algunas de las casualidades sobredichas veamos no tener parte nuestra prudencia, ó imprudencia, esas son tan raras, y aun singulares, que no pueden hacer regla, ni darnos que temer, ni que esperar por ellas: bastandonos, para que no nos cojan de

susto, como imprudentes, el saber que pueden acaecer, y conformandonos como prudentes, en que no las debemos esperar, ni temer.

DISCURSO XXVII.

DEL THEATRO, Y REPREsentaciones.

EL Theatro, por la misma vicisitud á que están sujetas todas las cosas humanas, ha llegado á la perfeccion en diferentes tiempos, y Naciones; y ha padecido la corrupcion, de que en parte nos puede servir de exemplo la que hoy vemos en el nuestro Español. Contra ésta, y no contra él, es contra lo que han hablado, y hablan tantos varones santos, y sabios con innegables fundamentos de razon; porque aunque es cierto, que los vicios, y defectos

á

á que está sujeta la naturaleza humana, no podemos desarraygarlos de ella, y mucho menos encubrir su conocimiento á el comun de los hombres; tambien lo es, que aquellos á quien incumbe el regirlos, deben procurar, en quanto sea posible, apartarlos de las imperfecciones á que están sujetos por su naturaleza. Pues veamos ahora quán contrario á esto es lo que se practica en nuestra Scena; y empezando por las Comedias de capa, y espada (á que injustamente dán los atributos de decorosas, é indiferentes) considerémos, que sus lances se reducen en la mayor parte, ó á puntos fantasticos de libros de caballería, ó á amores ilicitos, dexando casi siempre como bueno, y licito lo extravagante, é ilicito, premiados los defectos, y burlada la virtud, y candidéz: sirviendo de exemplo por

 ma-
Digitized by Google

mayor á las cosas referidas vér el primer Galán, ó heroe de la accion, que se representa, riñendo con la justicia para libertar un delinquente: la doncella noble, con los mismos galanteos, que pudiera la muger pública: burlada la buena fé del hermano, ó padre honrado; y aprobada la tercería, miedo, interés, y falta de fé en la familia confidente: feneciendo todo esto en el matrimonio, paz, y alabanza, que pudieran solicitar los mas justos, y virtuosos hechos. Con que lo que indubitablemente podemos concluír es, que este genero de representaciones son puramente una instruccion de amores ilicitos, de juventud desbaratada, y de familia infame: acercandose en cada una de estas cosas á lo que mas se parece á el genio, que en la Nacion tiene cada vicio. Y aunque á esto se pudiera responder, que re-

pre-

presentarlos no es enseñarlos; á qualquiera se le vendrá á los ojos, que esto hiciera fuerza, si los viese el Pueblo castigados, y corregidos, en vez de verlos, no solo tolerados, sino aplaudidos; y que siendo la mas piadosa consideracion, que se puede hacer en favor de semejantes representaciones, el que aunque el Galan injusto, loco, tramposo, y desbaratado se llame Don Pedro de Guzmán, ó de Mendoza, con la calidad que corresponde á estos nombres; y aunque la Dama, que le introduce de noche, que le busca de dia, y en fin, que quebranta todas las leyes de la honra, y de la razon, tenga los mismos apellidos rumbosos, nada de esto se ha de suponer ser asi; sino que con el justo titulo de matrimonio se encubren los desordenados lances de amor ilicito. Veamos, pues, qué

provecho sacarán aun aquellos mismos, que tengan juicio para discurrirlo de esta manera, y veamos qué daño nos resultará á todos, y á todas las mas, que vén semejantes defectos autorizados con nombres de personas ilustres. Y pasando á la consideracion de las representaciones de Santos, y Mysterios de la Fé, que se mantienen en són de piadosas, consideremos, qué cosa mas contraria á serlo, que vér hechos escarnio, y mofa sobre el Theatro los Habitos de las Religiones, donde debemos creer reside la mayor perfeccion de la nuestra: no haviendo nunca Santo, que no tenga Compañero hypocrita, borracho, luxurioso, ó todo junto; y las mas escandalosas mugeres de la República, en habito, y representacion, no solo de los Santos, que veneramos en el Cielo, sino del mismo Dios, que adoramos; siendo

do tan horrible, como cierto, que sin desnudarse de ellos, se suelen executar los pecados mas contrarios á la Religion. Fuera de que, debiendo ser venerables todas las cosas, que miran á ella, parece grave impiedad ponerlas sobre el Theatro, sitio principalmente destinado al divertimiento, y que en las enseñanzas austeras de nueſtra creencia no caben los ornatos fabulosos de la Poesía. Las Fabulas de la antiguedad vienen á ser hoy en nuestra España la unica representacion tolerable; pues aunque no dén ninguna enseñanza para las costumbres, dán un divertimiento licito, hermoso, y sin inconveniente para los Pueblos, recreando la vista, y suspendiendo el entendimiento el Carro del Sol, despeñado por Faetonte, las Ninfas convertidas en plantas, Acteon en Ciervo, Juno
 lle-

llevada por sus Pabos Reales, Neptuno aplacando las aguas con su tridente; y en fin, tantas, y tan hermosas ficciones, como debemos á la Poesía antigua, enriquecidas con sentencias morales, y con pensamientos juiciosos, como en algunas de nuestras representaciones de este genero lo experimentamos. De modo, que no havrá quien dexe de aplaudirlas, siendo cierto, que no dañan á las costumbres de los Pueblos, han sido, y son licitas en todos tiempos, y las que aprovechan muy plausibles; porque la enseñanza se introduce mejor divirtiendo, que reprehendiendo. Y de este genero huviera muy bien con que llenar nuestros Theatros, desterrando de ellos lo dañoso, de que tenemos exemplares en escritos antiguos, y modernos, siendo la Tragedia, la Comedia heroyca, y las re-

representaciones Comicas un campo muy ancho para la enseñanza, y el divertimiento; pues en la primera hallarémos las ruinas á que acarrean los vicios, é imperfecciones del animo, representadas en sucesos memorables de los de este genero, viendo por ultimo castigada la traycion, el miedo, la crueldad, y la impiedad; y en las del segundo genero pudieramos recibir todos los exemplos ilustres de virtudes heroycas, que recreando con trages, y discursos pomposos, y sabios el auditorio, le inflamen el animo á la imitacion de las virtudes, que vén representadas, y alabadas. Siendo las representaciones Comicas, ó del tercer genero, no menos utiles, y deleytables; pues sacando al Theatro un viejo aváro, un Soldado fanfarron, y vanaglorioso, una muger pública embustera, é infiel, un terce-

cero, ó tercera lleno de enredos; y en fin, un mozo arrastrado de todas las pasiones de la juventud, á el mismo tiempo, que como con el dedo se señalan estas cosas, quedan en los sucesos castigadas para el exemplo. Siendo esto tanto mas agradable para el auditorio, que todo lo que hemos referido como condenado, como lo podemos experimentar en la parte en que á ello se semejan nuestros Entremeses, y farsas; porque no hay ficcion, que agrade como la verdad; ó porque en las que se condenan en los Entremeses, y satyras, tiene mayor exercicio nuestra malignidad, señalando con el dedo en las personas viciosas, que se representan, y se condenan, á el vecino, á el conocido, y á el domestico, en quien se vén los mismos caractéres.

DIS-

DISCURSO XXVIII.

DE LA ELECCION de empleos, merito, y agrado de las gentes.

DE grave daño son á sí proprios, y á la causa pública los hombres sin profesion, siendo el ocio el mayor fomento de los vicios, y tan general la propension á ellos en la flaqueza humana, que raro es el que se puede exceptuar de esta regla; por cuya razon inventaron las leyes los Alguaciles de vagabundos, que fuera dicha prendiesen en todas esferas. Pero no se puede dár regla general para elegir éste, ó aquel camino en la vida activa, ó ocupada, pudiendo decirse solo por mayor, que tenerla ociosa, es grave daño, y que emplearla con-

contra el genio, es grande mortificacion; sí bien raro será el que no se venza con el habito. Y asi concluirémos, que en todo caso es utilisima la ocupacion, haviendo esta diferencia entre la que encuentra con el genio, ó la que repugna totalmente á él, que en la primera se hará eminente una mediana capacidad, y que en la segunda hará harto en vencer la mortificacion, y no podrá adelantarse mucho en la inteligencia. Pero los inconvenientes, que no está en nuestra mano vencer, debemos llevarlos, y confesarlos con mas paciencia, que otras cosas de la flaqueza humana, á el modo de los Geographos prudentes, que no se fingen quimeras en las tierras incognitas, sino las señalan como tales. Concluyendo, que no podemos librar de la casualidad la aplicacion á éste, ó aquel exercicio en nues-

nuestros primeros años; pues si tenemos quien nos dirija, no nos puede conocer bastantemente para acertar; y si no le tenemos, menos lo podremos hacer nosotros, asi por lo dificil, que es en todas edades el conocimiento proprio, como por lo mas que lo es mientras son menores las experiencias. Fuera de que, dependiendo en gran parte del temperamento, suele muchas veces mudarse éste, y variarse aquel (supuesto lo precedente) el estado de la persona, que ha de elegir profesion. Esto es, su nacimiento, sus medios, sus dependencias, y por ultimo, su inclinacion, deben dár regla á su empléo. La Iglesia, las Armas, las Leyes, y el Palacio, son los caminos en que pueden entrar los que han nacido en estado de elegir; y á mas de las consideraciones referidas, hay en cada República otras

que

que hacer para encontrar con el ma;
util, y á que por esto se desprecie, en quanto sea posible, lo mas general, variandose tambien lo mas util, segun se varía la forma del gobierno, el genio del Principe, ó de los que le representan. Con que sin todas estas consideraciones no es posible asentar, que esto, ó aquello sea mejor para elegido, y con ellas puede la prudencia hacer encontrar con lo menos malo, yá que no sea posible fiarnos nunca en que será lo mejor todo aquello, que aún está por venir. Esto es en quanto á los empléos públicos; y en quanto á la estimacion, que naturalmente apetece cada individuo, añadirémos, que no podrá conseguirla el que no poseyere alguna parte util, ó á lo menos delectable á los otros, lo qual es el origen de toda estimacion, obteniendo la mayor aquel en quien

mas

mas calidades de estas concurrieren; ó á lo menos, que en alguna de ellas fuere excelente, buen Soldado, sabio en las Leyes, gran Theologo, excelente Philosopho, Cortesano, hombre de á caballo, &c. son todas cosas, que adquieren estimacion sólida, segun la profesion de cada uno; y hasta el ser buen jugador, siendo muy detestable el juego, es mejor, que ser nada; porque yá esta parte, por mala que sea, puede hallar algunas, donde yá que no util, sea á lo menos deleɛtable; y el que en todas es ignorante, y de todas Artes, habilidades, y Ciencias carece, natural, y justamente es preciso que cayga en el fastidio, y aun en el desprecio de todos, pues por ningun lado es util para alguno.

***

DIS-

DISCURSO XXIX.

DE LA SOCIEDAD, y Magistrados, ó imperio entre los hombres.

SI el hombre fuera sociable por su naturaleza, como se supone generalmente, vieramos, que todas sus inclinaciones naturales mirarian á la sociedad; pero muy al contrario de esto sabemos repugnar á ella, pues raro es el que no apetezca lo que le parece util proprio, sin consideracion ninguna á el del proximo. Y asi hallamos en muchas partes, donde las leyes, y vida civil no están aún introducidas, como en las Costas de Florida, y en otras Regiones Septentrionales, que sus apetitos son la unica regla de sus operaciones: el mas fuerte quita los fru-

frutos, que para sí havia recogido el que no lo es tanto; y en fin, la posesion de todas las cosas solo pertenece á el mas astuto, ó esforzado, no haviendo entre ellos frutos, hijos, muger, ni aun vida, que no esté expuesta á las violencias recíprocas, que entre sí se hacen, llegando á tanto la barbaridad de la naturaleza inculta, que hasta el peregrino, el vecino, y aun el hijo proprio suelen servirle de pasto, y alimento; y en los otros Pueblos, donde no solo están introducidas las leyes humanas de tiempo immemorial, sino que las tienen perficionadas con las Divinas, vemos cada dia los generales, que son los robos, los agravios, y las muertes, sin exceptuarse los padres para con los hijos, ni estos para con sus padres, por mas que la justicia, y sus castigos quieran reprimirlo. Por

cuya causa se inventaron las cerraduras en las casas, y las murallas en los Lugares, queriendo por este medio, sin fiarse en el favor de las leyes, procurar cada uno su seguridad contra la malicia del otro: la qual, á mas de lo referido, hasta los mismos juegos, conversaciones, y trato comun nos la persuaden cada dia, viendo, que si uno cae, raro es el que se duele de ello, y casi todos son los que se rien: siendo esto mas digno de observarse para nuestro proposito, entre los muchachos, donde la naturaleza obra por sí sola enteramente, y en quien vemos la embidia, la venganza, y la fraude, (digamoslo asi) sin ninguna mascara, siendo todas estas calidades, que repugnan enteramente á la sociedad. Pero mostrandonos la derecha razon quán vil sea, y quán detestable la vida mas
que

que ferina de aquellos, que por su desgracia viven todavia sin sujecion á leyes, concluirémos, que yá que por inclinacion natural no sean sociables los hombres, á lo menos es infalible, que lo son por necesidad, pudiendo discurrir casi con evidencia, que lo que entre ellos dió principio á el establecimiento de dominio, de leyes, y de sujecion á ellas, ha sido la dicha de encontrarse en éste, ó aquel Pueblo uno, ó mas hombres de temperamento bueno, y juicio claro, que considerados los daños de la insociabilidad, hayan tenido disposicion para persuadirlos á los otros, y reducirlos á que les es mas conveniente perder cada uno aquella parte de imperio, y de libertad con que se halla en el estado natural, donde falta la sujecion de leyes, y Magistrados, que padecer los daños, que esta misma libertad

queda visto ocasionarles, dexando expuesto cada uno á los injustos apetitos del otro. De cuyas consideraciones es infalible, que empezó la sujecion de los Pueblos á los Magistrados, y consecutivamente á las leyes, que con el curso del tiempo ha ido haciendo establecer en cada parte la experiencia de los daños públicos para reprimirlos: siendo de observar, en favor de lo indisputablemente util, que sea á los hombres la vida sociable, y sujeta á las leyes, que por mas que con el curso del tiempo se hayan variado estas en algunos, la forma de gobierno, y aun la Religion, no sabemos ninguno, que reducido una vez á sociabilidad, haya quedado jamás sin algunos fundamentos, y rastros de leyes, que la mantengan; ni que por grande que sea su barbarie, haya buelto á quedar en los mismos terminos de

la insociable primitiva vida natural. Y pasando á la consideracion de los Gobiernos, ó Magistrados, por que sabemos regirse todos los hombres, los podemos reducir á Monarquicos, (esto es, compuestos de uno solo) ó á Republicos, (esto es, compuestos de muchos) yá sea en la forma popular, y concurso plebeyo, que llaman Democracia; ó yá sea compuesto de los Magnates, ó personas señaladas, á cuya forma llamamos Aristocracia. Pero como nada haya puro entre las cosas humanas; asi, bien considerada la forma de los Gobiernos, que sabemos hay, y ha havido, hallarémos, que todos vienen á ser mixtos, sin que haya alguno puramente Monarquico, Aristocratico, ó Democratico: porque no hablando de los Reynos, donde la autoridad Monarquica del Principe se halla ceñida en tales, y tales

 ca-

casos á el Consejo de las Cortes, Parlamentos, (como llaman en Inglaterra) ó Juntas de los Magnates, ó Pueblos; sino de los mas absolutos, y despoticos Monarcas, como lo es el Gran Turco; y ultimamente, como fué elegido por sus Pueblos el Rey de Dinamarca, ninguno gobierna sin el parecer de sus Ministros, y Consejos: con que podrémos decir, que no hay Monarquia, por absoluta que parezca, que no sea mixta con el gobierno República, ó de muchos. Y de la misma manera, si consideramos bien la naturaleza de la República, ó Comunidad, hallarémos, no solo que las mas han tenido un Magistrado, como el Dictador entre los Romanos, que exercitaba en tales, y tales casos autoridad Monarquica; sino que no hay Congregacion donde insensiblemente no prevalezca el pa-

se-

recer de uno sobre los demás, con que refiriendose á él casi siempre, se reduce á Monarquia qualquiera Comunidad, ó Junta de República: siendo de advertir, que por ultimo debemos dividir lo interior, y esencial de todo gobierno Monarquico, ó Repúblico en dos estados; esto es, Guerra, ó Monarquia. Guerra llamarémos, quando en el Consejo del Principe, ó en la Comunidad, que representa la República, se hallan dos cabezas superiores, y de dictamenes encontrados: en el qual caso, siguiendo todos los demás á estos, viene á quedar en una perpetua guerra, ó division todo Consejo, ó Comunidad, mientras ninguno de los dos acaba de prevalecer enteramente sobre el otro: ó Monarquico, esto es, quando en el Estado prevalece el Principe excelente sobre sus Magistrados, su Válido,

ú otro Ministro; y en todo gobierno República, quando uno solo se alza con el manejo de todas las cosas públicas, y le siguen todos los demás, que tienen parte en ellas, como sucedia al Señor de Wit en Holanda. Aleganse diferentes razones sobre quál genero de gobierno sea mas util á la sociedad, y congregacion de los hombres, pareciendoles á muchos, que las Repúblicas sean mejores, que las Monarquias; y á otros á el contrario; y por ultimo, á algunos, que las Monarquias electivas sean mejores, que las hereditarias: siendo lo cierto en primer lugar, que ninguna cosa se halla libre de inconveniente sobre la haz de la tierra; pero que qualquier genero de República está expuesta á muchos mayores daños, que los Estados Monarquicos; asi porque las resoluciones, que se toman en-

tre muchos, no pueden ser tan prontas, tan secretas, y tan efectivas, como casi siempre convinieras como asimismo por las discordias, y aun guerras civiles á que la igualdad, y gobierno de muchos los tiene siempre expuestos, segun la flaqueza de nuestra naturaleza. Fuera de que si el util, que se pudiera seguir en la República, fuera la mayor ponderacion, y justificacion de las cosas, siendo miradas por muchos, yá queda visto, que insensiblemente se reduce casi á Monarquia toda República. Y para este punto de la madurez de los Consejos tambien queda visto, que no puede haver Monarquia, en que no se exerza una especie de República; y por ultimo, bien considerado por las Historias, y por la experiencia todo genero de gobierno de hombres, concluirémos, que el Monarquico,

y hereditario viene á ser el mas util, y de menores inconvenientes; porque aunque sea verdad, que muchas veces cayga en malos, é incapaces Principes, en los Pueblos acostumbrados á la herencia, y á aquel genero de gobierno, son muy leves los daños, que esto causa, respecto de los que se ocasionan en los Estados electivos con las parcialidades, é insolencia con que tratan los Pueblos los que en ellos tienen la autoridad de elegir los Principes; los privilegios, que mirando á su util particular, sacan contra el bien público; y las guerras, y desolaciones, que por ultimo siguen ordinariamente á las disensiones, que trahe consigo la eleccion de Principe, de que nos dán buenos exemplos todas las Historias de los Romanos, y no pocos las de Polonia. Fuera de que si el principal util, que nos propone-

nemos en la eleccion de Principe, es la esperanza de tenerle siempre sabio, y valeroso; casi nunca hemos visto suceder esto, experimentando siempre, que toda eleccion se hace mas por parcialidades, que por razon; y pudiendo estár ciertos tambien, que algunas ha havido, y hay puramente casuales, de que yo he sido testigo de vista.

DISCURSO XXX.

DEL OCIO, Y DEL TRABAJO.

RE cibense con grande aplauso generalmente estas voces de ocio, y de descanso; porque en realidad de verdad, las cosas, que por ellas ideamos, son placer, tranquilidad, huelga, y casi pudieramos decir, que en esto se nos figura una idéa de la felicidad, y el sumo bien en esta vida tan deseado, y buscado por el raciocinio humano;

y

y asi, qué con razon es apetecible lo que parece, tan deleƈtable; pero el formarse esta idéa, es puramente efeƈto de la inconsideracion humana; pues en realidad de verdad es puramente quimerica, y sin alguna realidad, por no ser el hombre capáz del descanso, y huelga, que en ella se representa. En comprobacion de lo qual, consideremos, no solo al pobre, y necesitado, sino al mas poderoso, rico, y abundoso de todos los bienes humanos, dedicado á gozar enteramente del ocio, y descanso, que se propone, y veremos, que en la práƈtica es incapáz de conseguirle; pues á pocos dias de querer gozarle, hallará tal dejamiento en la familia, y personas, que havian de contribuír á él, que no solo havrá menester aplicacion propria, cuidado, y trabajo personal para los deleytes, que quisiere con-

conseguir, sino hasta para lograr el alimento quotidiano, que, ó le faltára, ó le fuera administrado, con tal descuido, y mal aliño, que mas le fuera de pena, que de gusto, y agrado el recibirle; sucediendo lo mismo en la cama mal hecha, ó por hacer, y asi en todo lo demás que se idéa, ó que verdaderamente se toma como ocio, y descanso en esta vida. Y procediendo en este descanso, y ocio, veriamos haver por ultimo de reducirse á la ignava, y desdichada vida de algunas gentes, que aun no han recibido la cultura civil; y que á el modo de los Monos, y otros animales semejantes, duermen, y descansan entre la bascosidad propria, ó agena, despues de haver recibido el alimento mas cercano, aunque menos provechoso, ó mueren por carecer de él en su cercanía, y

no saberle buscar mas adelante. Con que concluirémos con evidencia, que el ocio, y descanso, que nos representamos como bien, es cosa no concedida á el hombre; y pasando mas adelante, hallarémos explicar esto mismo en su verdadero significado la propria voz de descanso, en la qual se incluye trabajo precedente, queriendo solo decir la palabra descanso, cesacion de cansancio, ó trabajo, en cuyo significado hallarémos en todas nuestras cosas poder obtenerle, y gozarle con gusto, y felicidad; porque no se puede negar, que sea gran deleyte á el fatigado con algun trabajo corporal, hallar buen lecho en que restaurar la naturaleza del trabajo precedente, y á el hambriento, ó necesitado de alimento, pastos deliciosos, con que reparar su necesidad, y recrear su gusto. Y asi de todas las de-

demás cosas, que recibimos como descanso, ó deleyte, las quales, sin la necesidad de ellas, no hay aliño que baste á hacerlas verdaderamente apetecibles, y su necesidad basta casi siempre á hacer poco reparable la falta de su aliño: de que nace el proverbio de no haver mejor cocinero, que la hambre propria. Por lo precedente queda visto quál sea la esencia del descanso, y ocio: con que en estas dos cosas solo nos queda que considerar ahora la fruicion, ó gozo de los deleytes corporales, que se toman como ocio, aunque verdaderamente no lo son, sino efectos del ocio, que muda de buena á mala la aplicacion: porque no siendo éste dado á la naturaleza, la dexacion del trabajo util, ó necesario á ella nos echa, ó arroja en otros mayores, como son los de buscar los deleytes, creyendo hallar

en ellos el descanso, que nos proponemos; siendo asi, que para hallarlos hemos menester mucho mayores trabajos, como lo veremos en la práctica, considerando con quánto anhelo busca el luxurioso los medios de satisfacer á su apetito, solicitando nuevos, ó extraordinarios incentivos para excitarle á pesar de la misma naturaleza, que huye su destruccion incluída en esto, sucediendo lo mismo al gloton, y á el que con olores quiere satisfacer demasiadamente su olfato. Fuera de que, considerando nuestras calidades naturales, hallarémos en todo esto muy limitado termino, ó porque toparémos con las enfermedades, y dolores de ellas, ó con la muerte, que atajará los pasos á nuestros desreglados apetitos; de que se conoce con evidencia, que ni el ocio nos es dado, ni en la fruicion

cion de los deleytes le podemos encontrar, y que tampoco podriamos exercitarlo sin la destruccion de nuestro proprio individuo; y solo nos queda que considerar quán provechoso, y deleĉtable nos sea el trabajo, cuyo nombre nos causa horror generalmente. Y empezando por lo mas natural, y cercano á nosotros mismos, hallarémos, que por medio del trabajo, y exercicio corporal, podemos unicamente conservar, y aumentar la salud, y robusticidad, que es nuestro mas sensible, y verdadero bien; que solo por su medio podemos hacer siempre deleĉtables los alimentos, los lechos, y en fin, todos los demás bienes, ó placeres corporales, que con él conseguimos, y no en otra forma; la abundancia en nuestra casa, la buena orden en nuestra familia, y por ultimo, el buen estado

de todas las cosas, que de nosotros dependen; las quales, perdiendo siempre, por un efecto inevitable de la naturaleza á la perdicion, y desorden, solo por medio del trabajo se conservan en la orden, y perfeccion, que les pertenece. Las obras, que para la comodidad, deleyte, ó magnificencia pública, ó privada, han sido, y son digna admiracion del trabajo de los hombres, sin el mismo trabajo en tiempo limitado perecerian. Lo mismo sucediera á los vasos destinados para la admirable navegacion, en los instrumentos, ó máquinas Militares. Los campos incultos, pocos, ó ningunos alimentos ministráran por sí á sus habitadores, de cuya falta de industria, ó desolacion en ellos, ocasionada por otros Pueblos, hemos visto tantas veces proceder las transmigraciones, y generales mortandades de

los habitadores, que no han sabido remediar estos daños con el trabajo proprio. Y por ultimo, no hay cosa humana, que sin trabajo pueda permanecer, ni mayor bien entre los hombres, que la entera aplicacion á él; porque, á mas de todo lo precedente, siendo tal la naturaleza del hombre, que no pueda permanecer sin ocupacion, echandole las viciosas en los males referidos, y al contrario las buenas, haciendole obtener sus mayores bienes, es el dexamiento, y falta de aplicacion el mayor fomento de la melancolía, á que entre todos los animales ninguno tiene igual propension que el hombre, y que entre todos los males ninguno le causa iguales daños. Por cuya razon no vemos Pueblo, por barbaro que sea, que no haya inventado sones para excitar la operacion corporal,

que llaman danza, ó bayle: y si hasta este mismo pueríl, é inculto acto halla la naturaleza, ó consentimiento comun serle mas provechoso, que el dexamiento, falta de operacion, ó lo que se tiene por ocio; vease quánto mas natural, y apetecible será toda la operacion, que miráre al sustento, comodidad, cultura, y demás bienes, de que es capáz la naturaleza humana.

DISCURSO XXXI.

DE LA MENTIRA, y de la verdad.

NO hay juicio bien concertado, que no comprehenda facilmente la verguenza, y daños, que acarrea el mentir, y la honra, y utilidades, que trahe consigo la verdad; pero como lo mas imperfecto sea entre los hombres lo mas comun,

mun, de aqui nace, que veámos tan generalmente establecido el mentir, con éste, ó aquel pretexto de necesidad, ó de parvidad de materia: siendo la verdad, que el faltar á ella procede casi siempre de la corta capacidad, ligereza, y flaqueza de animo del que lo hace. Como puesto en práctica se verá en el que por no haver podido comprehender bien lo que oyó, ó vió, y no tener firmeza de juicio para confesarlo asi, supone lo que le ofrece su obscura imaginacion, asentandolo como cierto, é incurriendo en el desprecio del que averigua despues lo contrario: en el que llevado del deseo de hacerse escuchar, ó de otra semejante ligereza, finge cosas, y cuentos admirables, ó graciosos, con que atraher á sí el auditorio, de que conocido á pocos lances, atrahe el desprecio, y desestimacion en vez

Digitized by Google

de la alabanza, y agrado, que pensaba obtener: ó en el que deseoso de complacer á todos, por no negar nada, falta despues á lo que no pudo, ó maliciosamente no quiso cumplir, luego que le faltó de delante los ojos el objeto del que le pedia, y motivaba su flaqueza en conceder: dexandole por un leve rato de agradecimiento, obtenido en el primer acto, quejoso siempre á la falta de la promesa, y con desestimacion del que la hizo: bastando estos exemplos para representar la infinidad de otros semejantes, que en el curso de la vida, y trato de los hombres se ofrecen en los daños, que trahe consigo el mentir, para hacernoslo aborrecer, y estár siempre sobre aviso, y en centinela (digamoslo asi) contra este defecto; como contra aquel á que la flaqueza humana suele tener mayor propen-

pension: de que ha nacido la difinicion, que algunos han dado al hombre, llamandole animal mentiroso, y credulo, explicando con esto el exceso de su flaqueza, quando no está fortalecido por la sabiduría; pues uno, y otro vicio proceden enteramente de inconsideracion, ligereza, y cortedad de animo. La verdad del contrario de esto nace puramente de claridad de juicio, que nos hace comprehender, y referir las cosas como ellas son; de firmeza, y prudencia, que nos hace confesar llanamente las que ignoramos, y no solicitar con fingimientos pueriles, é impermanentes aplausos; y de fortaleza, y bondad de corazon, que nos hace negar, sin temor, ni malicia lo que nuestra posibilidad no alcanza á cumplir, ó aquello á que nuestra voluntad por justas causas halla repugnancia. Pe-

ro como no haya cosa buena, que no pueda tener extremos viciosos, debemos considerar, que en la práctica, y uso de las gentes le fuera muy grande decir á todos las verdades, que no nos fuesen preguntadas, y á que nuestra obligacion no nos precisáse. Y asi concluirémos con asentar, que el medio, y equilibrio será callar, ó buscar terminos ambiguos para no decir las verdades dañosas, ó imprudentes, sin incurrir jamás en la torpeza de mentir positiva, ò fijamente en cosa alguna, para lo qual nunca puede hallarse disculpa legitima, ni honrosa.

DIS-

Digitized by Google

DISCURSO XXXII.

DEL IMPERIO ROMANO, y su ruina.

COmo en todo lo que alcanza la memoria de las gentes no hallemos dominacion de hombres tan estendida, de tanta duracion, sabiduría, y potencia como la de los Romanos, justamente se ofrece á qualquiera que encuentre con ella en las Historias, tradiciones, y vestigios de sus grandes edificios públicos, y privados, el deseo de conocer por qué causas, y en qué manera pereciese, y se acabáse tan grande Imperio, y poder. Algunos con impiedad, ó verdaderamente llevados del amor, que comunmente se suele contraher con las cosas mas antiguas del deseo de parecer mas sa-

sabios, con sentires extraordinarios, ó por ultimo, con poca reflexion, han querido atribuír á los principios de la Religion Catholica, y sus piadosas maximas, y consejos opuestos al derramamiento de sangre de los espectaculos, que suponen endurecian los animos, haciendolos despreciadores de la vida, y por consequencia mas bien dispuestos á la virtud Militar, la flaqueza de fuerzas, y consecutivamente la ruina de la dominacion Romana: sin considerar en primer lugar, que no hay en el Christianismo precepto alguno, que se oponga á ningun buen gobierno Politico, ni Militar; que el apartamiento mas austero de las cosas humanas, en los consejos Christianos ha sido en todos tiempos abrazado por tan limitado numero de personas, que aunque realmente no hayan servido éstas al manejo de

de la causa pública, no pueden haver hecho falta sensible á ella; y por ultimo, que en ninguna Historia hallamos, que la abundancia de Christianos ocasionáse la falta de Soldados, y Ministros públicos, ni fuese causa de menor disciplina, y virtud Militar. Fuera de que los Pueblos barbaros, ó estraños, que por ultimo dividieron entre sí las Provincias, ó Estados, sujetos antes á los Romanos, casi al mismo tiempo, que empezaron sus conquistas, ó antes de empezarlas, recibieron, ó havian recibido el exercicio de la Religion Christiana; y si en algunas fué con estos, ó aquellos errores, lo mismo sucedia algunas veces en los Romanos con quien combatian. Fuera de que en ninguna Historia hallamos en aquellos tiempos guerras, ni disensiones movidas por la creencia, á que pudiesemos atribuír

buír desolaciones de una, ni otra parte, al modo de lás que ha padecido Europa en los tiempos de nuestros abuelos; y si algunos Emperadores hicieron castigos, ó persecuciones contra los nuevos Christianos, (cuya creencia destruya la de aquellos tiempos) no vemos en las Historias, que esto causase otro daño, ni inquietud en las Repúblicas, que el de los individuos sobre quien caía la persecucion. De que se concluye con evidencia, y sin ninguna pasion, el yerro de los que han querido imputar á la piedad del Christianismo la caída, y ruina de la dominacion Romana. Y porque no ha faltado quien tambien la haya querido atribuír á el haver transferido el asiento del Imperio Constantino, de Roma á la Ciudad que por él tomó nombre de Constantinopla, suponiendo, que esto quitó

á

á los Pueblos extraños la reverencia que tenian á el nombre Romano, que hizo descuidar, como cosa apartada, la seguridad de Italia, los Exercitos que hacian cara á la ferocidad de los Pueblos Septentrionales en los confines de Alemania; y por ultimo, que el temple, y costumbres mas blandas de los Griegos acabó de enervar, y enflaquecer con la asistencia de Constantinopla la virtud, y orden Romano: razones todas insubstanciales, y contra el hecho de las Historias, aunque aparentemente hermosas, y plausibles; porque en ninguna hallamos el gran respeto, que se supone á la Ciudad de Roma en los Pueblos, y Naciones extrañas, ni aun en los proprios Exercitos Romanos podemos encontrar esta veneracion á el nombre de la Ciudad; pero ni aun á su mismo Senado; antes bien encontramos

mu-

muchos exemplos de Exercitos Romanos, que á pesar de las elecciones hechas en Roma de Emperadores, levantaron otros por sí solos á esta dignidad. Y de la misma manera no hallamos, que se apartasen, ó se descuidasen los Exercitos de la frontera de Alemania, ni otros por aquesta mudanza de Roma á Constantinopla: antes vemos el mismo curso en su Milicia, las mismas elecciones varias de Emperadores en cada Exercito; y por ultimo, que despues de la mudanza á Constantinopla, á veces se dividia el Imperio, y mando de Occidente, y de Oriente, de la misma manera, que antes de ella havia sucedido; y otras se unia, y quedaba en una sola Cabeza, segun la mayor, ó menor capacidad, ó virtud Militar de los Emperadores. Siendo cierto tambien, que los Pueblos, que infestaron, y di-

dividieron entre sí el Imperio de los Romanos, no todos vinieron por el Rhin, y las Galias: antes bien la mayor parte de ellos salió de las mas cercanas á Constantinopla, como el Ponto Euxino, las Panonias, &c. Y por lo que mira á el temple, y costumbres Griegas, no sé dónde hallen, que los Romanos en aquel tiempo tuviesen nuevas delicias que aprender, viendo las inmensas, que de todas partes havian llevado muchos años antes de la misma Grecia, y de toda la Asia, plantél de ellas á su antigua Ciudad, que no cedia yá á ninguna parte Oriental de las mas abandonadas á vicios, y molicie exquisita en la abundancia de entrambas cosas. Siendo ridicula la proposicion, que mira á el temperamento de la tierra; pues en todas hemos visto, que la disciplina, y buen gobierno han ocasionado el imperio,

y

y fortaleza de los hombres, como lo contrario ha perdído en todos climas entrambas cosas; de que pudieramos alegar innumerables exemplos, si fuesen aqui á proposito; pero bastará con que se considére si los Griegos, domadores de Asia con Alexandro, nacieron acaso en otro emisferio, y si no fué la virtud, y disciplina Griega, de quien los Romanos mismos aprendieron la suya. Debajo de los quales supuestos hallarémos con toda verdad, que como todas las cosas humanas tienen principio, y caminan con la virtud de los hombres á su exaltacion, declinando de ella por la misma flaqueza humana, que trahe siempre unidos los vicios, y flaqueza, á la prosperidad, y grandeza, haciendo aquel circulo, que se suele decir del estado, aumento, y declinacion de los Imperios; conviene á saber, nece-

cesidad, virtud, prosperidad, abundancia, vicio, flaqueza, perdicion, y otra buelta necesidad, virtud, &c; asi la dominacion Romana hallamos haver procedido por estos mismos terminos, segun la vicisitud, y orden de las cosas humanas. Y aunque sea verdad, que ningun juicio de hombre es bastante á establecer tales ordenes, y reglas, que puedan oponerse à lo referido, y perpetuar la duracion de los Imperios, por ser cierto, que la misma regla, que se pone para quitar un inconveniente, es origen con el curso del tiempo de otro igual, ó mayor; tambien lo es, que segun el acaso (humanamente hablando) hace durar mas tiempo en un estado personas sabias, que continúen en hallar remedios contra los daños, que le encaminan á la perdicion, ó (digamoslo asi) se retraygan, y buelvan

á enderezar ácia la perfeccion; viene á ser mas prolongada su dominacion, é Imperio, como nos lo muestran quantas Historias, y exemplos vivos tenemos. Debajo de los quales supuestos concluirémos este Discurso con decir, que la mas evidente falta, y causa para la ruina del Imperio Romano (á que no hallamos ninguna disposicion, que atajáse al daño amenazado por ella en el curso del tiempo) fué el modo en que se perdió la antigua orden de la República, y se estableció el nuevo Magistrado, ó dominacion de los Emperadores, que empezó por la guerra civil de Cesar contra Pompeyo, á quien por traycion mataron en Egypto. Cesar fué muerto violentamente, y por traycion en Roma. Augusto, con el favor de la Milicia, para vengar la muerte de su padre adoptivo, unido con Le-

pi-

pido, y Antonio, exercitó infinidad de muertes violentas, por el consentimiento de los tres, fundandose sobre este principio su dominacion. El genio de trayciones, de muertes violentas, ó sin seguir el curso de las leyes, quedó establecido en el Senado, Exercitos, y Pueblo Romano, y se fué heredando succesivamente, procediendo siempre á mayor corrupcion: (como sucede en todas las cosas humanas) de aqui nacieron con el curso de los tiempos casi tantas elecciones de Emperadores, como cuerpos de Exercitos, y casi otras tantas muertes violentas, como elecciones. Siendo infalible, que toda dominacion huele siempre al origen de su establecimiento, durando mas, ó menos, segun éste es mas, ó menos perfecto; y por ultimo, la necesidad de sufrir en sus tierras el establecimien-

to de gentes extrañas, y aun de llamarlas como auxiliares, por una, y otra parte de las que contendian sobre el Imperio, vemos haver hecho aquellos Pueblos capaces en la disciplina Romana; y naturalmente debemos creer, que estarian mas aptos á exercitarla, como cosa nuevamente recibida entre ellos, y en que empezaba á crecer la virtud. A que se juntaría el conocimiento de todas las Provincias, y flaquezas del Imperio, donde acostumbrados tambien los Pueblos al trato de estos extraños, que antes les eran horrorosos, es cosa natural, que pusiesen menos vigor en la resistencia de su dominio, á el modo que vemos suceder hoy en los Reynos de Ungria, y Polonia, donde la frequente comunicacion con los Turcos hace yá que casi tengan por indiferente su dominacion, y la antigua,

gua, y propria de su Nacion: cosa digna cierto de reflexion para conocer quánto debe evitar qualquier Estado, no solo las Tropas auxiliares, (que de esto vemos pasar muchas veces á hacerse dueños) sino la estrecha comunicacion, y trato con las gentes de quien pueda temer invasion. Concluyendo prudentemente, segun las Historias, que por estos terminos llegó á su fin el Imperio Romano, dividiendose en los Estados, y Monarquias, que entonces le ocuparon, y de que muchos permanecen hasta el dia de hoy.

DISCURSO XXXIII.

DE LAS PENDENCIAS, y desafios.

SI se preguntáse á los que hacen profesion de pendencieros las

causas por que se mueven á los riesgos de la vida, y (lo que mas es) á los de la honra, que esto trahe consigo; sin duda que nos responderían generalmente, que eran movidos por el deseo de adquirirla mucho mas que por el odio, ó la necesidad: cosas ambas, que se encuentran muy rara vez; y al contrario muy de ordinario en estos reñidores las pendencias, y desafios verdaderos, ó fingidos. Siendo lo cierto, que lo uno, y lo otro casi siempre acarrean el descredito, en vez de la buena opinion, que se solicita, y pudiendose asegurar por experiencias innegables, que hay personas de valor á quien en cada parte se puede señalar con el dedo, que las malas compañias, ó el proprio genio pendenciero, han hecho adquirir renombre de cobardes, en vez de fama de valerosos. Lo qual

procede de que no pudiendo haver pendencia casual, ni desafio, en que la parte contraria, por flaca que sea, carezca enteramente de amigos, de parientes, y por consequencia de defensores, casi siempre se hacen problematicos los acaecimientos: sucediendo rara vez el encontrarse personas de tan igual valor, y bondad por ambas partes, que refieran igualmente, y sin pasion el suceso favorable, ó adverso. No digo yo, que por estas consideraciones no hayamos de procurar con nuestras proprias manos, y no valiendonos de las agenas, la satisfaccion del que nos ofende; ni menos que evitemos el encuentro del que en la calle, ó en la campaña nos busca con mano armada; porque aunque el mayor sufrimiento, y la mayor humildad sea mas conforme á la perfeccion Christiana, y en esta consi-

deracion siempre deberémos evitar quanto nos apartáre de ella; como no se trata en este Discurso, sino de lo que segun el uso comun de este depravado mundo está establecido, y de cómo se deban entender estos establecimientos, solo se refiere lo que puede mirar á este fin, dexando la verdadera inteligencia de lo que la sumision á las leyes, y consejos divinos nos enseña en toda la mayor fuerza, que debe tener, y alabando, y admirando los que con mas perfeccion los siguieren. Debajo de cuyos supuestos pasarémos á decir, que por lo que toca á lo humano nos puede servir de regla general, que el caballo de menos fuerza es el que tiene mayores malicias, y corcobéa mas; y que de la misma manera es señal de flaqueza de animo en el hombre, y se interpreta á desconfianza interior de

sí

sí mismo, las demasiadas rencillas, querellas, y pendencias; y que asi como los caballos generosos sufren muchas veces la sinrazon, y los fuertes leones caminan con paso grave, y magestuoso, sin hacer caso de éste, ó aquel perro, que les ladre, ni de los animalillos de otra especie, que les salen al encuentro; asi el varon esforzado deberá no alterarse, ni llegar á las manos por cada leve desazon, ó sinrazon, que contra él se cometa, dexando esto para las cosas graves, y de cuya accion le puede resultar honroso nombre, segun lo que está tenido por bueno, ó por malo en la Provincia donde se halla: siendo en estas cosas la opinion de las gentes la unica regla del agravio, ó no agravio, y de la satisfaccion que de ello se deba tomar. Y siendo de advertir, que desde nuestra juventud de-

be-

bemos exercitarnos de tal manera en las armas, para la defensa propria, y ofensa agena, que quando se nos ofrezca ocasion honrosa para exercitarlas, poseamos tan bien su manejo, y tengamos el cuerpo tan agil, y bien dispuesto, que podamos prometernos el vencimiento de nuestro contrario, ó contrarios: no contentandonos con la pueríl maxima de ser bastante prueba de valor el sacar el acero, y exponerse al riesgo á que nos lleva la honra; pues lo cierto es, que el que contiende, y no vence, casi puede tener la verguenza de vencido, si no es que la cantidad de los agresores sea tan superior, que la perfecta defensa propria se pueda tener por una especie de vencimiento ageno: Y como sea cosa natural, que en todos los mas hombres, y principalmente en la juventud, arda el deseo

de

de adquirir renombre, y de superar á otros en esfuerzo, y reputacion; debemos saber, que los Exercitos, donde se defiende la causa pública, son, no solo el mas justo, sino el mas seguro medio de adquirir la fama, que mereciere nuestro esfuerzo; porque como en el proprio campo no tienen parciales los enemigos del contrario con quien se combate, no puede la pasion oponerse enteramente á la verdad. Y aunque sea cierto, que el mas bien quisto llevará siempre sobre los otros la ventaja de mas aplaudido, aunque no la tenga en los hechos para merecerla; tambien lo es, que lo mas que esto podrá hacer es aumentar, ó disminuír el aplauso, segun el amor, ó la falta de él con la persona aplaudida; pero no podrá de ninguna manera quitarsele en la mayor parte al que le mere-

re-

rece; ni hay otra alguna, en que con mas seguridad de obtener la fama, y gloria merecida, se puedan, y deban exercitar los actos de valor, y fortaleza corporal.

DISCURSO XXXIV.

DE LOS TRIBUTOS, Y RENTAS públicas, y monedas.

NO hay Estado que pueda mantenerse sin Eclesiasticos, sin Principe, ó sin Cuerpo público, en quien resida la autoridad soberana; sin Tribunales donde se exerza la justicia; sin Ministros politicos, ni sin Milicia permanente: tanto para reprimir las sublevaciones, é insolencias de los Pueblos proprios, como para poder resistir á las invasiones de los extraños, ó adquirir con la fuerza las pretensiones justas, que con-

contra ellos se tuviere: siendo las armas el unico Tribunal donde se deciden las causas, que se litigan entre Estados independientes el uno del otro. Todos los Ministros referidos de la causa pública, es preciso sean por ella misma mantenidos; y asi no hay que ponderar quán necesarios, y justos sean los tributos, que se imponen sobre los Pueblos para estos fines. Suelese no obstante discurrir, si dado caso que de ninguna manera fuese necesaria la imposicion de tributos para el mantenimiento de la causa pública, sería conveniente á los Pueblos quedar libres enteramente de contribucion; y aunque á la primera vista parezca indisputable el util, que de esto resultára á las gentes; bien examinado por la prudencia, y la experiencia, unica autora de todas las verdades, que humananamente alcan-

zamos, se hallará, que esta entera excempcion de contribuciones, no solo sería conveniente, sino dañosa á los mismos Pueblos que la gozasen. Porque como sea tal la naturaleza del hombre, y su pendiente á el ocio, y dexamiento, que solo la necesidad le obligue (generalmente hablando) al trabajo, y util aplicacion, le veriamos contentarse con aquellos frutos, que á menos costa de fatiga pudiese sacar de la tierra para el sustento proprio. De que no solo tenemos exemplos en los Pueblos, que aún no han recibido la enseñanza civil, sino en algunos de nuestra España, donde bastando las rentas de dehesas concejiles, ó públicas á la satisfaccion de las imposiciones Reales, no solo sirve esto á la mayor riqueza, y abundancia de sus habitadores, sino que ayudandoles á el dexamiento natural

re-

referido, les priva de todas las comodidades, que trahe consigo la industria, y trabajo á que obliga la necesidad, y les hace contentarse con sacar de la tierra, ó de la caza el pequeño fruto que basta para su sustento, descuidandose aún de buscar el necesario para el vestido, y corto menage de su pobre casa: sin que veamos tampoco, que en estos mismos terminos de miseria se aumente, con el curso del tiempo, el numero de los habitadores. Lo qual procede de que como entre los que nacen no faltan algunos de genio industrioso, y aplicacado, y lo mas frequente, de que careciendo los padres de medios, é industria para mantener los hijos, unos salen por su propria inclinacion, y otros son embiados á poblar las partes donde el trabajo ha atrahido las artes, y abundancia. Y asi

asi queda probado con evidencia, que aunque pudiese mantenerse sin tributos la causa pública, fueran necesarios unicamente para compeler los Pueblos al trabajo necesario á satisfacerlos, introduciendo en ellos por este medio la aplicacion, que les hace despues pasar mas adelante, procurando el aumento de las conveniencias, y riqueza propria, despues de haver satisfecho á las cargas públicas.

La regla general, que puede haver para las imposiciones, se reduce á las consideraciones siguientes. La primera, quáles sean las precisas necesidades, á que en cada estado debe dár regla el cómputo de todos sus gastos, dexando siempre algun hueco para el desahogo; al modo del buen padre de familias, que considerando lo que en cada año necesita para el sustento, y como-

modidades de la suya, reserva siempre alguna parte mas, yá sea para suplir á el retardo de sus cobranzas, y negociaciones, ó yá para los accidentes inopinados, que le puedan sobrevenir. Y la segunda, quál sea la posibilidad de los contribuyentes para reglar á ella la cantidad de la contribucion, considerando, que si su falta de industria hace menor su posibilidad, que la necesidad pública, antes se debe atender á aumentar su industria, tratos, y agencias, para gravarles despues con lo que, careciendo de ellas, no pudieran pagar; á el modo del que necesitando de aumentar las rentas de sus tierras, no obliga imprudentemente á que el labrador crezca la paga de ellas, sin enseñarle primero los modos con que engrasandolas, ó regandolas, le dén á él mayor provecho; y por consequencia igual po-

sibilidad á crecer el tributo, que por ellas pagaba. Y en quanto á las rentas, y mantenimiento Eclesiastico, nada tenemos que considerar; pues los Diezmos, y disposiciones Canonicas, tocantes á lo debido para este fin, dán amplia, justa, y bien ordenada providencia.

Sumamente varias son las imposiciones, que la necesidad, la codicia, ó la malicia de los que gobiernan los Pueblos ha inventado; y suponiendo, como queda dicho, segun las leyes humanas, y Divinas, que solo sean licitas las que son precisas para el mantenimiento de la causa pública, concluirémos dos cosas: la primera, que en tal, ó qual accidente extraordinaio, qualquiera contribucion, por grave, por poco exiquible en el curso del tiempo, y por extraordinaria que sea, será justa, con tal que cese luego que

que se acabe la necesidad precisa, que dió motivo á ella. Y la segunda, que en el curso ordinario ninguna contribucion es licita, util, ni exequible, aunque parezca necesaria, si al mismo tiempo que se impone, no se conoce ser conforme á la posibilidad de los Pueblos, que la han de pagar: para que si no lo es, antes que se establezca se les haya enseñado los medios con que puedan adquirir lo bastante para aumentar su util, y tener con qué satisfacer á el público, yá sea industriandoles en la mejor cultura de los campos, yá en las manifacturas, ó yá en el comercio, y navegacion, que son las unicas fuentes de donde nace toda la riqueza, y bienes á los hombres.

Y pasando á las consideraciones generales, que se pueden hacer sobre el establecimiento, y paga de

qualesquier tributos, es infalible, que el ahorro de cobradores es otro tanto aumento de la renta, y un grande alivio para los que la han de pagar: con que no havrá duda en que nunca se deben emplear quatro hombres en aquello, que uno solo bastaria á recoger. Otra de las consideraciones generales, que sobre esto debemos hacer, es, que todos aquellos tributos, que interrumpen, ó gravan el comercio de los hombres, ni pueden ser permanentes, ni utiles para los Pueblos, y causa pública. Debajo de cuyos supuestos podemos considerar todo genero de tributos reducidos á estas tres clases: ó reales; estos son los que se cargaren sobre cosas reales, como las tierras, en que se puede considerar un numero de renta proporcionada sobre cada medida de las de labor, de dehesa, de olivares, huer-

huertas, viñas, &c. repartiendo á cada cosa lo que respecto de su fruto pueda tragar en cada uno; y sacando en cada Provincia, de tiempo en tiempo, las relaciones necesarias para regular su diferencia de valores, por las variedades precisas de hacerse prados lo que ha sido laborable, ó al contrario, &c: ó personales; esto es, lo que cada hombre de los que no tienen exempciones de tributo personal, deba pagar por su persona, regulandolo al pequeño fruto, que con ella saca de la República: ó sobre la industria; esto es, sobre los tratos, y comercios de los hombres, en que se deben imponer las cargas, con la consideracion de aligerarlas á los naturales, en tal manera, que se les estimúle al comercio, y en que se deben gravar los extraños, de forma, que se les despeche de él, y venga

á reducirse á los naturales todo el util de las manifacturas, y contratacion de todos estos tributos. Los mas justos, permanentes, y faciles de cobrar son aquellos, que se cargan sobre cosas reales, y permanentes, como las tierras, porque ellas son las que se defienden con las armas, su posesion se mantiene con la justicia; y en fin, de sus frutos es de donde resulta á sus habitadores la mas sólida parte de la substancia, y riqueza de cada uno. Y aunque parezca, que en algunas partes, como en España, fuera esto gravar las de los Eclesiasticos, y Nobles, y oponerse á los privilegios de entrambos estados; en la realidad no es esto asi, porque en primer lugar estos privilegios deben mirar á las personas, y no á los bienes de la tierra. Fuera de que, quando esto no fuese asi, el bien comun de-

debe siempre prevalecer sobre el particular; y á mas de esto, es un engaño persuadirse á que en las partes donde no se reparten los tributos sobre las tierras, dexen ellas de pagarlos insensiblemente; pues en cada Pueblo vemos, que la contribucion de los vecinos, yá sease repartida por los que se gobiernan á sí mismos en esto, y tienen arrendados, ó acopiados (como llaman) los millones, y otros tributos públicos; ó yá sea pagando el consumo de los alimentos, la consideracion carga sobre los frutos, que en aquella parte produce la tierra; y asi imperceptiblemente ella es la que viene á pagar: con que quitar la mascara á esto, y repartir respecto de ella la contribucion, extinguiendo las demás; lo uno no fuera hacer cosa nueva, sino descifrar lo mismo que se hace; y lo otro fuera re-

levar los Pueblos, y las rentas públicas de la gran cantidad de hombres ocupados para recogerlas, aumentandolas con esto de todo lo que en ellos se empleaba, y haciendo sumamente facil, y exequible su entrada en las Arcas públicas, solo con los Ministros necesarios para las Contadurías, y direccion de cobranza en cada partido: de donde el Pueblo, que no acudiese con prontitud á la paga, se podria compeler, como en muchas partes se hace muy facilmente, con un Ministro, ó Audiencia, que le obligáse á traher la debida contribucion; á el modo de los particulares, que con gran facilidad por estos medios cobran las rentas de grandes tierras; siendo asi, que no hay Estado, por dilatado, ó por pequeño que sea, que en quanto al recogimiento, y economía de los bienes de que se compone,

ne, no se pueda, y deba gobernar por los mismos medios, y sobre unos mismos fundamentos. En los tributos personales es igualmente facil la cobranza, y recogimiento, por los mismos terminos precedentes; solo en los que cargan sobre el comercio, é industria de los hombres, ó sobre aquellas cosas, que el Principe suele, y puede justamente tener estancadas, como sal, minas, &c. es preciso el numero considerable de Ministros, y Guardas, y por consequencia las fraudes, é incertidumbre de valores mucho mayor, que en otro ninguno; y la vigilancia sobre el obrar de estos Ministros dé especial cuidado al Principe, ó Tribunal superior, para embarazar, que no sea contrario á sus fines el procedimiento de este genero de gentes, que entre todas las de la República son las que con mas fa-

facilidad, como con mayor ocasion, se dexan llevar á la corrupcion, y falta de legalidad.

La moneda en algunos Estados mal ordenados ha sido considerada como una especie de tributo imperceptible, y de gran substancia, de que con su crecimiento pueda valerse el Principe en sus necesidades: siendo de admirar la falta de reflexion con que hemos visto incurrir muchas veces en este grave error. Pues considerandolo meramente por lo que mira al util especial del Erario público, sin considerar ninguno de los graves daños, que ocasiona á todos los particulares, hallarémos, que aunque en los primeros dias de qualquier crecimiento de moneda parezca en la apariencia mucho mayor caudal, dentro de pocos se verá ser esto falso, y que en la realidad las rentas ordinarias de la causa pú-

blica hàn descaecido todo aquello, que la moneda tiene menos valor del que se le havia supuesto. Porque siendo el valor intrinseco del oro, y de la plata la regla general de todo comercio, y no haviendo medio justo, ni aun practicable, con que el Principe, ni otro alguno pueda sacarle de la bolsa agena, ni los generos, que sobre su regulacion se venden, y le son necesarios á todo viviente; se vé con evidencia, que el crecimiento de moneda, en que se consideró el del caudal público, viene á ser puramente quimerico, é insubstancial, resultando al Principe mayores daños aún, que á los particulares; porque consistiendo sus rentas, no en tratos, en que se regúla el valor intrinseco de las monedas por los que los hacen, sino en contribuciones pagaderas en la usual, viene á perder en ellas todo lo que fal-

falta á su verdadero valor, y á mas de esto ocasiona en su Estado el grave daño, no solo de las monedas aun de peor calidad, que por mercancia le introducen los Pueblos extraños, sino el de la gran cantidad de subditos, que, dexadas las ocupaciones justas, como menos provechosas, toman por oficio el imitar, ó falsear, con menor ley, y valor las monedas, á que imaginariamente quiso darle el Principe. Concluyendose con evidencia, no solo que el crecer valor á las monedas puede ser gravisimo á la conciencia del que lo hace, sino que mirando solo á la utilidad, ésta es quimerica, y la falta de ella evidente; y á mas de esto, que la mala fé, que trahe consigo la mala moneda, retrahe á los hombres de los tratos, con que pudieran utilizarse á sí, y á la causa pública; y por ultimo,
con

con la baja, que viene á ser inevitable, crecen las pérdidas, y daños públicos, y privados á el excesivo numero, que todos pueden con facilidad considerar, aunque se hallèn en Estados donde nunca los hayan experimentado. Y asi concluirémos este Discurso con asentar por infalible, que la principal basa para fundar las rentas públicas, y privadas, y para establecer los comercios, y quietud de los Pueblos, es la fija, é inmudable seguridad, y valor intrinseco en las monedas usuales, y corrientes de cada Estado.

DISCURSO XXXV.

DEL CAMPO, SU CULTURA, y recreacion.

NAda puede informarnos tan bien de lo que sea mas natural

ral á el hombre, como aquellas cosas, y operaciones á que mas generalmente le hallamos inclinado, sin ninguna causa, que pueda violentarle á ello; y asi, quando no supiesemos, que la primitiva, y natural habitacion de los hombres, es, y ha sido el campo, y sus selvas, bastará á hacernoslo conocer el gran deleyte, que el gozar de esto le ocasiona, significando ordinariamente la voz de vamosnos á holgar, salir los que lo dicen á algun divertimiento campestre. Los Principes, y personas poderosas, á cuyo divertimiento solo dá regla su inclinacion natural, hallarémos ponerla siempre en los bosques, jardines, ganados, casas destinadas en los campos á gozar de todas estas cosas; y por ultimo, no ha sabido la industriosa Poesía fingir deleytes á la naturaleza humana, que no tengan por

asien-

asiento, y residencia la amenidad de los campos, la cultura de los jardines, y la abundancia de los frutales. Con que se conoce quán justamente nos dexemos llevar del agrado de todas estas cosas; y como mi fin no sea de buscar ornatos, con que inclinar á ésta, ó á aquella parte, sino de descubrir la verdadera esencia de las cosas, y el util, que en la práctica de la vida podamos sacar de cada una, dexando á la Poesía, y á la Rhetorica las alabanzas de la vida campestre, solo dirémos, que ningun divertimiento hallo, que pueda ser tan natural, tan justo, ni tan util al hombre, como el que le ofrecen los campos, y que gozar de él en todos los ratos libres de las mas graves ocupaciones de la vida, será siempre loabilisimo empléo, sin deber aconsejar, que en él sea la principal residencia del hombre capáz de

de mayores cosas. Porque aunque diesemos caso, que esta vida les sería mas tranquila, y apacible, no debemos darle en que el hombre capáz se aparte del manejo de las cosas públicas, y graves, por solicitar su descanso proprio. Fuera de que, queriendo cada uno naturalmente exercitar aquello que sabe, no podria permanecer siempre en los campos el que se considerase capáz de obrar en los Exercitos, ó en las Cortes. Y asi dirémos, que gocen en buen hora su habitacion los destinados á ella, y que los Principes, y varones señalados la tomen virtuosamente, como descanso, y recreacion de sus mas graves, y utiles operaciones.

***

DIS-

DISCURSO XXXVI.

DEL CONOCIMIENTO, y tolerancia en la injusticia, y otros defectos de los hombres.

OFendennos generalmente con extremo los defectos de los otros, ó por una cierta malevolencia natural, é insociable, que casi siempre se hallará en cada hombre para con los demás, y que viene á hacer para con los defectos agenos el mismo efecto, que los microscopios para qualquier objeto, creciendole casi al infinito; ó por el amor proprio, que no dexandonos conocer nuestras proprias faltas, crece en extremo nuestro desprecio para las agenas, por un efecto de comparacion, que insensiblemente se hace en nuestra imaginacion,

entre la perfeccion propria, que nos ideamos, y el defecto ageno, que condenamos. Ayudando sumamente en todo esto á que en realidad de verdad nos escandalicemos por la falta de contemplacion sobre la flaqueza humana, que hace nos coja ésta de susto, y nos espante mas, como menos prevenida. Debajo de cuyos supuestos infalibles podrémos mejor reprimir el agrio, ó malevolencia natural para con los otros, el demasiado amor de nosotros mismos, y la falta de reflexion sobre la flaqueza humana, poniendonos en quanto á ésta siempre delante de los ojos, que no es cosa nueva, ni inaudita el desagradecimiento del beneficio, la falta de correspondencia á nuestro amor justo, y licito, la demasiada avaricia en aquel con quien tratamos, ni la injusticia en el Tribunal, que nos juzga, &c. Las qua-

quales cosas, y todas las demás semejantes, se encuentran tan generalmente en el curso de la vida, y trato de los hombres, que no las debemos extrañar mas en ellos, que la ferocidad en los Leones, el robo en las Zorras, y la malicia, y falsedad en los Machos, y Monos. De que por lo que mira á los Tribunales ha nacido el juicioso proverbio:

Para justicia alcanzar
tres cosas son menester,
tenerla, darla á entender,
y que nos la quieran dár.

Siendo regla justa, y general, así en este defecto, como en los demás á que vemos sujeta la flaca naturaleza humana, oponer todos los medios, que la prudencia, y la habilidad nos pudieren ministrar para evitar sus daños: recibir sin escandalo los que

nos pudieremos evitar: compadecernos en los yerros, y defectos agenos: no engañarnos con la demasiada estimacion de las virtudes proprias; y con piedad, y juicio solicitar en todo nuestro proprio util, y bien; y asimismo la enmienda agena.

DISCURSO XXXVII.

DE LAS PASIONES en general, y de su vencimiento.

MUchos consejos sabios, y mas persuasiones rhetoricas hallamos escritas contra las pasiones, que turban, é inquietan nuestras operaciones, y parte intelectual: no pudiendose negar, que fuera gran dicha hallar á el mismo tiempo en la naturaleza humana la posibilidad

de

de conseguirse en el hombre la libertad entera de toda pasion. Pero como esto sea casi imposible en la práctica, suele de ordinario suceder, que las reglas demasiadamente estrechas contra las pasiones, hagan parecer, que como impracticables no se deben estimar, arrojando los hombres en el extremo de pensar, que la inclinacion, ó pasiones puedan solo dár regla á sus operaciones. Contra lo qual será la regla mas practicable considerar, que aunque no se pueda dár hombre sin pasion, podemos á lo menos encontrar muchos, que no dexen aposesionarla de su animo: En esta manera: Arrastranos la ira? El que tuviere su animo prevenido contra esto, si no basta á resistir su primer movimiento, á lo menos bastará á suspender su operacion. Atemorizanos el horror de la muerte;

pero el primer acto, reflexo de nuestra razon, la pondrá en posesion de su desprecio; y asi de todo lo demás semejante, en que concediendo (digamoslo asi) la primera instancia á la pasion, se puede hallar en el raciocinio casi entera oposicion á sus efectos: contentandonos en esto como el tirador, que no pudiendo dár en el blanco, dá á lo menos muy cerca de él. Y como nuestra razon, fortificada con la sabiduría, y actos reflexos, no se puede negar, que tenga muy excesivo poder en todas nuestras operaciones, donde vieremos no alcanzar éste enteramente; en las pasiones, que hallamos muy arraygadas, tambien podriamos no poner solo la mira en su destruccion, que no podriamos conseguir, sino moderarlas, y aplicarlos á aquellas cosas en que podamos hacerlo sin delito;

co-

como el que, sintiendose demasiadamente susceptible al amor, le aplicáse al matrimonio, ó familia propria, apartandole de otras partes ilicitas; ó el que, sujeto á la presuncion, y vanagloria, la pusiese en las operaciones utiles, y virtuosas, como la guerra, la liberalidad, la justicia, la templanza, &c; ó el que deseoso en extremo de bienes, en que incurriese en el de avaricia, no se aplicáse inutilmente á una suma pobreza, sino á lo mas factible, como fuera la cultura, y trabajo en el aumento de la substancia, y hacienda propria; y asi de todas las demas pasiones, ó inclinaciones naturales, que nos parezca bolvernos á instar siempre, aunque las echemos de nosotros con un palo, digamoslo asi.

Y porque ha havido, y hay muchos, que con falsa apariencia de Philosophia, aunque en la realidad

con abandonamiento brutal á las pasiones, y defectos humanos, cerrando los ojos, no solo á la derecha razon, sino á la propria experiencia, y examen, que cada uno puede hacer en sí mismo de la fuerza superior, que hallará en sus actos reflexos, y parte intelectual contra los apetitos de la inferior, y corporea; aunque esta misma se represente tambien interiormente con aparentes razones, que parezcan justificarla, han querido persuadirse, y persuadirnos, que el hombre sujeto á las pasiones, y sin libertad, como falsamente afirman, para vencerlas, viene á quedar, no solo de tan mala calidad, como los brutos irracionales, sino aun de mucho peor que ellos. Pues á mas del daño, que á estos vemos padecer en la parte inferior, vienen á suponer recrecerse á el hombre otros muchos, que el ra-

raciocinio le ocasiona : Y asentando en primer lugar sea esto cierto en aquellos, cuya corrompida, y desordenada mente les pusiere en estado de un abandono entero á sus pasiones, privandose por su propria voluntad del verdadero uso de la razon, y parte superior, y buscando razones en su daño, como pudieran para su provecho : yá suponiendo falsamente, que todo es dudoso en esta vida, que nada podemos concebir por cierto, é infalible : y yá asentando con igual falsedad, que no hay fuerza intelectual en nosotros con que corregir, y vencer nuestros apetitos; siendo solo cierto en esto, que en tanto nos falta esta fuerza, en quanto no queremos buscarla, ni valernos de ella; hallarémos despues de bien examinadas sus falsas razones, que aun quando no queramos valernos de infinitas,

que

que hay con que destruirlas, lo quedarán enteramente con reducirnos al acto práctico de la experiencia propria; y de la adquirida en millares de exemplos antiguos, y modernos, no solo de tantos hombres, y mugeres santos, como vemos en nuestra sagrada creencia superiores á sus pasiones, y apetitos desordenados, sino en infinito numero de los que no sabemos serlo, que sujetandose á los preceptos de la Religion; y aun á estas, ó á aquellas formalidades de algunas Congregaciones, aunque penosas, y contrarias á la libertad natural, hallarémos, que la parte inferior queda en ellos tan sujeta á la superior, é intelectual, que dexa incontrovertible la verdad de su superior fuerza. De que ha nacido el dicho vulgar de haver Orden de Religiosos, en que no se distinguen individuos, sino que todos,
y

y de qualquiera Nacion que sean, parecen uno solo; y en la antiguedad son infinitos los exemplares de varones sabios, á quien sabémos haver servido de unica guia la razon, ó parte intelectual, y superior, haciendolos triunfar de sus apetitos, y gobernar en todo, ó en la mayor parte sus acciones, y dictamenes por la regla, y orden de lo justo. Siendo cosa tan ridicula, como despreciable, el negar, que esto justo sea objeto discernible á nuestra razon, como los de la ciega, y barbara opinion referida lo suponen, á mi parecer, mas por hacerse extraordinarios, que por persuadirselo asi; pues no parece puede caber semejante error en ningun racional, ni que en lo natural sea negable, sin mirarlo por otra parte, que por la de la misma naturaleza, que lo util á cada individuo, y juntamente á la especie,

cie, sea bueno, y malo lo contrario: con que en lo natural vienen á quedar conocidos el bien, y el mal positivamente. Y bolviendo, para fenecer este Discurso, á la fuerza innegable, tanto por la Religion, como por la naturaleza de aquella parte intelectual superior, y que bien considerada en lo natural mismo, hallarémos independiente de la materia, domadora de nuestras pasiones, y de las falsas razones con que se nos representan; solo es necesario para conocer con evidencia todo esto el que cada uno entre en sí mismo, y quiera experimentarlo. Con que hallará indubitablemente este verdadero conocimiento, venciendo yá la mas desordenada luxuria, yá la mas arraygada gula: de que nos dán un exemplo palpable los hydropicos á cada paso, venciendo con el raciocinio el desor-

de-

denado apetito de la sed, que es el mas intenso, y vehemente de quantos puede padecer esta naturaleza. Y porque como en los exercicios corporales se reconoce cada dia lo que en ellos se adelanta nuestra agilidad, é inteligencia, en los espirituales de la misma manera podemos reconocerlo, y es utilisimo examinarlo: con que aconsejarémos á cada uno, que en esto se pruebe, y experimente á sí mismo, fortificando su razon con las experiencias de que la vá fortificando, como á el que la ira pone fuera de sí, haciendo reflexion, quando empieza á vencerla, del grado, hasta que pudo conseguirlo la primera vez que lo intentó, y aun escribiendolo, para conservarlo mejor en la memoria. Y continuando en esta aplicacion, hasta que por ultimo (como será cierto) venga á poseer, y mandar en

es-

esta pasion de tal manera, que si por causa del temperamento no pudiere vencer su primer ímpetu, ó impulso; á lo menos sea dueño de minorarle, y desarraygar enteramente sus efectos: sucediendo lo mismo en la luxuria, en la gula, en la loquacidad, en los juramentos, en la pereza, ó en otros qualesquiera malos habitos, ó contra la derecha razon, ó contra las costumbres estazblecidas por defectuosas en la parte donde habitamos.

DISCURSO XXXVIII.

DEL CONOCIMIENTO PROPRIO.

PAra el que apartado de todo comercio humano se dedicáse en los desiertos enteramente á la contemplacion, bastaria que el conocimiento proprio solo miráse á las

las flaquezas, y pasiones de su mismo individuo ; pero á el que en medio del tumulto del mundo huviere de exercitar la vida activa ocupada, y práctica, es preciso, que para adquirir el verdadero conocimiento proprio, haya de tenerle de otras muchas cosas: porque siendo asi, que todas nuestras operaciones deben tener por fin el mayor util, que justificadamente podamos sacar de ellas, fuera casi ninguno el que nos daria en la práctica la reflexion sobre nuestro proprio individuo, si ésta no se estendiese à todas las dependencias, y cosas que le rodean, para poder con esto encaminar mas atinada, justa, y acertadamente todas nuestras operaciones: debajo de cuyos supuestos diremos, que para el verdadero conocimiento proprio, y util práctico de él, debemos en primer lu-

gar tener siempre delante de los ojos quánto aumenta nueſtras perfecciones el amor proprio, y quánto disminuye al mismo paso nuestros defectos; con cuya prevencion podrá nuestra razon hacer juicio cierto de nuestras cosas, disminuyendo en las favorables, y añadiendo en las contrarias, que es lo mismo que los otros, segun la naturaleza humana, haràn, quando nos consideraren. Y pasando à individualizar las cosas sobre que debemos hacer reflexion para nuestro conocimiento proprio, serà la primera nuestro nacimiento, despues nuestros parentescos, amistades, y otras dependencias, que vienen á ser como otras tantas cadenillas, á que podemos considerarnos ligados desde que nacemos, y de que el verdadero conocimiento nos es preciso en todo el curso de nuestra vida,

pa-

para aflojar las unas, romper otras, tirar de algunas, ò añadir eslabones, y fuerza en las demàs, segun en cada una de estas cosas vieremos obligarnos la conveniencia, ù otra justa consideracion de nuestras fuerzas, buena disposicion corporal; y por ultimo, de las ciencias, habilidades, y otras facultades adquiridas por nosotros mismos, de las amistades, del patrocinio, del amor de las gentes, ò al contrario; debemos tener tan perfecta noticia, que podamos sin error encaminar à lo mas conveniente nuestros hechos, y dictamenes. Siendo asi, que de no conseguir esto, nos vieramos expuestos á todos los daños, y desprecio, que podemos observar en aquellos à quien vieramos faltar este conocimiento, teniendose alguno por nobilisimo, en fé de lo que sobre esta vanidad oyò à su ma-

dre, ò à su domestico. Otro, por muy hermoso, haviendoselo asegurado asi su Dama; y en fin, por muy valeroso, á causa de no haver visto el riesgo: por muy sabio, por ignorar en qué consista esto: por muy rico, siendolo mas que otro de su Pueblo, &c: cosas todas, que saliendo al theatro del mundo, le hacen ridiculo, y despreciable, y de que el verdadero conocimiento le hiciera estimado, y aplaudido; porque aunque sea cierto, que es imprudencia en todos casos la alabanza propria, y aun el hablar de sí, (en que casi siempre se mezcla) no es ridiculeza hacerlo en aquellas cosas, en que se pone de nuestra parte el conocimiento comun, como en el que tenido de todos por grande hombre de á caballo, se aplaudiere en esto á sí mismo; y en algunos casos puede ser ne-

ce-

cesario hacerlo; como quando controvertiendose en un Consejo, ó Junta Militar, sobre lo que en ésta, ó aquella cosa se deba hacer, refiere uno el verdadero conocimiento, que tiene de ella, para persuadir á los demás á lo conveniente, y justo; ó como quando para la enseñanza de un hijo, ù otra persona semejante, se le refieren los trabajos, y virtudes proprias. Y pasando mas adelante, en muchas cosas, por su naturaleza indiferentes, hallamos, que el no conocer hasta dónde llega nuestra capacidad en ellas, suele adquirirnos el desprecio; como el que con pequeños principios de la danza, ó con mala disposicion corporal para ella, entra á exercitarla en un concurso, satisfecho de su habilidad: siendo asi, que si conociese lo que carecia de ella, no incurriera en este yerro,

y adquiriera la estimacion de prudente, yà que la naturaleza no le havia concedido la de buen danzarin. Y asi en todo lo demás, en que sin necesidad, y con presuncion, por adquirir la estimacion, que no merecemos, perdemos la de juiciosos, que podriamos conseguir: siendo regla general en esto, en primer lugar, que ninguna cosa debemos hacer con presuncion, porque esta es el mayor atractivo de la embidia, que en las que no sabemos con perfeccion, debemos evitar la ocasion de hacernos ridiculos, dando á entender que las sabemos, y adquirir el renombre de prudentes, confesando siempre que convenga, ó las que ignoramos, ó hasta dónde llega nuestra inteligencia en las que sabemos, sin dexarnos jamás persuadir por la loca presuncion de algunos, que se persuaden á que les

les sea honroso dár á entender mayor inteligencia de la que tienen, y evitar el ser sondados, y examinados en ella: cosa verdaderamente impracticable; y que quando no lo fuese, no es conveniente de ningun modo con el juicio grave, y prudente; y en lo que con perfeccion supieremos, manifestandolo en los sitios, y tiempos, que fueremos obligados á hacerlo, sin incurrir en el yerro de los que á cada paso quieren hablar en la facultad, en que se sienten habiles, é inteligentes. Y por lo que mira à el trato de las gentes, en que debemos regular prudentemente la estimacion, la cortesía, y el agrado, (entrando siempre en conocimiento del papel, que cada uno representa, y nosotros representamos en esta farsa del mundo) podremos evitar el yerro, é inconvenientes del que inconside-

radamente se imagina Principe, haviendole la naturaleza repartido el papel de Lacayo, ó de el que (sirviendonos de la misma alegoría cómica) trata con magestad la Dama; y con caricias el Ministro; ó de el que haga igual cortesía al Señor, que sale sobre el Theatro, como al Gracioso, que le acompaña.

DISCURSO XXXIX.

DE LOS MAYORAZGOS, ò bienes muertos.

BIenes muertos debemos llamar en la República aquellos, que por Mayorazgo, ó semejante vinculo vienen á quedar privados de la unica accion, ó vida de que son capaces, no pudiendo su dominio transferirse libremente de uno en otro poseedor. La soberbia, y consi-

sideracion de los hombres han dadó principio á lo que en esto vemos practicarse, queriendo cada uno perpetuar en su familia, ó comunidad la posesion de lo adquirido por industria propria, ó mercedes de los Principes; y causando muchos daños, é inconvenientes de que sea el primero, por lo que mira á las rentas públicas, la gran disminucion de las establecidas sobre las ventas, y compras, que es uno de los tributos mas justificados, menos gravoso, y mas facil de percibir á el Principe; porque si el principal de las posesiones, que componen el caudal de los habitadores de un Estado, importa, por exemplo, un millon, y los bienes muertos sumasen las dos tercias partes, se vé con evidencia, que otro tanto menos valdria el tributo establecido en sus ventas, y compras. Y por lo que mira á la

 bue-

buena policía de los Pueblos, y cultura de los campos, hallarémos, que la mayor parte de casas sujetas á semejantes gravamenes, dentro de pocos años se convierten en otras tantas ruinas, que afean, y embarazan la poblacion, sin esperanza de reparo; porque el que pudiera, ó quisiera hacerle, comprandolas, queda imposibilitado de ello; y el poseedor, que debiera mantenerlas en sér, ó por descuido, ó por falta de caudal, ó (lo que es mas ordinario) por mirar cada uno como ageno, aquello de que no puede disponer absolutamente, luego que la renta, cuyo fruto goza, no es mucho mayor que el gasto para mantenerla, la dexa perder, aplicando sus bienes proprios á otros aumentos de que venga á quedar dueño absoluto. Y aunque parezca, que bastaría el cuidado de los Magis-

gis-

gistrados, á quien incumbe el de que no descaezcan semejantes bienes muertos, se vé en la práctica no ser esto asi, y que por diferentes razones no hay, ni puede haver en su cuidado reparo alguno contra esta perdicion: procediendo por los mismos terminos la de todos los plantíos, y bienes campestres, para cuyo mantenimiento son necesarios expendio, y cultura. Con que á mas de los daños públicos referidos, se reconoce evidentemente el de no lograr el mismo vinculador el fin que le movió serlo; pues queda su posteridad privada de aquellos bienes, que intentó perpetuar en ella: la qual regla general solo puede tener excepcion en las tierras de labor, ó de pastos, no sujetas á estos daños, contra el fin del fundador, aunque gravosas tambien á la causa pública, por la minoracion, que queda dicha del

del tributo, que carga sobre la transferencia de dominio, y dañosas tambien, asi á la causa pública, como á el bien de las familias; porque el que desde que nace se halla poseedor de bienes, que no adquirió, y de que no teme la pérdida por ningun desorden de su vida, y gobierno economico, se persuade facilmente á que solo nació para desfrutar aquellos bienes, y convertirlos en el gozo de sus apetitos; y como naturalmente suelen ser siempre desreglados, y como tambien penda siempre la naturaleza al ocio, é inaplicacion; de aqui nace, que con el curso del tiempo, la mayor parte de todo poseedor de bienes vinculados venga á quedar inutil, como ellos, al estado público, sin exercicio en la cultura, en los Tribunales, ni en las Armas, &c. y unicamente aplicados á el vicio, y á el ocio, lo
qual

qual viene á establecerse en la ignorancia comun, como atributo licito á el poder, y Nobleza, que andan siempre unidos; y no solo dexa perdídos á estos, sino á todos aquellos, que se ponen en estado de querer imitar á los Nobles, y poderosos. A mas de lo qual sucede en la familia el pernicioso inconveniente de quedar muchos hijos pobres, y uno solo rico., que ambicioso, y soberbio, rara vez se halla querer contribuír con sus rentas á el sustento, establecimiento, y aumento de los demás hermanos; y necesitados; y embidiosos estos, casi siempre se hallará vivir enemistados con el mayor, destruyendose por este medio el santo, y convenientisimo amor, y union fraternal. Y si contra esto se alegáre el cuidado de los Magistrados para el remedio, repetirémos, como arriba, que en la prácti-

tica nunca se hallará, que haya cuidado público bastante á reprimir daños particulares. Y si se alegáre el util de conservarse largo tiempo el poderío, y riqueza en una familia por medio de los vinculos, hallarémos en la práctica, que la virtud, y capacidad, que trahe consigo la necesidad de conservar el poder, y autoridad heredada, ha hecho en todas partes, y tiempos durar esto en una misma familia repetidos siglos. Fuera de que si el vicio, y ruin proceder son las causas de la perdicion, qué importaría á la causa pública, que el que tuviese estos defectos, huviese de perder los bienes adquiridos por sus mayores? Antes serviría de escarmiento, como sirve donde no hay vinculos, para conservar en los succesores las virtudes, por donde se adquirieron, y se deben mantener los bienes, y los ho-

honores. Y á mas de esto, en los que no los poseen, la esperanza de obtenerlos sirve de estímulo para procurarlos por medio del trabajo, y demás virtudes, que encaminan á este fin: en vez que en unos el no poder perder lo que tienen, y en otros el no poder adquirir lo que no tienen, viene á arrojarlos todos, ó la mayor parte en la ignavia, pereza, y falta de virtudes, que quedan señaladas, y que son tan naturales, como perniciosas á los individuos, y á la causa pública, que se compone de ellos.

Y porque lo que por regla general queda dicho, puede, y debe tener su excepcion, como todas las que lo son, será bien ponernos delante de los ojos, que los vinculos han empezado en muy pequeño numero de personas, y no en muy excesivo de bienes: que en unas partes

tes se ha limitado este gravamen á un cierto numero de poseedores, y que donde se ha hecho perpetuo, ha sido en sus principios, con consideracion á tan señalados servicios, y á tan gran lustre, y Nobleza, que no podrán concurrir semejantes circunstancias en el mayor Estado, sino en muy corta cantidad de personas; y asi, que lo que en esta forma podia no ser pernicioso á la causa pública, y aun en cierta manera serle util, concediendose á todos los que lo quieren, y aun pudiendose tomar facultad juridica por sí proprios para hacerlo en gran parte de sus bienes, parece que son innegables en esta generalidad los inconvenientes referidos en todo el cuerpo de este Discurso.

DIS-

DISCURSO XL.

DE LA ADULACION, y sequedad.

MUY vergonzoso vicio es el de la adulacion para aquellos que la exercen, y sumamente dañoso á aquellos con quien se exerce: de donde ha nacido la sapientisima sentencia de que nos sean mas utiles los enemigos, que como tales nos censuran, no solo que los aduladores, que esos yá se vé ser siempre dañosos, sino que aquellos mismos amigos, que por pasion, por floxedad, ó por cortedad, no conocen, ó nos callan nuestros defectos; cuya correccion, como la cosa mas util, y honrosa de la vida, debe ser nuestra principal mira, y aplicacion. Y como en la práctica suele

el

el amor proprio hacer, que la adulacion nos parezca verdad; y al contrario, se halle, que la desconfianza nos haga tambien tomar la verdad por adulacion; será conveniente tener delante de los ojos algunas señas de la una, y de la otra para conocerlas entrambas. Y empezando por la primera, hallarémos, que la alabanza inconsiderada sobre nuestras cosas buenas, y malas, el ponerse siempre de parte de nuestra pasion, y el no mirar nuestro util, sino el que resulta á el que nos aplaude, solo puede proceder de la mala fé, y engaño, padres legitimos de la adulacion. Y al contrario, que la alabanza sobre aquellás partes nuestras, en quien conocemos indisputable perfeccion, yá mire á los dotes corporales, yá á el felíz nacimiento, ó yá á otras virtudes, y perfecciones de nuestro ani-

animo, y parte intelectual, procediendo verdaderamente del conocimiento de cada una de estas cosas; aunque en alguna manera parezca excesiva; en realidad de verdad debe siempre ser estimada, y agradecida, como procedida de cordialidad, y amor para con nosotros de la persona en quien la hallamos.

Y porque la ignorancia de muchos Principes, y poderosos suele privarlos de este discernimiento, de aqui nace, no solo la multitud de aduladores en las Cortes, sino la maxima establecida en ellas, de que yá que no sea honrosa, á lo menos es siempre util la adulacion: no considerando los que lo creen asi, quán dificultoso es, que con el curso del tiempo no haya ocasiones en que se descubran sus engaños, y quán ordinariamente vemos, no solo el desprecio general de los aduladores,

sino el particular aborrecimiento de aquella persona á que encaminaban su adulacion, haviendo por ultimo llegado á hacerse capáz de serlo.

La consideracion precedente, ó el genio aspero, y melancolico suele echár algunos en el extremo contrario á el de la condenada adulacion, haciendoles tachar, y censurar todas las cosas generalmente: siendo con esto mirados con el horror de parecer la parte contraria del genero humano, y haciendo, que aun en aquellas mismas cosas, sobre que con sana intencion, y con maduro juicio cae su censura, no sean creídos, ni se consiga el buen fin de su intento, por el mal concepto con que se recibieron, ó por la aspereza, y sequedad con que se dixeron.

Y como el acierto, y perfeccion de todas las cosas consista siempre en huir los extremos de ellas; asi ha-

hallarémos, que no solo la honrada, sino la util cortesanía, y trato agradable de las gentes, debe apartarse de la adulacion, y asimismo de la sequedad, y aspereza: oyendo, y respondiendo con indiferencia en aquellas cosas, en que por obligacion no deba declararse llana, y verdaderamente el dictamen: declarandole en éstas con blandura, y termino proporcionado, á que el amigo, ó el superior se incline á lo mejor, ó se aparte de lo malo, que son los fines, que se deben llevar en todas las cosas agenas, y en las proprias de la misma manera, aplicando para obtenerlas, no la falsa adulacion, ni la rustica, y aspera queja, y censura, sino aquellas palabras, y operaciones, que puedan encaminar nuestro intento, y apartarnos de entrambos extremos.

DISCURSO XLI.

DE LA CORTEDAD, y del entremetimiento.

PRocede ordinariamente la cortedad de la ignorancia en las cosas que la tenemos; ó de un genio melancolico, produciendo todo el mismo efecto, que es privarnos de la clara comprehension de aquello, que tratamos, y hacernos proceder en ello con temor, é irresolucion; á el modo del que entrando en un sitio obscuro, á cada paso teme un precipicio, ó por lo menos un descalabro.

A el contrario, el entremetimiento procede de la falta de reflexion, y de la demasiada ligereza, y presuncion, que en las cosas menos conocidas nos lleva á el mismo pa-

paso, y con la misma confianza, y llaneza, que en las mas sabídas, ó en la casa propria.

Ambos extremos nos enseña á evitar la prudencia, haciendonos en primer lugar adquirir perfecto conocimiento de las cosas, que tratamos, ó de las personas con quien tratamos, yá por informes, yá por experiencias, ó por entrambas cosas, en aquellos terminos de que es capáz el corto tiempo, y la prudencia humana: evitando la prolixa especulacion, que nos haría incurrir en la cortedad, y nos enagenaría las voluntades; y de la misma manera la inconsiderada ligereza, que nos haría carecer del informe, que queda dicho ser necesario para nuestro conocimiento, arrojandonos en la desestimacion, y risa de las gentes. Lo qual conseguido, podrémos caminar en todas nuestras operacio-

nes con desembarazo, con semblante firme, y alegre, y con agradable resolucion, adquiriendo la estimacion de aquellos con quien tratamos, la introduccion, y amistad de aquellos con quien no hemos tratado, y la entrada, y lugar de que seamos capaces en las Cortes, y otras partes, donde nos sea honroso, util, ó instructivo tenerla.

DISCURSO XLII.

DE LA AFECTACION, y singularidad.

NO hay cosa, por buena que sea, que no pierda su perfeccion, y lustre con la afectacion, que sease en las palabras, en los escritos, ó en las acciones, siempre ofende los oídos, los ojos, y la razon. Es lo natural lo mas perfecto, agrada-

dable, y hermoso, y no hay Arte, que no consista en su mas cabal imitacion; y siendo lo contrario á esto la afectacion, no hay que ponderar sus daños, sino ponerlos delante de los ojos, considerando, que el fin con que hablamos, es darnos á entender, y que la afectacion le destruye, obscureciendo el sentido á nuestras palabras. Es el fin de la danza agilitar las acciones, y movimientos, haciendolas obedecer á las cadencias, que percibe el oído, y dexando todos los miembros, y movimientos mejor dispuestos, y mas gratos á la vista, como exercitados mas naturalmente; y oponiendose á todo esto la afectacion, hace dura, y despreciable la danza la mas ordenada. Lo qual bastará por muestra de los exemplos, que en todas las demás cosas se pueden observar; y asi pasarémos á considerar, que á mas

de ofender la afectacion por contraria á lo natural, fastidia, y ofende tambien á los hombres, por traher siempre embuelto en sí un cierto principio de estimacion propria, de soberbia, y presuncion, despreciadora de los demás: cosas todas las mas aborrecibles, que pueden ofrecerse á los ojos de las gentes. Debajo de cuyo supuesto será menester poco para persuadirnos lo mucho, que en todas nuestras cosas debamos evitar la singularidad, y afectacion, y quánto debamos á el contrario de esto procurar, que en todos nuestros dichos, y hechos, como en todos los exercicios, y habilidades de nuestro cuerpo, luzca, y resplandezca siempre una cierta libertad, y llaneza, conforme á la naturaleza, y agradable á los ojos de las gentes.

DIS-

DISCURSO XLIII.

DE LA MODERACION.

ASI como no hay pan bueno sin levadura, no hay cosa humana, que sin moderacion no pueda ser mala; y hasta aquellas mismas, que por su naturaleza lo son, ó con la moderacion se convierten en buenas, ó á lo menos, perdiendo mucho de su malignidad, vienen á quedar menos malas, y mas soportables en el uso de la vida, de que podemos traher á la consideracion algunos exemplos, para persuadirnoslo en todo lo demás. Qué cosa mas virtuosa, ni mejor hay en el hombre, que el valor exercitado en tiempo, y ocasion justa, y necesaria? Pues quitandole la moderacion, que dá regla á esto, halláremos,

que se convierte en vicio condenable, exercitandose (como dicen vulgarmente) sin són, ni con són; esto es, sin la regla, y medida, que dá la moderacion, convirtiendose yá en temeridad, quando se busca el riesgo, que no es honroso, ni provechoso, ó quando, queriendole exercitar á cada paso, se adquiere el despreciable concepto de espadachin, en vez del honroso renombre de valeroso. Qué mayor, ni mas plausible virtud, que la liberalidad, socorredora de necesidades, y atrahedora del mayor bien de esta vida, en el amor, y aplauso de las gentes? Y exercitada sin moderacion, convirtiendose en prodigalidad, pocos vicios puede tener el hombre mas dañosos; pues privandole éste de la substancia propria, le arroja en el deseo de procurar la agena, casi siempre con injustos, é indig-

nos medios; y por ultimo, le dexa en el desprecio, que trahe consigo la indigencia, y pobreza. El juego, que mirado por mayor, siempre es dañosa pérdida de tiempo, y viciosisima ocupacion, si con moderacion se exercita, yá por no oponerse al genio de las personas de respeto, con quien se trata, ó yá por no deshacer el divertimiento de la compañia con quien se cóncurre, no solo viene á ser defecto, sino habilidad loable en aquel, que en estos casos, y no en otros, cede á la urbanidad, y vida sociable la parte de tiempo, que en esto pierde. Y por ultimo, hasta los mismos vicios de la luxuria, la gula, &c. yá que no pueden en ningun caso perder su verdadera esencia de malos, si interviene en ello la moderacion, hace á lo menos, que pierdan mucho de sus daños para la vida sociable.

ble. Pues el que tal, ó qual vez se dexó arrastrar de la luxuria, y buelve en sí para no permanecer en ella, adquiere mas facilmente el perdon Divino, y no queda expuesto á los inconvenientes humanos, que trahe consigo este vicio, tanto por la pérdida de salud, de tiempo, y de caudal, como por todo esto, que se junta á el desprecio, é indignidad, que trahe consigo el infame amancebamiento. El gloton, que haciendo su Dios de su vientre, viene por ultimo á quedar inhabil para los exercicios de la vida, si templa con la moderacion el desorden de su apetito, aplicado por ultimo á que sea lo mejor, y no lo mas, de comida, y bebida, en lo que le exerza, si no convirtiere en virtud este vicio, á lo menos le tendrá, sin ser gravoso á sí, ni á los demás; y antes podria en algunas ocasiones gran-

gear-

Digitized by Google

gearle aplauso, como en el banquete dado en las que le requieren, ó en la mesa franca tenida en el Exercito, ó ministerios públicos, donde con el aséo de ella, ó buena sazon de las viandas, y bebidas, se adquiere el agrado de los que participan de ellas, y la estimacion de pulidéz, y cultura del dueño de la mesa; y el bebedor, que sin moderacion llegaría hasta la embriaguéz, podrá con ella, no solo hacer, que el vino le sea poco dañoso, sino que le sea provechoso, si su temperamento requiere su uso, y la moderacion le dá la regla justa en él. Bastando estos pocos exemplos para ponernos delante de los ojos, que como en ellos en todas las demás cosas de la vida, ninguna puede ser buena sin moderacion; la chanza se convierte en pesadéz: la eloquencia en loquacidad fastidiosa: el aséo de la per-

so-

sona en afectacion femeníl: la economía en avaricia: el agrado en llaneza despreciable: la cortesía en fastidio: el recato en quimera loca: el estudio en pérdida de tiempo para el uso práctico, &c. y solo la moderacion es la que dá perfeccion á todas las cosas buenas, la que hace serlo á las indiferentes, y menos nocivas á las malas, siendo la sal, sazon, y punto de perfeccion en quantas se exercitan en esta vida.

DISCURSO XLIV.

DE LOS ARTIFICIOS, sutilezas, ó cavilaciones.

Mientras mas flaqueza, mas artificio: poco hace que acelére el Leon su paso, por grande que sea el estruendo de los cazadores; y el Mastin generoso, y robusto

to apenas buelve la cabeza á el tumulto de los gozques que le siguen; porque las garras, las fuerzas, y las presas de entrambos parece que los llevan seguros de la victoria, luego que se hallen obligados á el combate. A el contrario, la flaca Zorra huye hasta del ruido, que ocasiona en la casilla el movimiento extraordinario de las mismas aves, en quien vá á executar su robo. El Mulillo de menos fuerzas, es el que mas coces tira; y los Caballos de menos vigor, son los que mas corcobean, y menos obedecen á la rienda, procurando por este medio huír el trabajo, y desechar la carga: por ser el movimiento proprio de la naturaleza evitar con la astucia, y malicia el trabajo para que le faltan las fuerzas, ó solicitar por los mismos medios el util, que con el vigor, y propria virtud no se halle capáz de con-

conseguir. Esto mismo sucede en los hombres, que deseosos generalmente de fama, de imperio, y de bienes, lo procuran todo con el proprio merito, virtudes, y buenas artes, si se sienten, y reconocen capaces de conseguirlo por estos medios. Y aquellos, que de ninguna manera lo son, no cediendo por esto de su intento, le piensan obtener con engaños, astucia, y malas artes: las quales cosas, aunque se haya visto alguna vez producir el efecto deseado, las mas veces producen justamente el contrario, arrojando á los que las exercen, en la infamia, en la pobreza, en el desprecio, y en la muerte en sus primeros pasos, ó por lo menos haciendoles bolver atrás, con precipicio de todos los que han dado ácia su adelantamiento honores, y conveniencias. Y aun de aquellos pocos,

cos, que por estas malas artes hayan llegado á adquirir lo que deseaban, casi ninguno hallarémos permanecer en ello largo tiempo; asi porque no puede tenerle el engaño, como porque, aflojando con la posesion de los bienes temporales en algunas virtudes, que siempre es preciso fingiesen, para obtenerlos, su misma flaqueza, y falta natural de ellas, los hace caer en la perdicion; á el modo de la piedra, que sostenida en el ayre, por medio de algun hierro, ó ligazon con otras, luego que le falta, cae precipitadamente á su centro.

Con que sentarémos como infalible por todas las experiencias proprias, y adquiridas en la Historia, que el camino derecho, y seguro para los honores, las riquezas, y el imperio, aplauso, ó mando de las gentes, (fines principales

de este mundo) es el valor, la sabiduría, y las demás virtudes corporales, é intelectuales del hombre: que lo que por engaños, y malos artes se adquiere rara vez, nunca puede ser permanente, y que casi siempre producen los artificios, y sutilezas efectos contrarios á su fin. En cuya prueba nos podemos poner delante de los ojos infinitos exemplos: siendo uno de ellos el suceso de el Principe, que rezelando el gran poder, y el amor de sus Pueblos para con un excelente Capitan suyo, le embió con pocas Tropas á oponerse á un Exercito, que invadía su Reyno, quedando él con sus mayores fuerzas; y haciendo la consideracion de que rotas las de su General, ó su valor le haría muriese en la ocasion, ó su desbarato le privaría del amor de los Pueblos, quedando él libre del cuidado, que

la persona ilustre le ocasiona, y con sus grandes fuerzas poderoso á vencer los enemigos, y adquirir el aplauso de las gentes. El qual consejo, como sutil, ó quimerico, y falto de virtud, produxo el efecto totalmente contrario á su fin; porque el Capitan valeroso, y sus gentes, aunque pocas, bien disciplinadas, y confiadas en su prudencia, dió improvisamente sobre los enemigos, los desbarató, y quedó vivo, triunfante, y con tal estimacion, y mayor amor de los Pueblos, que casi todos negaron la obediencia al Principe legitimo, despreciado por fraudulento, y falto de virtud Militar: siendo cierto, que la falta de Fé, y otras virtudes, ha hecho perder á muchos Principes, y otras personas señaladas sus Estados, vida, y honor, de cuyos sucesos se pudiera llenar un gran volumen.

No por esto dirémos, que los hombres virtuosos, sabios, y valerosos, confiados en serlo, hayan de caminar en la vida sin cautela, ni recato, á el modo que los Exercitos en territorio proprio; sino que aplicados enteramente á las buenas artes, y virtudes, hayan de exercitarlas en sus operaciones, procurando cada dia hacerse mejores, no solo en consideracion de ser esto lo mas justo, sino en fija, y cierta inteligencia de ser lo mas util, mas seguro, mas practicable, y mas conveniente á sus fines; pero que en quanto á las operaciones de los otros, sea regla general de prudencia estár siempre con el mismo cuidado, que el Exercito en País enemigo, rodeado de guardas, de centinelas, de batidores, &c. esto es, atento, vigilante, y precaucionado contra la malicia, la fraude, la embidia, y

otros

otros semejantes vicios, á que comunmente hallarémos sujetos los hombres, pareciendo verdaderamente, que el uno es lobo del otro. Y debiendo saberse asi, no para imitar lo malo, que tambien queda visto ser dañoso, sino para oponerle lo bueno, y util venciendolo; como sucederá siempre con ello; no para aborrecer á los malos, que sería muy estendido, y desapiadado aborrecimiento, sino para compadecerlos, para sujetarlos, para evitar su daño; y en fin, para procurar hacerlos buenos, y obedientes á lo mejor; á el modo del que separa el oro del otro metal menos puro, no arroja con aborrecimiento éste, sino que, conocidos entrambos, y tenido cada uno en su verdadera estimacion, los aplica, y hace servir á sus usos convenientes.

***

Digitized by Google

DISCURSO XLV.

DE LAS IMITACIONES.

EL deseo de ser excelentes, y aventajarse á otros, natural en todos los animos generosos, les induce desde los primeros años á solicitar medios para conseguirlo. Y porque no ha faltado quien aconseje para esto la imitacion de las personas ilustres, que conocemos, ó de cuyas vidas nos informa la Historia, será bien representarnos los inconvenientes precisos, que trahe consigo esta maxima en su execucion, y práctica: no porque si la razon de los hombres se halláse en lo general tan bien ordenada, que supiese apropriar su imitacion á lo unicamente bueno, á lo conforme á la práctica en el tiempo que se vi-

vive; y en fin, á la parte del vestido, (digamoslo asi) que á cada uno le viniese bien, no pudiera ser util muchas veces en este caso la imitacion; sino porque siendo raro el que llega á tener, principalmente en los primeros años, este justo discernimiento, suele la falta de él echarle en muchos inconvenientes, de que para evitarlos darémos alguna idéa: considerando en primer lugar, que no hay vestido, por rico, y primoroso que sea, que parezca bien en aquel para quien no se cortó, y ajustó desde su principio; y mudandose con el uso, y aprehension de las gentes, el agrado, y estimacion en muchas cosas, que la consiguieron en otro tiempo, viene á hacerse ridiculo mucho de lo que fué apreciado, por diferir en ésta, ó aquella circunstancia del genio del siglo en que se executa; á el modo que

las calzas atacadas, antes ornato de los mayores personages, vemos servir de risa en los entremeses, y fársas presentes. Con que debiendo ser el fin del que procura la excelencia solicitarla en todo, yá se vé quán lejos quedaría de conseguirlo el que en ésta, ó aquella parte se hiciése notar de singular, ó extravagante; y en las personas vivas, que creemos por su estimacion en el mundo ser dignas de nuestra imitacion, halláremos tambien en primer lugar, que como apenas se verá hombre semejante totalmente á otro en lo corporal, de la misma manera casi ninguno se hallará serlo en la parte espiritual, en el nacimiento, en los establecimientos, ó categorías de las gentes; y en fin, en todas aquellas cosas, que pueden constituír tal semejanza, que sobre ella cayese bien la imitacion. Fuera de que como ra-

raro hombre se hallará sin algunos, y aun sin muchos defectos, los quales son siempre mas aparentes, que las virtudes, y mas faciles de imitar, que ellas, de que nace, que generalmente se cebe en lo vicioso la imitacion, hallandolo autorizado en la persona relevante, que se desea imitar, sin considerar, que no es esto lo que le ha conseguido el gran lugar, y estimacion en que le vemos, sino otras virtudes, y excelencias, que, menos aparentes para nosotros, han servido á su exaltacion, y hacen sombra á los vicios, dexandolos casi obscurecidos, ó poco reparables. Cuyo discernimiento juicioso, siendo raro el que le pueda hacer, hemos visto muchas veces, que el deseo de la imitacion, y la facilidad de conseguirlo en lo defectuoso, suele echar gran cantidad de personas en los vicios del que pro-

procuran imitar, sin conseguirlo en las virtudes, que los minoran, ó hacen tolerables. De que ha procedido un Exercito entero de blasfemos, donde el General es jurador, aunque virtuoso en otras cosas, de que no es tan facil la imitacion: Principes con la cabeza torcida, porque la trahia á un lado otro gran personage, &c. Y asi concluirémos, que la imitacion casi nunca puede ser provechosa, que las mas veces es dañosa, y que siempre es inutil el buscarla para encaminarse á la excelencia, y perfeccion. Y porque no bastaría con saber ésto, si no nos pusiesemos al mismo tiempo delante de los ojos los medios de que debamos valernos para conseguir la eminencia, aplauso, y satisfaccion propria, que resulta de la perfeccion; será bien considerar, que como ésta consista siempre en las virtu-

tudes, y merito personal, toda nuestra aplicacion debe ser aumentarlas, y aumentarle en nosotros mismos, sin hacer reflexion sobre la imitacion de otros, sino procurando la agilidad, y destreza de nuestro cuerpo, la firmeza, y constancia de nuestro animo, la mejor instruccion de él en las Artes, y Ciencias, la cortesía, la templanza, la maña, ó modo de gobernarse en las Cortes, la liberalidad, la afabilidad; y en fin, todas las otras virtudes, que hacen excelente, y aventajado al hombre sobre los demás, que no las poseen. Y porque quando hallamos en la Historia, ó en este Libro viviente del mundo tales virtudes, y excelencias en algun personage, que qualquier espiritu generoso se mueve á una cierta emulacion, y deseo de imitarlas; asentarémos, que en este caso será pro-

ve-

vechosa, y conveniente la imitacion, ciñendola á aquello que conocemos ser loable por su propria naturaleza, sin hacer reflexion sobre las demás partes de la persona en quien lo hallamos, sino abrazandolo meramente como bueno, y no como imitado de éste, ni aquel. Y al contrario, quando encontramos los vicios, y defectos, despreciandolos, y considerando, que los debemos huír, por mas autorizados, que los veamos con la excelencia, y virtudes de la persona en quien los hallamos. A el modo de las sabias Abejas, que por mas hermosas, que parezcan todas las flores del prado, ayudando las mejores á disimular, ó confundir la imperfeccion de las otras, no se las vemos tomar indiferentemente, sino que sacando de entre ellas las mas utiles, y provechosas para sus usos, dexan en-

te-

teramente todas las demás.

DISCURSO XLVI.

DE LA VERDAD DE LA Historia, pasion en ella, y otros escritos.

Siendo rarisimo el hombre, que podamos considerar exempto de toda pasion, no es mucho que veamos lucir la de cada uno en las Historias, y otros escritos: de que ha nacido, y nace la diversidad de opiniones casi sobre todas las cosas humanas, y la tenacidad en mantener como mejores los sequaces de cada doctrina las que recibieron de su Maestro. En las Historias (hablando generalmente, y no incluyendo la Sagrada) encontramos el mismo vicio de pasion en sus Autores, variando los Discursos, y

(lo

(lo que mas es) los hechos, cada uno en favor de su Pueblo, ó del partido, que siguió en él. Y á mas de este defecto general, encuentra la madura reflexion, y juicio del que lee tanta imposibilidad en la cierta ciencia de lo que escribe cada Autor, que muchos han pasadose por estas consideraciones á despreciar como fabulosas todas las Historias. Y aunque sea asi, que no podamos negar (como queda dicho) la pasion, que en los mas Escritores se encuentra; y tambien sea cierto, que en la narracion de los hechos no puede ser segura, é infalible la noticia que de ellos tuvo el que los escribió, (como se reconocerá en la variedad con que oirémos referir una misma cosa á un pequeño número, como de seis, ó siete personas, que se hallasen presentes á ella; y yá se vé quánto mas dificultoso;

ó

ó imposible sería, que el que escribe en su aposento la Historia de un Estado, pudiese tener noticia cierta de lo que se trató en el Consejo de su gobierno, de las circunstancias de una batalla, ni de los motivos de escusarla, ó de darla, que tuvo el Exercito contrario) no por esto debemos concluír, que en todo, y por todo sea fabulosa la Historia; pues en lo grueso, ó esencial de los acaecimientos hallarémos ser, ó por lo menos poder ser verdadera. Fuera de que, quando quisiesemos conceder, (injustamente) que en nada se pudiese dár fé á las Historias, no por esto debemos incurrir en el extremo, y vicio de despreciarlas, y tener por inutil su leccion; porque el aprovechamiento práctico, que de ella podemos sacar, no se reduce á la puntual, é infalible noticia de los acaecimien-

tos pasados, (que ésta fuera una curiosidad poco, ó nada provechosa para la práctica, y que mas pudieramos tenerla por un pasatiempo indiferente, como el de quien se pasea por una Ciudad, ó jardin, solo á fin de ocupar la vista, y gastar el tiempo en la consideracion de lo material de sus edificios, y estructura) sino á que lo que debe servir á nuestra instruccion, y enseñanza, es verdaderamente la reflexion de los hechos pasados, comparandolos á los presentes, para poder hacer sobre ellos mas atenta reflexion, y supliendo con esto á nuestra experiencia propria acertar mejor en nuestras operaciones. Para lo qual no nos importa el que sea cierto lo escrito, sino el que lo haya podido ser; y hallandolo conforme á la naturaleza de las cosas humanas, nos viene á ser inutil la aplicacion en si

ha-

haya, ó no sucedido, y cierta, ó incierta, siempre nos puede ser utilisima la leccion de la Historia. No dirémos por esto, que aquella, ó aquellas, en que conozcamos mayor verdad, ó mas verosimilitud, no se deban preferir, como mas provechosas, y utiles; pues sacamos de ellas mas experiencias, y conocimientos mas conformes á lo natural, y práctico. Y de este genero son las memorias, ó comentarios escritos por aquellos mismos, que fueron dueños, ó se hallaron presentes á los hechos, que en ellos se refieren; ó lo que en esto escribieron personas prácticas en los Magistrados, Milicia, y Gobierno Politico, (de que procede la mayor estimacion, que justamente vemos tener en repetidos siglos los escritos, y Escritores de este genero) sino que estimando estos por mejores, y sacando de los demás

lo que nos pareciere mas práctico, y conveniente con la naturaleza de las cosas humanas, nunca debemos incurrir en el desprecio general de la Historia. Como tampoco nunca deberá el hombre práctico poner su aplicacion en confrontar hechos, ni averiguar verdades inutiles para los usos de la vida, dexando este estudio, y su ocupacion (digamoslo asi) servil, á las personas empleadas meramente en semejantes curiosidades, y contemplaciones: de cuya clase tambien son los investigadores de ruinas, inscripciones, &c. todos los quales no dexan tambien de ser muy dignos de estimacion, y de tener su uso en muchas cosas tocantes al lustre, y ornato público, para cuyos fines deberán ser estimados, y servirse de su aplicacion los Principes, y hombres prácticos.

***

DIS-

DISCURSO XLVII.

DE LA CRUELDAD, y de la piedad.

MUY comunmente hallamos asentarse, que la crueldad procede siempre de miedo, y pusilanimidad, siendo asi, que en todos los tiempos pasados, y presentes, hallarémos hombres muy valerosos, que han exercitado actos de gran crueldad; con que se prueba evidentemente no repugnar ésta á el esfuerzo, y valor. Y aunque considerémos, que este ultimo sea gran virtud, y siempre sea vicio la crueldad; no por esto se concluye, que lo uno sea incompatible con lo otro; pues rara vez hallarémos el virtuoso, sin algun defecto, ni el vicioso, y malo, sin alguna virtud.

Digitized by Google

Siendo lo cierto, que hay, y puede haver valerosos crueles, y piadosos pusilanimes, como verémos de ordinario esto ultimo en el sexo femeníl, y para lo primero nos pueden servir de exemplo cada dia la ferocidad cruél de los Leones, Osos, y otros animales, en quien obra sin ningun artificio la naturaleza; pero como sea lo mas comun vér en los temerosos, y cobardes repetidos los actos de crueldad, de aqui nace el error referido de que solo en ellos se encuentre. Debajo de cuyos supuestos, para poder desembolver, y aclarar quáles crueldades sean compatibles con el valor, quáles, aunque á primera vista lo parezcan, sean en realidad de verdad piedad; y por ultimo, quáles procedan puramente de miedo, y cobardía, dirémos, que las muertes, y heridas exercitadas por el proprio autor de ellas,

ellas, con riesgo de su persona, y en virtud de su proprio esfuerzo, aunque en realidad de verdad parezcan desapiadadas, y crueles, y efectivamente lo sean, no por eso proceden de miedo, ni cobardía, sino de mal ordenado, é injusto valor. Esto es quando no las halláremos motivadas de causas justas, como la venganza de la Religion, del Señor, ó Principe, de la honra; y en fin, de la defensa propria: en cuyos casos, no solo se descubre el valor, sino que se borra la nota de la crueldad. Y quando vemos, que el Principe, ó General executa un castigo extraordinario, como la muerte de la decima parte de algunas Tropas, las manos cortadas á la mayor parte de un Pueblo rebelde, &c. cosas ambas á el parecer crueles; no dirémos por esto haver sido cobarde el que mandó executar semejan-
 tes

tes castigos ; sino haver incurrido en el defecto de cruél. Esto es dado caso, que con menor pena, y derramamiento de sangre se huviese podido establecer el remedio á los delitos, que ocasionaron semejantes castigos; porque si con otros menores no se pudiese satisfacer á la justicia, y establecer su orden, y el bien público, (como es cierto se puede hacer casi siempre) en tal caso, no solo hallariamos haver incurrido el valeroso Capitan en el defecto de cruél, sino que (aunque la accion pareciese cruél) los efectos serían piadosos; pues miraban á el bien comun. A el modo del Cirujano, que cortando resueltamente los miembros dañados, aunque el acto sea de su naturaleza duro, y desapiadado, resulta de él el efecto piadoso de la salud del enfermo. Equivocase tambien la crueldad con la

cons-

Digitized by Google

constancia, y firmeza de animo: pues hemos visto piadosisimos hombres asistir á los antiguos espectaculos de fieras, y de Gladiatores, con la misma serenidad de espiritu, que á otro acto indiferente. Y aunque parezca esto procedido de crueldad, y dureza de corazon, como lo fuera, si solo por su divertimiento, y gusto de vér derramar sangre, se mandáse hacer; no siendo esto asi, viene á quedar libre de la nota de crueldad, y á descubrirse en esta serenidad de animo la constancia, intrepidéz, y valor del que la posee. Al mismo modo, que sucede hoy á todos los hombres magnanimos en qualquier combate naval, ó terrestre, donde ni el derramamiento de sangre, ni la multiplicidad, y deformidad de los cadaveres, y cuerpos mutilados por el furor de las armas de hierro, y de fuego, no inmutan,
 ablan-

ablandan, ni enflaquecen su animo intrépido, y fuerte corazon, dexando siempre libre su entendimiento, para obrar lo mas conveniente, y generoso en semejante conflicto. Al contrario quando hallamos, que por causa leve se executa por tercera mano una venganza grande: quando vemos, que por complacencia propria se mata á el rendido, é indefenso: quando con un semblante apacible experimentamos los efectos de un corazon dañado: quando el mal del otro, hecho por mano agena, nos complace; y por ultimo, quando por poseer la riqueza agena, ú otro bien, que se nos figura; solicitamos fraudulentamente la muerte, ó ruina del proximo, y quando por un pequeño, ó por un grave indicio de conspiracion contra nuestra vida, no nos guiamos á el remedio, y castigo por los termi-
nos

nos mas suaves de la justicia; ó lo que fuera mejor, no concedemos liberalmente el perdon, sino que con el fuego, y el hierro, aun no parece que hay estrago, por grande que sea, que satisfaga á nuestra venganza, y que asegure nuestra vida; entonces realmente hallarémos verificarse el sentir comun de proceder la crueldad de pusilanimidad, y miedo, no pudiendo haver otras causas, que produzcan los efectos referidos.

Quedanos ahora por resolver la question politica de á qué parte de la piedad, ó crueldad sea mas conveniente arrimarse en las operaciones particulares, y en los castigos públicos, sobre que dirémos en primer lugar, que en las operaciones de los hombres es imposible dár regla, que sea generalmente conveniente; porque los tiempos, y otras circunstancias varían las cosas de ma-

manera; que en tal parte (digamoslo asi) fuera veneno, lo que en otra sirviera de triaca. Como por exemplo, en un Pueblo barbaro, que sin conocimiento de virtudes, ni leyes, ó con tales establecimientos en su modo de vida, que tengan la piedad por flaqueza, y el cruél castigo por adeqüada justicia, pudiera ser dañoso no executarla, arrimandose mas á el rigor, y crueldad, que á la piedad, y clemencia. De que no nos faltarian exemplos en el Africa, y aun en nuestra misma Europa; y á el contrario, en todos los Pueblos sujetos á leyes justas, y con conocimiento de las verdaderas virtudes morales, hallarémos, que casi siempre irritan, ofenden, y destruyen el fin de temor, reverencia, y enmienda, con que se executa lo cruél; y que la piedad, perdon, y benignidad son medios mas convenientes para esta-

ble-

blecer en ellos el respeto á los particulares, y á la justicia, Principe, y causa pública. Concluyendo este Discurso con la regla general de ser casi siempre mas util la piedad, qne la crueldad: de ser esta ultima las mas veces dañosa, y comunmente injusta; y por ultimo, que siempre debemos templar nuestras operaciones privadas, y públicas, de tal manera, que por ser piadosos no incurramos en el desprecio de flacos, y poco justicieros, y por ser crueles no incurramos en el odio, y concepto de injustos; sino que llevando siempre por mira la autoridad, y bien de nuestra propria persona, y juntamente la de todos los otros, apliquemos la piedad donde para entrambas cosas sea conveniente, y la justicia de la misma manera, aunque parezca crueldad; pues no solo será en efecto donde se en-

encamine á estos justos fines.

DISCURSO XLVIII.

DE LA FIDELIDAD, y buena fé.

NO mira solo la fidelidad, y buena fé lo que (sobre todo) debemos en esto á la Religion, á el Principe, ó Ministerio Soberano, y á la Patria; sino que, estendiendose á cada individuo, no hay caso en que podamos decir ser honrosa, ni aun util la falta de fidelidad para con ninguno. Pues en el mas estrecho de las discordias civiles, es cierto, que tendrémos por injustos, y malos los que abrazaren qualquier partido, que sea contrario á las leyes del Estado, y causa pública; pero el que con errado consejo le tomó una vez, si despues le vende con

con fraudulenta accion, siempre hemos visto, que queda entre los hombres con la nota de infamia, que trahe consigo la falta de fé, con el desprecio que esto ocasiona, y aun sin los utiles mecanicos, é interesados, que suelen proponerse semejantes hombres. De que ha nacido la exageracion, de que traydor, ni al traydor se debe ser: para cuya buena inteligencia será bien tener delante de los ojos ser ésta una proposicion insubsistente; pues no se puede dár caso en que sea licito, honroso, ni util entrar en la confidencia de ningun traydor, ni falto de fé: con lo qual nunca puede llegar el de haverla de romper con él. Es la buena fé, y confianza el mas estrecho vinculo de la sociedad humana; pues ninguna pudiera subsistir faltando éste, y debajo de su seguridad vive la muger con el marido, és-

éste con ella, los criados con el amo; y en fin, hasta los mismos prisioneros desarmados duermen con reposo entre las huestes enemigas, y armadas. Debajo de cuyos supuestos no hay que ponderar la precisa necesidad, y grande util, que de la fidelidad, y buena fé tiene toda congregacion de hombres; y asi solo dirémos, que todas las Historias, y experiencias proprias, juntamente con la derecha razon, nos persuaden con evidencia, que no solo sea necesaria la precisa observancia de estas virtudes para todos los usos de la vida sociable; sino que sea convenientisima para la propria honra, y comodidades del hombre fiel, y de buena fé. Siendo asi, que aquel en quien esto se encuentra, por ello solo, aunque carezca de otras muchas virtudes, consigue siempre honra, y utilidad, principales fines á que

Digitized by Google

que se encaminan las operaciones humanas. Y al contrario, el mas lleno de merecimientos, si carece de fidelidad, y buena fé, á pocos lances incurre en el odio, y en el desprecio de las gentes: siendo asi, que aun aquel mismo que le solicita á la infidelidad, es el primero que le aborrece, y le desprecia, despues de haversela hecho executar; de que ha nacido el dicho comun de que los tyranos quieren la traycion, pero aborrecen á el traydor; y los exemplos repetidos, que tenémos de los que por este ruin medio, en vez de las riquezas, y honores prometidos, solo han tenido deshonor, y muerte infame. Y aunque esta ultima no haya sucedido en todos los fideifragos, viene á ser peor que ella misma la deshonra, con que les vemos pasar el resto de la vida, y aun la mendiguéz, que en ella les acompa-
ña,

ña, no siendo duradero ningun bien adquirido por ruines medios: de que ha nacido la hablilla del Pueblo, en el fabuloso cuento de dinero de duendes, que suponen con muy buena moralidad bolverse todo en carbon. Y asi concluirémos, que la falta de fidelidad, y buena fé siempre es injusta, y ruin: que el util, que en ella se puede proponer, nunca es seguro, ni verdadero; y que quando por razon no nos guiasemos á la mas puntual observancia en la buena fé, solo por util, y conveniencia propria debemos abrazarla, y exercitarla en todos nuestros hechos.



DIS-

DISCURSO XLIX.

DE LAS OBLIGACIONES reciprocas en los padres, hijos, hermanos, parientes, y criados.

LOS antiguos Galos pintaban á Hercules, á mas de sus insignias ordinarias, con gran cantidad de cadenas, que salian de su lengua, y estaban asidas á los oídos de muchas personas, que le rodeaban, para dár á entender, que no solo havia sujetado con la maza, y virtud corporal las Naciones, sino con la eloquencia, y parte intelectual. Otra semejante idéa podemos proponernos para considerar bien las obligaciones referidas en el titulo de este Discurso: no con cadenas salidas de la lengua, y asidas á los oídos, partes entrambas exteriores, y

que (digamoslo asi) vienen á caer por de fuera; sino procedidas de la cabeza, y del corazon, partes interiores, y que no pueden padecer ruina, sin la total del individuo en quien las consideramos. Siendo asi, que las obligaciones recíprocas de los padres, de los hijos, de los hermanos, de los parientes, y de los criados, cuya domestiquéz forma union semejante á las precedentes, es preciso, que nos acompañen desde el nacimiento hasta la muerte, por mas causas que pueda haver, para interrumpir el trato, y cordialidad requerida. Porque el padre, ofendido del mal hijo, no por esto puede jamás hacer que dexe de serlo: ni éste puede mudar de padre, por mas tyranico que sea su tratamiento. Los hermanos no pueden deshacer este vinculo, por injustos que sean los unos para con los otros.

En

En los parentescos viene á suceder lo mismo, y en la familia domestica viene á ser muy semejante la inseparable union; pues ni el amo puede hacer, que no haya sido su criado, el que por su mal trato le pese de haver tenido por tal; ni éste puede dexar de haver tenido el señor, cuya injusticia le apartó de su servidumbre. Con que queda visto lo inseparable de todos los vinculos, y uniones referidas, y solo nos queda que considerar lo mas adequado para el uso, y conservacion de ellas, por el mismo orden natural, que las havemos referido.

Y asi, empezando por los padres, es infalible que estos no deben poner su amor inconsideradamente en la persona de los hijos; á el modo de los irracionales, que solo atienden á su sustento, en aquellos primeros dias en que por sí

no le pueden buscar, alhagandolos, y uniendolos á sí inconsideradamente, y por un efecto de la naturaleza irracional, que parece no se sabe desasir de aquella porcion propria de que está compuesto el hijuelo; sino que considerando desde el nacimiento los fines para que deben ser criados, asi en el sustento, como en la educacion, deben tenerlos siempre presentes, llevando por mira; no la complacencia propria en la vista, y trato del hijo; no el divertimiento en sus gracias, y juegos infantiles, (á el modo de muchos padres, que mas parece que crian los hijos para divertirse, y recrearse con ellos, que á otro fin) sino la conveniencia, y util del hijo, que consiste en su robusta crianza, y en la sábia, y justa instruccion de su animo: con lo qual no se incurrirá en el defecto de los que por de-

demasiado amor corrompen la naturaleza con lo delicado de la crianza, y el asimiento referido; como los Monos, que á puro abrazar, y apretar á sí los hijuelos, vienen á quitarles el aliento, y la vida; ni en el de los que por no castigarles faltas leves en la niñéz., los dexan indomitos, y voluntariosos, con horribles daños, é inconvenientes, que les trahe esto consigo en todo el curso de la vida; ni en el de los que se persuaden á que los exercicios corporales, por violentos, les pueden ser dañosos, dexandolos con esto ineptos, y sin vigor para las operaciones necesarias; ni en el de los que faltan à la instruccion de su animo en los estudios, creyendo que esta aplicacion pueda causarles daño en la salud, y dexandolos con esto en la ignorancia, y falta de aplicacion, que es el mayor de quan-

tos pueden tener en la vida. Que es en substancia lo que tocante á la educacion podemos prevenir: de que pasando á el trato en la edad mas crecida, será bien considerar, que aunque el padre nunca debe consentir los errores del hijo, por mas comunes que sean en la naturaleza, debe siempre tener presente lo que ella trahe consigo, para no irritarse inconsideradamente contra sus defectos, sino para solicitar su enmienda con los medios mas convenientes: empleando á este fin, yá la reprehension, y yá el castigo, sin escandalizarse jamás, ni incurrir en el aborrecimiento, y expulsion del hijo. Las quales cosas contribuyeran á su mayor perdicion, fueran efectos de pasion, y no de justicia en el padre, y se opusieran á su principal fin, que debe ser encaminar, y endere-

zar

zar el hijo á su mayor bien. Sobre que no siendo conveniente entrar en mayor individuacion, pasarémos á decir, que la obligacion de cada hijo, para con el padre, no puede tener límite, ni razon, que justifique ninguna falta contra él, ni segun la naturaleza, ni segun Dios, y la Religion, ni segun todas las leyes humanas, y la propria conveniencia. Y asi, por descuidado que haya sido en nuestra educacion, por injusto que sea en nuestro trato, ni por ninguna violencia, que exerza contra nuestra persona, nunca debemos quejarnos del descuido, condenar el mal trato, ni resistir á la violencia, sin faltar á todos los preceptos referidos, é incurrir justamente en el horror, y desprecio de las gentes, resultando de qualquier acto de reverencia, y sumision á los padres, no solo el agrado de Dios,

y de las gentes, sino el aplauso, y estimacion universal. En que se me ofrece el exemplo de un hijo, que porque no cayese el padre enfermo de los pies, le ví hincarse de rodillas á recibir el castigo, que le queria dár, y á que havia empezado á oponer la fuga: templando con esto la irritacion paternal, y adquiriendo entre las gentes aplauso, y estimacion, que le acompañó toda su vida. Y si la veneracion, y sumision referida es justa, util, y honrosa para con el mal padre, solo por la obligacion natural de havernos dado el sér, bien podemos considerar quál será la que tengamos á el que cumpliendo con todas las obligaciones de buen padre, haya mejorado nuestra naturaleza con todo quanto es necesario en nuestra crianza, educacion, y enseñanzas: bastando lo precedente para ponernos delante de
los

los ojos, que no puede haver cosa alguna, que embarace en todo el curso de la vida, que el padre solicíte la mayor honra, el mayor bien, y las mayores conveniencias del hijo, ni que á éste le dé ocasion para faltar á la mayor reverencia, á el mayor amor, y á las mayores utilidades del padre.

Visto queda en el principio de este Discurso quán inseparable sea la union fraternal; pero en la práctica del mundo hallarémos muchos hermanos, que ignorandolo, y llevados de sus pasiones, hacen que empiece la discordia en donde debia, y convenía residiese la mayor union; pues fuera de la recíproca de los padres, y hijos, ninguna hay igual á la de los hermanos en la naturaleza. El trato familiar engendra la emulacion: la particion de los bienes trahe consigo la discordia, por medio

de

de la codicia: la soberbia embaraza la sujecion del menor á el mayor, ó hace al contrario, que usando éste mal del privilegio de la naturaleza, se valga de la fuerza, ó de la autoridad, para maltratar á los menores, de las quales causas proceden comunmente todas las disensiones fraternas. Y asi, consideradas como otros tantos enemigos, debemos siempre tener delante de los ojos las armas mas proporcionadas para poder vencerlos, persuadiendonos justa, y convenientemente á que cada congregacion de hermanos es un cuerpo inseparable, segun la naturaleza, y el concepto comun de los hombres, con que nada puede ser bien, ó mal de uno, que no haga reflexion sobre los otros de que se compone, y les acarree bien, ó mal: cuya consideracion bastará á quitarnos aquel agrio de emulacion natural, con que ve-

vemos mirar cada individuo la parte en que el otro se le aventaja. Considerando bien la naturaleza de los hombres, hallarémos, que todas sus congregaciones se reducen á otras tantas parcialidades, como familias: con lo qual, dado caso que no podamos desarraygarnos enteramente de emulacion, y viendo que la exercen contra nosotros las familias extrañas, conocerémos quánto nos convendrá tener con qué superarlas, y vencerlas. Y asi, si mi hermano es mas robusto que yo, si yo soy mas agil que él, si otro es mas estudioso, si esta hermana es mas hermosa, si aquella es mas discreta, &c. considerados todos por cada uno de ellos como un mismo cuerpo, hallarémos en realidad de verdad, que mientras mas materia huviere de emulacion en las perfecciones de cada uno, tanto mayor será

la fuerza, y capacidad de todos juntos, para aventajarse á otros extraños: con que en vez de emularnos los unos á los otros, nos complacerémos cada uno en la perfeccion del otro; no haciendo ignorante, é injustamente reflexion sobre lo que en ella se aventaja á mí, sino sobre lo que todos juntos nos aventajamos, yá en esto, yá en aquello, á todos los demás. Cuentase de un hombre poderoso, y abundante en hijos, que juntado, y atado un haz de otras tantas varas, los hizo venir ante sí á la hora de la muerte, mandando á cada uno de por sí, que hiciese todo esfuerzo para romper aquel haccecillo: lo qual, no pudiendolo alguno conseguir, mandó, que cada uno rompiese una de las varas, de que se componia, como fué hecho instantaneamente: mostrandoles con este exemplo, y palabras

con-

convenientes á él, que nadie podria deshacerlos, y destruírlos mientras permaneciesen unidos; y que rota su union, cada uno quedaría facilmente sujeto á la ruina. Concede la naturaleza en la precedencia de nacimiento un cierto privilegio, de que á mas de ella nos instruye el precepto de la Religion, que mira á el respeto de los padres, y mayores; y porque la falta de consideracion sobre él, en los menores ocasiona desorden, por consequencia, queja, y de ella enagenacion de voluntades; debe cada uno tener presente esta obligacion natural, para no faltar á ella en ningun caso, sin hacer reflexion sobre las virtudes, ó vicios de aquel con quien exerce esta reverencia, sino del cumplimiento en ella con las obligaciones de la Religion, y de la naturaleza. Trahe consigo la mayoría una cierta presuncion; y aun

aun soberbia, que hace á el mayor menospreciador del otro; y contra este defecto natural, no solo debemos oponer las virtudes Christianas, y naturales de caridad, y generosidad, sino la conveniencia propria, que queda visto tener cada hermano en considerar como un mismo cuerpo á todos los suyos. Pues fuera no solo ridicula, sino loca la consideracion de la cabeza, que despreciáse el brazo, ó la pierna; y la de estos miembros, si acaso fuesen capaces de ella, y quisiesen maltratar la cabeza, porque ocupaba lugar preeminente; y ayudandose todos los unos á los otros, sin dexar cada uno su lugar, se satisface á la razon, y se logra la conveniencia, que de semejante union queda visto resultarnos. Deberán, pues, los menores atender, y respetar por tales á los mayores, ayudarles en sus nesesida-

des,

des, asi de obra, como de palabra, tolerar sus yerros, y defectos; y en fin, no faltar por ningun caso á su inseparable union. Deberán los mayores cuidar especialmente de los que no lo son, criandolos, y enseñandolos, si están en edad de necesitarlo, en los mismos terminos, que lo huvieran debido hacer los padres, que les han faltado; y porque en algunas partes los bienes recaen en el primogenito, por ciertas leyes, que lo establecen asi, será bien que éste considere deber con ellos asistir ampliamente á la necesidad, honra, establecimiento, y adelantamiento de los hermanos, hasta haverlo conseguido. Siendo cierto, que el que dexó todos los bienes al mayor, no por esto querria, que los otros quedasen en la mendiguéz, y miseria, que la falta de ellos ocasiona; sino que quedando en su pos-

posteridad indivisibles sus riquezas, huviese siempre un poseedor de ellas, capáz de ayudar á los honores, y bienes de los otros hermanos, para que en una misma familia permaneciese largo tiempo la autoridad, que trahe consigo el poder, y señorío, y no viniese á perderse éste insensiblemente con la separacion de bienes, que por curso de tiempo traxese á pobreza su posteridad. Introducese muchas veces la division en las familias, por la malicia, y adulacion de los domesticos, ó por la embidia de su union, que desearán romper los extraños: cuya prevencion es muy necesario tener delante de los ojos, para no dexarse llevar de semejantes impresiones, despreciando los chismes; y si por ultimo se dá credito á cosa que ocasione queja, dandola sin aspereza á el hermano, explicando con blan-

du-

dura, y cortesía la razon, y sufriendo con valor prudente la imprudencia, que en su respuesta, ó acciones pueda mostrar; pues el valor de los hermanos solo se debe exercitar en sufrirse, y tolerarse los unos á los otros, como en oponerse á los extraños; y la queja, dada entre ellos, solo debe mirar á quitar los motivos de ella, y á reunir las voluntades, que su causa huviese empezado á enagenar. Lo qual, no consiguiendose por la imprudencia de alguna de las partes, deberá retirarse de la queja el mas sabio, y valeroso, por no dár motivo á otra mayor; á el modo del buen Piloto, que reconocida la borrasca, recoge las velas, ó se buelve al puerto para evitarla. Correspondió con ingratitud mi hermano á mi cariño? La continuacion de él es obligacion, y no debo yo pedir por ella recompensa, aunque

debo holgarme de que me la dén. No siguió mi consejo? Debo sentir el daño que esto le ocasionará; pero no debo negarsele otra vez. Respondióme con imprudencia? Para eso tengo bastante valor, y confianza, que me la haga tolerar. Fué codicioso, y me negó sus bienes? Continuando yo en franquearle los mios, á lo menos havrá un liberal en este cuerpo de fraternidad. Y en fin, con decir, que á todo quanto se oponga á la union fraternal, debemos oponernos nosotros, como dañoso, por todos lados, y consideraciones, queda dicho quanto tocante á este punto se nos puede ofrecer.

Ningunos vinculos puede haver tan estrechos en el orden natural, como los que dexamos referidos de padres, hijos, y hermanos; pero despues de ellos vienen los parentes-

cos

cos á ligarnos inseparablemente á aquellas personas con quien los tenemos; y podemos decir, que para conservar esta union, y la cordialidad necesaria á ella, debemos valernos de todos los medios, que para con los mismos hermanos, aunque no con igual precision, y estrechéz. Pues no haviendo caso, que pueda obligar un hermano á llegar á las manos, ni al rompimiento, en alguno puede suceder esto con los demás parientes; pues no estando en nuestra mano el elegirlos justos, y honrados, puede dár motivo á ello la precisa obligacion de cada uno en defender el honor, ó la hacienda, que son las unicas causas, que pueden darla legitima de rompimiento entre personas ligadas con el vinculo de parentesco. Y asi solo dirémos, que el autor de ellas incurrirá en uno de los mas graves, y per-

judiciales errores de la vida; pues á mas de faltar á la obligacion natural de cordialidad, que con todos los proximos debieramos tener, y mas especialmente con los unidos por la sangre, todo lo que perdieremos de estrechéz, y de union con ellos, venimos á quedar mas flacos, y menos considerables para con los extraños; pues siendo, como queda dicho en la práctica del mundo, una especie de parcialidad cada familia, yá se vé, que quanto mas estendida, y unida, tanto mas considerable, y fuerte quedará para con las otras. Debajo de cuyos supuestos asentarémos, que en caso de no ser posible mantener con todos los parientes la union, y amistad justa, y conveniente, á lo menos debemos cada uno hacer de nuestra parte quanto podamos, para soldar el mayor, y aun el mas leve rompimiento, bor-

ran-

rando enteramente de nuestro animo toda la amargura, que en él se huviese introducido, no solo por ser esto lo mas justo, sino por ser lo mas util, y conveniente. Pero si nada bastáre á esta reunion necesaria, no por eso debemos pensar, que quedamos libres de la obligacion de asistir con nuestras personas, y aun con nuestra hacienda, en qualquier caso honroso, ó provechoso, á el mas injusto pariente, y de quien mayores razones de queja podamos tener; de que resultará su entera reconciliacion: y dado caso, que esto no sucediese, á lo menos satisfarémos á el cumplimiento de nuestra obligacion, y no darémos motivo á los extraños de entrar á discurrir en las causas, que puedan havernos hecho faltar á ella, haciendolos con esto jueces de nuestras cosas, y á nosotros reos, con una cierta

complacencia natural, que suele resultar de ello, y de la discordia agena. Y porque ordinariamente suelen incurrir los hombres, ó en el extremo de traher siempre en la boca los parentescos, principalmente de las personas de que juzgan resultarles mayor honor, ó en el de no acordarse de nombrarlos jamás, sucediendo esto mas ordinariamente en aquellos de que les parece no resultarles igual aprecio, por un cierto orgullo, y presuncion, que les hace creerse superiores á esta cordial humanidad; será bien tener siempre delante de los ojos el buen medio, que en esto se deba seguir, haciendo memoria, y nombrando los parentescos de la mayor gerarquia, todas las veces, que se reconozca no poder esto proceder de orgullo, y presuncion, cultivando mas los de aquellas personas de quien podamos recibir mayor hon-

honra, y utilidades, y no olvidando por esto los de aquellos en quien no tengamos iguales consideraciones, ni dexando de nombrarlos, y asistirlos en todos los casos en que precisamente debamos hacerlo, segun la union de sangre, que con ellos tengamos: llevando en ello por mira, como en todas nuestras acciones, no apartarnos del uso, y orden de las gentes: que no está en nuestra mano deshacer lo que la naturaleza huviere hecho: que la opinion de los hombres no se rige por nuestro arbitrio, sino por el de cada uno de ellos; y que para grangear estimacion debemos siempre quitarles todos los motivos, que puedan hallar contra ella en la censura de nuestras acciones.

Aunque la obligacion del amo para con los criados, ni de estos para con él, no sea igual á la de los

parentescos en el orden natural, es cierto no obstante, que la domestiquéz del trato en alguna manera la puede hacer mayor; porque rara es la cosa en nuestras acciones privadas, que haya de pasar á el conocimiento, y confidencia de los parientes, y casi ninguna hay de las puertas adentro de una casa, cuyo conocimiento no sea recíproco á los dueños, y á su familia. En tal, ó qual ocasion fiamos nuestro honor, y vida á los parientes, y en todas cargan entrambas cosas sobre la confianza de los criados, teniendo pendientes estos tambien todas las suyas del arbitrio de su señor: con que queda probado evidentemente quán grande sea el vinculo, y la union, que de unos á otros deba haver. Y porque ninguno podemos romper en esta vida sin causar escandalo á los otros, y desconve-
nien-

niencia, y deshonor á nosotros mismos, deberémos poner siempre gran cuidado en la eleccion de familia, y principalmente en la de aquella mas privada, y mas cercana á nosotros, que es en realidad de verdad sobre la que cargan las consideraciones de union referidas. Y siendo regla general, que los fuertes engendran fuertes, y que las Aguilas no procrean Cuervos, podrémos creer, que los hijos de personas honradas, y criadas con buenas costumbres, serán mas generalmente buenos, que los demás. Muy fuerte sería la virtud, que no deshiciese un mal exemplo, principalmente en los primeros años, y mirado en el superior: con que el amo vicioso, ó perverso no debe esperar buena familia, aunque segun el nacimiento, y crianza la haya elegido tal. Pues en los mas vencerá á es-

esto la corrupcion observada en sus costumbres: con que la primera regla, que cada uno ha de observar para la bondad de sus domesticos, es la de buenos exemplos, que en ella les diere. Sigue á esto el cuidado en sus enseñanzas, y costumbres, siendo cierto, que si lo uno, y lo otro es bueno, no solo mirará esto á la utilidad de cada criado, sino muy especialmente á la del mismo señor; pues instruídos en la bondad, y en la sabiduría, no podrán dexar despues de servirle bien, y utilmente con lo uno, y con lo otro. Pero siendo asi, que puede haver naturales tan malos, que ni el exemplo, ni la enseñanza baste á hacerlos buenos, deberá el señor emplear todo el castigo necesario para su correccion; y si nada bastáre á ella, deberá por ultimo buscar algun medio para salir de semejan-

jante trabajo, mirando siempre á evitar el escandalo, y á cuidar de la honra de aquel que echa de sí, pues se vino á hacer cargo de ella luego que le recibió en su familia. Lo referido hasta aqui en la obligacion del señor para con sus criados, casi viene á ser comun á la del padre para con los hijos; y aunque sea cierto deberse tener como tales á los buenos domesticos, tambien lo es, que como en realidad de verdad no lo sean, sino adoptados (digamoslo asi) por la conveniencia, y comodidades, que nos resultan de su servicio, será justisimo obligar á cada uno á que cumpla con todas las obligaciones de lo que ponemos á su cuidado, en que, á mas de nuestra conveniencia, se viene á incluír la suya propria, satisfaciendo á la obligacion, que en esto le incumbe, segun las leyes Divinas, y hu-

humanas; y no incurrirá el señor en la nota ridicula del proverbio, que dice, que el buen señor (tomando bueno en el sentido vulgar de dexado, ó inepto) hace siempre malos criados; pues suele ser afrentoso para él, y para ellos vér mal servida, y con indecencia la casa, no por falta de familia, sino por dexamiento del dueño, y por indigna, y perniciosa flojedad, y descuido en la familia.

Yá queda visto por mayor lo que incumbe á el señor para con sus criados; y asi, para fenecer este Discurso, solo nos queda saber, que la obligacion de estos para con él, es la mayor de quantas hay en la vida, despues de las naturales, como de lo precedente se puede reconocer; pues la enseñanza, el sustento, y lo que mas es, la conveniencia, y honra, todo lo ponemos en las manos

de

de aquel á cuyo servicio nos dedicamos. Tocale á él ser bueno, y justo; pero si no lo fuere, á nosotros solo toca el compadecerlo, no murmurarlo, encubrirlo, y defenderlo. Tocale cuidar del cumplimiento de nuestras obligaciones, tanto en lo general, como en lo que mira á su servicio; pero si falta á esta obligacion, no por eso hemos de faltar á las nuestras, sino suplir con nuestro cuidado, y vigilancia en entrambas cosas. El cuidado de su hacienda, el de su persona; y lo que mas es, el de su honra, igualmente nos incumbe, que al mismo señor: y por defenderlo todo, no hay cosa alguna hasta la misma vida, que nos sea licito reservar, ni falta en esto de que no nos resulte infamia, y consiguientemente desconveniencia.

Y porque algunos señores suelen

len incurrir en el defecto de dexar el cuidado de todas sus cosas en alguno, ó algunos de su famila, quedando ellos bestialmente en el ocio, que les franquéa ancho camino á los vicios; y algunos criados de aquellos con quien esto sucede, suelen ensoberbecerse, y desatender á el mismo señor, que con el cuidado de sus cosas vino á poner en sus manos su autoridad; será bien, que el señor tenga siempre delante de los ojos no deber apartarse jamás del trabajo, y cuidado, que como á tal le pertenece: considerando, que el poder de tener muchos Ministros, y familia no viene á ser otra cosa, que la moralidad, que podemos sacar de los cien brazos del Gigante Briareo; pues lo que sus fuerzas no alcanzaren á hacer, es para lo que le sirven las de su familia. Basta uno solo para dár ordenes á el mas di-

dilatado Imperio; pero para su práctica, y mecanica execucion, será menester gran cantidad de personas. Determinase en la cabeza las operaciones de las manos, y de los pies; pero no pudiera la cabeza executarlas; y en esta forma debe ser el mando del señor, y el servicio, y utilidades prácticas, que deba sacar de los que le sirven. Pero si su incapacidad, ó falta de aplicacion le arrojaren enteramente en los brazos de alguno, ó algunos de su familia, no podrán estos librarse de la nota de ruines, y malos criados, si se dexasen llevar del natural, y comun movimiento, en la falta de atencion á el señor, y en la de cuidado á lás cosas, que ha puesto á el suyo, las quales se deberán mirar aún con mas aplicacion, que las proprias; pues aunque el señor fuese tan incapáz, que no huviese de tomarle

cuen-

cuenta de ellas, bastára para esto en el hombre honrado, y sabio la que haya de dár á el mundo, y á su propria conciencia, que debe ser siempre el mas severo Juez de todas nuestras operaciones.

DISCURSO L.

DE LA INCERTIDUMBRE, y necesidad de camino seguro en nuestras operaciones.

LOS mas de los hombres pasan toda la vida en una incertidumbre de dictamenes, y operaciones, semejante á la que podemos considerar en una Nao, que sin timon, ni Piloto flote á el arbitrio de las hondas, y vientos en medio del ancho Oceano. Aquellos á quien dió la naturaleza mejor temperamento, que aclaráse la luz de su razon, ó salen mas

mas presto de esta incertidumbre, estableciendo camino seguro en todos sus dictamenes, y operaciones, ó á lo menos en la mayor, y mas esencial parte de ellos, valiendose para esto de sus proprios yerros en los primeros años, de que nacen las experiencias, y de los libros, y personas sabias, de quien pueden recibir instruccion. Pero los mas dichosos son aquellos, que desde su primera edad pueden hacerse sabios, y establecerse reglas seguras, y ciertas en la vida, á costa de la experiencia de Maestros doctos, y juiciosos; porque aunque sea cierto, que raro es aquel á quien esto sucederá enteramente, por ser tal la naturaleza del hombre, que solo sus proprios yerros suelen enseñarle bien, y aun en muchos, ni aun estos suelen bastar; tambien lo es, que con mas facilidad, y con menos experiencias

Z pro-

proprias podrá hacerse capáz el que con las agenas está instruído, que aquel que careciendo de enseñanza, viene á entrar en la vida, ó en este theatro del mundo, que es lo mismo, sin poner el pie seguro en alguna cosa, y á tiento en todas, como el ciego, que á cada paso echa los pies, y manos, temeroso de encontrar el precipicio. Pudiendo contarse entre los mejores mozos aquellos que tuvieren semejante tiento; pues lo mas comun es, que como ciego sin él suele caminar en todas sus cosas, yá dando con las narices en una esquina, yá tropezando, y lastimandose en la menor piedra, yá cayendo en qualquier foso, siendo lo mejor que les puede suceder, el saber levantarse, y quedar escarmentados para otra ocasion. En prueba de lo qual podemos ponernos delante de los ojos, el que arrastra-

do

do de la sensualidad piensa, que el sumo bien consista en satisfacerla enteramente, acarreandose su mayor mal en la destruccion de su individuo inseparable de la repeticion de estos actos; ó el que, persuadido simplemente del amor fingido en la amiga, cree, que no hay obligacion igual á la de su loca, y ruinosa correspondencia: siendo muchos los que por esta falsa aprehension, apoyada de infinitos exemplos en otros de diferentes estados, y edades, ó se dexan llevar á el vil amancebamiento, y á la flaqueza de animo, y otros semejantes defectos, que trahe consigo el uso del amor, ó llegan hasta el ruin, ó á lo menos indecoroso, y desacomodado matrimonio. Alguno, ignorante de lo que es valor, le pone en la espadachinería, y pendencia, con los daños, que en el discurso de éstas he-

Digitized by Google

mos referido; y no faltando nunca muchos sequaces en todos los yerros, haciendo junta, y quadrilla con los que incurren en éste, á costa de riesgos, y descomodidades, adquiere el odio, y el desprecio público, en vez de la honra, y aplauso, que creía conseguir. El exemplo de un embustero, ó exagerador autorizado, echa á muchos en el yerro de pensar, que para adquirir honra en las cosas que la merecen, no es necesario haverlas executado, sino saberlas relatar con apariencia de verdades, aunque no lo sean. Los quales exemplos bastan para ponernos delante de los ojos todos los errores semejantes, procedidos, no de la malicia del que los comete, sino de la falta de enseñanza, y experiencias, que le hayan establecido camino cierto, y verdadero en sus operaciones. Ocasionando tambien es-

esta misma falta otras muy esenciales, no solo en los que queda dicho inclinarse á satisfacer sus apetitos, sino aun en aquellos mismos, que desean adquirir capacidad, y merito con su proprio trabajo; pues el pobre mozo, que encontráre con un Poeta fantastico, (como lo suelen ser los mas) presto le verémos entregado á hacer versos, á pesar de su mismo genio, y llena la cabeza de fabulas, y consonantes, como si en esto consistiese la suma sabiduría, y los mayores bienes de la vida. A otro, que dió en manos de un Genealogista, le hallarémos con la misma pasion, consumiendo el tiempo, y calor natural en hacer un Arbol de costados á el Rey Don Pelayo, sin considerar quán inutil le sea esto, y á todos los usos de la vida. Algunos, que deseando saber, y no sabiendo cómo se ha de

conseguir, dieron en poder de malos Historiadores, les hallarémos dentro de poco tiempo llena la cabeza de dos mil hablillas, y locuras, echando otros tantos juramentos para mantener su verdad; y el que encontró con libros de Caballerias, en su estilo, y aprehensiones ridiculas lo dará presto á entender, atrayendose la risa, y el fastidio de su auditorio. Y en fin, de todo esto procede, que á los mas hombres veamos siempre en la incertidumbre de lo que hacen, y apetecen por falta de enseñanza, y de juicio capáz de adquirirla con su experiencia, y á los que le tienen para esto, que mucho tiempo á lo menos permanezcan en los errores de la incertidumbre: siendo raro el que desde sus primeros años puede guiar sus acciones con noticia cierta de cómo deban ser. Dicha será tener padres,

ó

ó Maestros, que nos instruyan en ello; pero sea regla general para los que no la tuvieren, no dexarse llevar en ninguna cosa, ni por el apetito, ni por el exemplo, que nos exponen á los errores, que quedan referidos; y que recopilados ahora, verémos reducirnos á la incertidumbre comun de los mas de los hombres, que por estos principios, ó permanecen siempre en unos mismos yerros, ó los varían, segun las edades, y compañias, viendolos yá luxuriosos, yá pendencieros, yá jugadores, yá Poetas, yá avaros, yá pródigos, yá sobetbios, yá muy humildes, yá melancolicos, yá alegres, yá impíos, yá Religiosos, yá Historiadores, yá Genealogistas, &c. ó todo esto á un mismo tiempo, condenando á veces lo uno, y á veces lo otro, segun la nueva impresion, que de ello han recibido, y la vo-

lubilidad, é inconstancia de juicio humano, principalmente quando carece de enseñanza, y conocimiento verdadero de las cosas. Dos modos hay de obtener lo uno, y lo otro; el primero, el de los Maestros, y padres; el segundo, el de la aplicacion, y experiencia propria: y entrambos juntos anticiparán sumamente la certeza de las operaciones de todo hombre; pero si faltáse el primero, toda la aplicacion deberá poner qualquier mozo en buscar quien le instruya en las cosas prácticas de la vida, y en no dexar pasar ninguna sin madura reflexion, que le instruya de su conocimiento verdadero: caminando siempre con gran tiento, y desconfianza en todas aquellas de que aún no le tuviere: no dexandose persuadir jamás, por exemplos, ni por las razones aparentes, de su proprio dictamen, si-

sino informandose en cada cosa, no solo de una, sino de las mas personas tenidas comunmente por sabias, y desinteresadas en aquello de que se ha de informar; eligiendo directores igualmente aprobados en lo que ha de aprender, para no perder el tiempo en lo quimerico, y dañoso; y por ultimo, consultandose á sí mismo, para vér si está firme en aquello, que piensa saber, ó si el creer que lo sabe, procede de alguna pasion, ó falta de reflexion, para cuyo examen no han faltado mozos prudentes, que han llegado hasta poner por escrito su dictamen de hoy, en las cosas que dán lugar á ello; que en los que piden pronta resolucion, fuera esto impracticable, ó dañoso: y es menos mal exponerse á errar, que quedar en la irresolucion. Pero en las que permiten tomar tiempo hemos visto ser uti-

lisimo, como queda dicho; el que llegue la reflexion hasta escribir hoy un dictamen, y bolverle á examinar en otro tiempo, para poder reconocer si en todos hallamos igualmente buenas nuestras razones, que es la mayor prueba de serlo, y libres de pasion. Y por ultimo, hasta que reconozcamos hallarnos con cierta, y segura noticia de lo que hacemos, por repetidos actos, y experiencias, guiandonos siempre con el tiento, y cuidado necesario, y referido, para adquirir esta utilisima seguridad.

***

DIS-

DISCURSO LI.

DEL SERVICIO DE LOS PRINcipes, ó causa pública, y de las Cortes, y Cortesanos.

QUestion ha sido siempre muy ventilada entre los Philosophos Ethnicos, y tambien entre los Christianos, quál sea mas conveniente á los varones sabios, ó la vida privada, contentandose cada uno con pasarla en aquel estado en que nació, huyendo enteramente los trabajos, é inquietudes de espiritu, que trahen consigo los manejos públicos en qualquiera profesion: pareciendo esto á muchos lo mejor, por poderse asi lograr mas facilmente aquella tranquilidad interna, y aquella tan justa aplicacion, que todos deben tener al conocimien-

miento de sí proprios, y correccion de sus costumbres, y apetitos desordenados; y juzgando, que esto es mas facil de conseguirse en la vida privada, que en la ocupada en el tumulto del mundo, y manejos pertenecientes á ello. Y asentando ante todas cosas, que lo que nunca puede entrar en question, es, que siempre que el apartamiento del mundo miráre solo á la vida contemplativa, que han hecho tantos varones santos, solicitando por este medio la eterna, y dexando solo por el amor Divino todas las demás cosas humanas, sea siempre la mejor; pasarémos á decir, que por lo que toca solo á lo temporal, la mas asentada, y que parece mejor opinion es la de aquellos, que han creído, que lo mas ajustado á razon es, que cada uno procure en la parte que pudiere, emplearse en el servi-
cio
Digitized by Google

cio del Principe, y causa pública. Pues si miramos á las obligaciones de la vida, ninguna puede ser mayor, que aquella contrahida por núestros mayores, y por nosotros mismos desde el punto en que nacemos, de servir la Patria, y Estado, á que cada individuo debe la pacifica posesion de aquel en que se halla. Y si miramos á nuestro proprio interés, á el de nuestros hijos, y familias; qué cosa mas justificada puede haver, que solicitar por medio del servicio del Principe, ó causa pública, aquellos aumentos de conveniencias, y honores, que suelen, y deben siempre andar unidos á él? Y quando hiciesemos hincapié unicamente en la quietud, y reposo de nuestro animo, y en evitar el trabajo á nuestro cuerpo; á mas de que esta consideracion no puede ser justa, ni honrosa para el que la hicie-

ciera, tambien hallarémos, que tampoco cabe en el varon sabio; pues no haviendo duda, que éste se considerará capáz de los manejos públicos, y servicio del Principe, y República en que nace; tampoco admite duda, que encontrará muy singular deleyte en poner en práctica, y exercicio aquello que sabe, en perfeccionarse en lo que en esto empieza á saber; y por ultimo, en la honra, que de ello considera resultarle, y en el util de que podrá ser á los otros: cosas todas tan ajustadas á razon, tan naturales, y prácticas, que ninguno las podrá negar, y de que nos convence enteramente qualquier junta, ó congregacion de hombres, en que insensiblemente procura cada uno arrastrar la conversacion, y discurso á aquella parte en que él se considera mas inteligente; cómo lo reconocerá qualquie-

quiera que lo observáre, y como nos lo representan quantos nos ponen delante de los ojos los caractéres, y genios de los hombres: el meramente Soldado se fastidia luego que no se habla de los sitios, batallas, y otras operaciones, en que se ha hallado: lo mismo le sucede á el Marinero, á el Theologo, á el Mathematico, á el Mercader, á el Agricultor, &c. y no hay oficio mecanico, ni aun vicio, en que no se reconozca con evidencia el gran deleyte, que cada uno tiene en tratar aquella cosa, en que él se considera mas inteligente. Con que, aunque mirasemos solo á el deleyte de cada individuo, hallarémos, que no puede el sabio dexar de tenerle en el servicio público; pues no puede dexar de considerarse inteligente en la ocupacion, ú ocupaciones á que se aplicáre. Esto supuesto, y que
no

no puede dexar de ser licito el deseo de adelantarse cada uno en el empléo, ú empléos en que se huviere exercitado, se nos ofrecen dos graves inconvenientes en el modo que se haya de tener para conseguirlo; porque si nos aplicamos unicamente á que nuestra virtud, trabajo, é inteligencia nos hagan capaces de qualquier adelantamiento, despreciando enteramente el cortejo de los Principes, Ministros, y Cortesanos, poderosos con ellos, hallarémos en todos tiempos, y Cortes triunfante muchas veces el favor, y otras tantas opresó, y desvanecido, yá que no despreciado el mayor merito, y deslucida la mas entera virtud. Pues como no hay cosa en esta vida, por cierta que sea, á quien la malignidad de los hombres no pueda dár otro viso, y el tumulto de los Cortesanos sigue siempre la

voz,

voz, y aun el semblante de los poderosos; de esto se sigue, que lo que aplauden, ó desprecian quede por entonces aplaudido, ó despreciado; y que aunque el sentir de los justos (que son siempre pocos) se halle opuesto á la sinrazon; lo primero es, que esto no basta á embarazarla por entonces; y lo segundo, que aunque despues haga bolver á sobresalir, ó resucitar la razon, esto sucede raras veces, y las mas es tarde quando sucede, por haverse pasado, ó la mejor, ó mucha parte de la vida. Estas consideraciones han arrojado á muchos en el extremo opuesto, haciendoles despreciar enteramente el merito, y virtud propria, y aplicarse solo al cortejo, adulacion, falacia, y otras muchas malas, y ruines artes, compañeras inseparables de las Cortes, y Cortesanos: las quales, aunque

fueran licitas, y honestas, (como no lo son) pocas veces hallarémos, que sean utiles; y si algunas lo son, verémos casi siempre muy poco estables, y permanentes las fortunas, y dignidades adquiridas por semejantes medios; y á los que las consiguen, aun en el mismo tiempo de gozarlas, con tales inquietudes, que bien consideradas, las hacen verdaderamente poco apetecibles. Debajo de cuyos supuestos asentarémos, que el medio entre estos dos extremos debe ser (á el modo que se nos advierte en la atencion á las cosas humanas, unidas con la resignacion en la voluntad Divina) *obras, como si no huviera Dios; y Dios, como si no huviera obras*: aplicacion al trabajo, cumplimiento de la obligacion en el empléo que se tiene, y adquisicion de merito, é inteligencia en él, y en los que esperamos

por

por asenso, como si no huviera Cortes, y Cortesanos injustos; sino como si todos estos, que nos han de juzgar, y adelantar, ó atrasar, segun su inteligencia, y pasiones, careciesen de éstas, y tuviesen aquella en el mas superior, y perfecto grado, é inteligencia de los genios, intereses, capacidades, y pasiones de los que componen la Corte con que tratamos: aplicacion á tolerar sus defectos: llevar con paciencia sus sinrazones; y por decirlo en una palabra sola, á ganar sus voluntades, y las de sus dependientes, de qualquier grado que sean, por los medios licitos, á que en cada caso solo puede dár regla el buen juicio, y recta intencion de quien lo ha de executar, como si no huviera merito alguno en éste, y solo de su maña, é inteligencia en la Corte huviera de depender su adelantamien-
 to.

to. De tal manera, que ni el mas inteligente en este manejo de las Cortes, y Cortesanos, venga á fiarse en él, mas que en su merito; ni el que excediere en éste, y careciere de aquel, llegue á pensar, que puede bastarle; pero teniendo siempre presente, que mientras menos nos halláremos capaces en el manejo de las Cortes, tanto mas deberémos aplicarnos á que lo que por este lado perdieremos, lo recompensemos por el de nuestro trabajo, y merito. Lo qual será siempre mas seguro, y honesto, que si al contrario nos descuidasemos en la parte del merito, fiados de lo mucho, que creyeremos entender en la Corte, tanto quanto vá de lo que es hecho, á lo que es discurso, ú de lo que es sólido, á lo que es aereo. Pues el merito, ó inteligencia superior, en ésta, ó aquella profesion

util

util á los hombres, tiene en sí propria, y por esta misma razon de la utilidad agena, una cierta solidéz, y substancia physica, y real, que si hoy no aprovecha al que la posee, podrá aprovecharle mañana, por el provecho que los otros considerarán en ello. Y al contrario, las esperanzas fundadas solo en el favor adquirido mañosamente en las Cortes, ó salen inciertas, porque éste fué procedido de la flaqueza, y falta de inteligencia de los que las mandan, y por las mismas razones mudan estos el dictamen, y el favor; ó mudados ellos por el Principe, llevan trás su ruina los que havia levantado su poder. Fuera de que, como la naturaleza de los hombres en general sea tal, que ninguna cosa se halle en ellos menos segura, que el agradecimiento, y aun la voluntad, y éstas sean las dos puertas,

(fuera de la del merito) por donde se haya de entrar á su favor ; á mas de una cierta malignidad natural al hombre , y mas á los mas poderosos , que dispensandose para sí todas las leyes , nada quieren dispensar á los otros ; de que ha nacido el proverbio : Justicia , y no por mi casa: pasando esto á tanto , que casi siempre los verémos obrar en el bien ageno , como á mas no poder , ó á regañadientes : (como se dice vulgarmente) de cuya regla general , en millares de años , solo hallarémos tal , ó qual excepcion ; como la de aquel Emperador , que juzgaba haver perdído el dia en que no havia hecho algun beneficio : de aqui nace , que para asegurar el adelantamiento , deba ser nuestra principal mira hacernos de tal manera capaces en ésta , ó aquella profesion , ó en mas de una , util á la causa públi-

ca, que no por hacernos bien, sino por servirse de nosotros los que la gobiernan, considerando en ello su proprio util, se hallen inducidos, ó forzados (digamoslo asi) insensiblemente á el nuestro: siendo necesario para conseguir esto, no solo el merecerlo, sino el grangear las voluntades de los que nos tratan, yá sea como inferiores, ó yá como superiores, de tal manera, que de ello resulte la fama, y opinion de la suficiencia con que nos hallamos; pues rara vez sucederá, que el que odia alabe, y asi para ser alabados es menester primero ser amados; y este aplauso de las gentes á veces nos sirve de tanto, que aun puesto el mando en el enemigo, suele no atreverse á mostrar serlo, por no poner contra sí el torrente de la voz comun. Y siempre nace de semejante estimacion pública la que de

nuestro merito llegan á hácer los poderosos; aunque en esto deberémos tener presente, que como las voces comunes rara vez llegan á sus oídos, si no es por medio de los que los rodean, y en quien tienen confianza, averiguados estos, debe ser nuestra aplicacion suma á ponerlos en el concepto de nuestra suficiencia, yá sea por nosotros mismos, ú yá por otros en quien ellos se fien, y á ganar su voluntad, ú á no tener la contraria por lo menos, para que sin pasion quede libre el juicio, que por razon deseamos hagan de nosotros.

***



DIS-

DISCURSO LII.

DE LOS SUPERIORES, iguales, y subditos, y su trato.

SIendo la soberbia, y la ignorancia los dos vicios mas naturales á el hombre, y que mayores daños le acarrean, y una de las cosas en que principalmente lucen el trato con los Superiores, iguales, y subditos, nada puede serle mas esencial, que el verdadero conocimiento de cada una de estas clases, en que para con cada hombre se dividen aquellos con quien trata. Y como uno de los mas principales efectos de la soberbia, ó inconsiderada presuncion, sea la falta de conocimiento de estas diferencias, ideandoselas cada uno ordinariamente á su antojo; es esencialisimo para evitar semejante da-

daño tener presente, que cada una de ellas tiene su esencia physica, y real, que la distingue de la otra: siendo el no conocerla como ella es, no solo efecto de la soberbia, sino de la ignorancia, yá sea procedida de incapacidad, yá de falta en la reflexion, ó yá de torpe, y voluntaria inconsideracion. Pues en qué juicio libre cabrá no ponerse delante de los ojos, que las mayores fuerzas, los mayores Estados, ó el mayor poder, que de una de estas cosas, de entrambas juntas, ó de los mayores parentescos, y union de amistades resulta, sea preciso constituya una cierta diferencia, y superioridad physica, y real, para aquel que no estuviere apoyado de las mismas consideraciones, discernida, y conocida en cada hombre por estos principios la superioridad de que no puede constarnos quál mor-

tal

tál carezca? Siendo asi ésta, como la igualdad, y la inferioridad, puramente efectos de la comparacion, quedan al mismo tiempo patentes la igualdad, y la inferioridad: resultando la primera de hallarse realmente en el mismo estado que el otro, segun las consideraciones referidas; y la segunda, de carecer por ellas de esta igualdad: siendo mayor, ó menor, respecto de lo mas, ó menos, que considerárc cada uno faltarle realmente, cotejandose con el otro. Esto supuesto, deberémos pasar á dos consideraciones: la primera, que confundiendo el uso comun, y trato de los hombres estas clases, y principalmente en las Cortes, de tal manera, que en la apariencia pocas veces pueden distinguirse, haviendo ciertas costumbres, y urbanidades en las mas partes que lo ocasionan; deberá cada

uno

uno ajustarse, y ceñirse á el estilo de aquella en que vive, en todos los actos exteriores, de tal modo, que en nada se le pueda notar de singularidad, reservando por un acto interior, y necesario para el buen gobierno de todas sus acciones, el conocimiento verdadero del valor intrinseco (llamemosle asi) de cada uno. Siendo la segunda consideracion, ó conocimiento á que debemos pasar, los efectos, que naturalmente produce en cada individuo, y especialmente en los de las Cortes, cada uno de los estados referidos. Y empezando, segun su orden, por la naturaleza de los Superiores, hallarémos por lo general una suma apetencia á exercitar en todo lo que pueden los actos de superioridad, en que se consideran con igual presuncion, nacida de la adulacion en su crianza, que no so-

solo les ciega la luz de la razon para sus defectos, sino que muchas veces se los persuade como virtudes: de que procede tantos como vemos en cierta manera gloriarse de cosas puramente viciosas, como la falta de economía, la soberbia, la gula, la inercia, &c. alegando de quando en quando algun exemplo ridiculo de sus padres, ó abuelos, que han recibido por la mala educacion, ó como virtud, ó á lo menos como gracia; y aunque para con todos sea regla general, que el obsequio produce amigos, y la verdad, ó desengaño enemigos; con los Magnates es en muy superior grado esta sentencia verdadera. Y pasando á los iguales, hallarémos, que esta consideracion trahe embuelta consigo inseparablemente la emulacion, y malevolencia, (que por regla general es comun de hombre á hombre) exer-

exercitandose con mayor exceso entre aquellos que se consideran en una misma categoría. Y de la misma manera hallarémos, que como qualquier diferencia, ó distincion de hombre á hombre, sea repugnante á la naturaleza, (en cuyo verdadero estado todos son iguales) asi, por mas que el habito introduzca desde los primeros años las diferencias, que justamente están establecidas en la sociedad humana, siempre queda por lo general en cada individuo inferior un cierto agrio, y repugnancia contra la superioridad, que causa la embidia, y detraccion, que tan comunmente solemos hallar en los inferiores, ó subditos. Debajo de cuyos supuestos es necesario, que para gobernarnos en cada una, ó con cada una de estas clases, tenga presente el Superior, que si el nacimiento, sus me-

meritos, ó el acaso (que de todo hay) le han constituído en este grado, ni debe despreciar por esto á los otros, ni debe abrir la puerta á la adulacion que le rodéa, para que se haga dueña de su imaginacion la inepta presuncion de las virtudes, ó perfecciones de que carece, ó el excesivo concepto de las que tiene, procurando adquirir con prudencia en cada cosa su verdadero conocimiento, y con el agrado, y apacible trato ganar las voluntades, que naturalmente le aparta la consideracion de su poder, en los mas hombres, que le aborrecen en el otro. Deberá el igual apartar su imaginacion de la emulacion, y embidia, que naturalmente ocasiona el serlo, poniendola en la mejora de sus costumbres, y trato, para deber á ésta, y no á la malignidad, y defectos del otro, el ensalzamiento, que la emula-

la-

lacion le hace desear. Y deberá el inferior, y el subdito, no solo consolarse con hallar otros en mas inferior grado, que como hemos dicho en la superioridad no conocerse alguno, que se pueda decir no tenerla de la misma manera. En la inferioridad no podrémos asentar afirmativamente quál sea el que carezca de otro inferior: sobre cuya consideracion (que mira solo al consuelo) cae la que prudente, y justamente carga sobre su trato con los Superiores, en que debe cada uno medirse en tales terminos, que considerada la justicia con que en cada congregacion de hombres están establecidos diferentes grados, venza su repugnancia natural á la mayoría; y aun con el que en el trato comun tuviere mas igualdad, observe en tales, y tales casos (que solo puede prevenir el juicio del que

exer-

exercite estos actos de prudencia) una cierta diferencia, y reconocimiento del poder ageno, que sacie en alguna manera la apetencia innata de los poderosos á gozar de esta preeminencia, evitando, en quanto pueda permitirlo el decoro, y honra (sin las quales cosas ningun hombre lo parece) qualquier ocasion de llegar á rompimiento con aquel, cuyo superior grado puede dexar oprimida su razon; á el modo de los discretos Athletas, que no llegando á la lucha con el que interiormente tienen conocido por de mayores fuerzas, conservan la reputacion de las suyas, sin dár lugar á que la comparacion las haga parecer menores aún de lo que ellas verdaderamente son; y en caso de no poder evitar la contienda, haciendo, que la maña supla donde no alcanzáre la fuerza; y el poder de ésta, yá que no

oprimido, quede á lo menos escarmentado.

DISCURSO LIII.

DE LA PATRIA, Y DE LAS peregrinaciones.

Corta esfera es para la capacidad del hombre, y sus nociones, ó conocimientos utiles, el lugar en que cada uno nace; y aunque mas estendida, es tambien muy estrecha la de su Provincia, y Ciudad capital en ella. Mas ancha, y casi universal puede ser la de la Corte del Estado, en que somos subditos, si se vive en ella con la aplicacion, y observaciones necesarias; y parte de esto, y parte de la inclinacion natural, que cada hombre tiene á desaprobar en el otro lo que no halla en sí, suele proceder ordina-

nariamente la burla, ó poco aprecio, que el Ciudadano hace del Aldeano, y el Cortesano de entrambos. Y no sin alguna razon, pues verdaderamente á cada uno de estos viene á faltarle gran parte de los conocimientos utiles, y prácticos, que debia tener. Por otra vemos ordinariamente á el que ha peregrinado largos tiempos fuera de la Patria, hecho habitador de las extrañas, apreciar menos de lo que debiera á todos aquellos, que no han salido de la propria, y casi siempre, que poseído enteramente de las costumbres, y dictamenes estrangeros, sin considerar quáles sean por sí mismos buenos, ó malos, solo con el amor á la novedad, ó con el amor proprio, que le hace estimar mas en sí lo que vé no hallarse en los otros, convertido en estrangero dentro de su propria casa, incurre

en la ridiculéz de querer reducir todos los otros á los dictamenes, y cosas de que mas frescamente se halla impresionado su animo, desaprobando inconsideradamente todo lo que no es conforme á esto. Los quales extremos bien considerados, mientras mas prudencialmente los hicieremos, havrémos de recurrir á buscar entre ellos el medio mas ajustado á la derecha razon: asentando, que como todas las costumbres de los hombres se reduzcan, ó á establecimientos procedidos de razon, ó á habitos adquiridos por uso; lo que á cada hombre práctico convendrá es prescindir, y averiguar de raíz quáles sean de cada uno de estos dos generos, para fortificar su mente con el conocimiento de lo que es intrinsecamente bueno, ó de lo que meramente es uso, ó habito en ésta, ó aquella Nacion. Estimando con es-

esto cada cosa buena por tal, sease de la Nacion propria, ó extraña: teniendo por indiferentes las que en la una, ó en la otra lo fueren, y por malas las que se hallaren ser tales en la propria, ó en la agena Patria; pues no hay congregacion de hombres donde no se encuentren costumbres de todas tres especies. Debajo de cuyos supuestos solo nos queda que averiguar, cómo se haya de reducir á el acto práctico, lo que en este punto de los viages, y peregrinaciones sea mas conveniente. Para lo qual hemos menester sentar en primer lugar, que como todas nuestras operaciones deben llevar por mira la perfeccion de nuestros dictamenes, y obras, á fin de adquirir con ellas el acierto, y la estimacion, que debemos desear; en los viages, y peregrinaciones hallarémos, que la principal mira pru-

dencial, y justa, es el que conociendo otras Naciones, y gentes, podamos hacernos capaces de tratar con los hombres, sin yerro, ni extravagancia, lo mas universalmente que podamos. Viendo con nuestros proprios ojos, y tocando con nuestras manos la diferencia de terrenos, de temples, de alimentos; y en fin, de todas las cosas, que asi por las noticias Geographicas, y Astronomicas, como por las Relaciones, que las acompañan de los habitadores de este Globo, hayan llegado á nuestro conocimiento: cuyo deseo mientras nos lo representáremos, como mas justo, nos convencerá mucho mas á que antes de saber todo esto en las Naciones extrañas, deberémos aplicarnos á conocerlo en la propria; pues fuera ridiculo el hombre, que sin saber los aposentos, ni conocer las personas de su casa, viviese muy sa-

Digitized by Google

satisfecho de que havia averiguado esto enteramente en las agenas, como muchas veces lo solemos vér. Y porque ni este conocimiento perfecto de la propria Patria, ni el de las extrañas, aunque se habitasen por mucho espacio, puede darse en el hombre, hasta que llegado á la edad perfecta de serlo, la templanza natural en ella del temperamento, haya puesto en su lugar, y asiento (llamemoslos asi) los verdaderos usos del raciocinio, y parte intelectual; y en esta edad, en que yá es preciso se halle con ocupaciones de indispensable asistencia, ó por sus cosas domesticas, ó yá por empléo en las públicas, no fuera posible dexar todo esto para gastar algunos años en viages, y peregrinaciones; asentarémos, que lo mas conveniente parece sería, que luego que en la edad juveníl se huviesen adquiri-

do los conocimientos necesarios á un hombre práctico en los estudios, y exercicios corporales, y en las leyes, costumbres, y todas las demás cosas de su Nacion, Corte, y Estado, que tuviere, pasáse á los viages, que pareciesen mas convenientes, con persona de mayor edad, y de entero conocimiento del mundo, que en cada parte pudiese hacerle observar la constitucion del gobierno, la creencia, el genio de la Nacion, las virtudes especiales de ella, asi en lo corporal, como en lo espiritual; y de la misma manera los vicios, y malos habitos, las fuerzas navales, y terrestres, el comercio, los frutos de la tierra, los edificios considerables; y por ultimo, todo lo que pudiese instruír su animo en el mejor conocimiento de la parte que veía: pasando á hacer comparacion entre cada una de estas cosas, y las de

de la propria Patria, á cuyo util, como á el de cada individuo, deben siempre mirar todos los conocimientos de las cosas humanas, sacando de éste el que en la mejora de la propria casa, y Patria pudiese adquirir; á el modo del buen Jardinero, que de qualquiera parte donde encuentra, ó frutas, ó semillas, que él no tenga, procúra adquirir algunas para su proprio huerto, y sacar enjertos para mejorar los arboles de él: siendo muy ridicula cosa los que solo procuran saber para censurar, y no para utilizar, ni utilizarse. Y porque el deseo de vér, y de saber no tiene termino preciso en el hombre, como ninguna de todas las otras cosas, que se propone por bien, llamando siempre la posesion de la una la esperanza de la mas proxima, y procediendo succesivamente esto en to-

das,

das, hasta que la muerte corta el hilo de sus deseos, siendo casi imposible, que antes se halle ninguno en paz con ellos, y con la esperanza, alimento natural de nuestra imaginacion; será menester, que en los viages prescribamos un cierto termino, que en el Européo puede serlo incluído dentro de esta parte del mundo, menos lo que en ella ocupan los Turcos, Moscovitas, y otras Naciones, con quien no se tiene la travazon, que con los demás Estados, y para cuyas noticias, como para las de las otras partes del mundo, pueden bastarnos las Relaciones, que de todas nos han dado ampliamente el dia de hoy muchos estimables escritos. Y siendo el espacio de dos años bastante termino para semejante peregrinacion en la forma referida por conveniente, el qual tiempo no puede hacer olvidar las

las cosas de la propria Patria, de cuyo daño queda hablado en el principio de este Discurso, bastará á conseguir el fin de bolver á ella con las idéas necesarias de las cosas extrañas, para que despues no puedan hacer novedad, y para que estos conocimientos, juntos con los principales, y que siempre deben tener primer lugar de la casa, y Patria propria, puedan hacer al que los tuviere mas atinado, y sabio en ella; principalmente, quando, llegado á la edad perfecta, de que dexamos hablado, se halle capáz de hacer reflexiones, y sacar el entero util de lo que ha visto, y aprendido: pudiendo compararse esto á la operacion natural del estomago, en que lo primero es recibir el alimento, y despues el convertirle en la substancia necesaria para todo el cuerpo: teniendo siempre delante de

de los ojos, sobre todas cosas, el sujetarse á las costumbres de la Provincia donde se nace, en todo aquello, que no sean cosas tan indiferentes, y tan de puertas adentro, como el edificio, la cultura de su jardin, éste, ó aquel plato de su mesa, &c. Pues aunque fuese mas acomodado el trage de los Turcos, fuera loca cosa quererle usar uno donde no le trahen otros: siendo (á proposito de esto) ridicula siempre la mixtura de trages, que algunos suelen hacer, no atreviendose á tomar uno enteramente extraño á la parte donde se está, ni queriendo tampoco sujetarse al proprio de ella. Y de la misma manera lo fuera componer una casa de mugeres en España con la libertad Septentrional, ó en el Norte con el retiro, y circunspeccion Española: como en el modo de servirse en la casa, y en la mesa fuera

ex-

extravagancia, que con persona de respeto, y circunspeccion no se hiciese proceder en cada una de estas cosas, segun el estilo de la Nacion propria. Pues mal supiera un Español hacerse plato, estando acostumbrado á que se le haga el Maestresala: ni fuera decoroso, que porque en Francia sirve el Mayordomo con el sombrero puesto, se hiciese en nuestra España lo mismo. Debiendo incluírse todo lo que sobre esto se pudiese añadir, para fenecer este Discurso, y evitar el hacerle mas largo, con la sabia sentencia de *sigue el uso de las gentes, dexa singularidades, &c.* cuya regla general unicamente admite excepcion en las cosas tan personales, y domesticas, que no estén sujetas á mas censura, que la comodidad, ó descomodidad del que las executa.

DIS-

DISCURSO LIV.

DEL NO CONTRISTARSE por los defectos, ó del sumo abatimiento en ellos.

DOS extremos contiene el titulo de este Discurso, tan naturales al hombre, como ordinarios en la práctica de la vida; pues no sentir lo que erramos en las cosas graves, yá se vé quán bestial cosa sea, y no obstante hay muchos á quien esto sucede. Y aunque parece menos malo el huír este sentimiento en los yerros leves, (de donde ha nacido el pernicioso axioma, ó proverbio comun del *poco importa*) no dexa de serlo casi igualmente; pues de acostumbrarse á perder la verguenza en los defectos pequeños, vá naciendo un habito, que insensi-

Digitized by Google

siblemente nos conduce á no tenerla en los graves. El otro extremo es en la práctica de la vida aquel abandono,en que suele arrojarnos la consideracion de éste, ó aquel yerro cometido, pareciendonos no haver reparo contra él, y que una vez puestos en el camino de los defectos, yá sea por lo que toca á las acciones corporales, como la mala habilidad en los exercicios, el desaliño en la persona, &c. ó yá sea por lo que mira á las costumbres, como éste, ó aquel vicio, hay una cierta especie de vanidad en el hombre, mezclada con otra de abatimiento, (efectos muy conformes á su naturaleza, en que nada encontramos de puro) que le hace parecerle imposible su correccion, y al mismo tiempo suele inducirle á hacer vanidad de su tacha. Debajo de cuyas consideraciones asentarémos, que

que el verdadero uso de la derecha razon, y sano juicio, entre estos dos extremos, havrá de ser, que contristados casi igualmente por los defectos leves, como por los graves, ó proprios, ó heredados, no nos arroje esto en la melancolía, ó despecho, que la prision suele causar á los barbaros negros, ocasionandoles ordinariamente la muerte, á qué en este caso fuera semejante el abatimiento, y falta de animo; sino que á el modo del hombre sabio, que entra en una prision, pensémos principalmente en la causa de ella, para evitarla en lo venidero. Siendo la principal mira, por lo presente, el vernos libres de su cautiverio; y aplicando para esto todas nuestras fuerzas, y espiritu, poniendonos al mismo tiempo para nuestro consuelo delante de los ojos: El hombre soy; nada humano (como qualquier

yer-

yerro lo es) debo creer ageno de mí. Siendo asi, que en los defectos temporales, como en los espirituales, hay una desconfianza viciosa de salir del pecado, que nos retiene en él, y una confianza loca, y soberbia de no cometerle, que casi nos acarréa iguales daños; y que debiendo llevar en todas nuestras acciones por principal objeto, y mira la perfeccion, y fines utiles á nuestro estado, todo lo que en nosotros mismos, ó en los otros halláremos servirnos de obstáculo á ello, no hemos de dexar que lo sea, huyendo de lo que sucede á algunos torpes pescados, que qualquier red, por leve que sea, los detiene, y dexa cautivos; sino que á la manera del que haya de penetrar por un gran tumulto de gente (que por ultimo vemos venirlo á conseguir, yá apartando el uno con la mano, yá me-

tiendo el hombro, y yá, si es pequeño, la cabeza; ó al modo del nadador, que con sus brazos, y piernas rompe continuamente las aguas, para que le sostengan, con que por ultimo llega á la orilla) procedamos nosotros asi con nuestros proprios defectos, como con todo lo que pueda servirnos de obstáculo para llegar á la perfeccion, y fin deseado, por cuyo medio rara será la cosa humana en que dexemos de conseguirlo; y si en alguna se nos acabáre antes la vida, será á lo menos con el consuelo de que nos haya hallado la muerte en este justo, y util camino.

***



DIS-

DISCURSO LV.

DE LA FELICIDAD, y resignacion en la voluntad Divina.

EN quanto alcanza la memoria de las gentes hallarémos, que la felicidad ha sido el principal objeto de todo el raciocinio humano; y quando el consenso universal no probáse con evidencia lo justificado de este deseo, no sé que se pueda hallar razon alguna para desaprobarle. Pues qué fin mas acertado puede tener la derecha razon, que la felicidad, ó satisfaccion entera, que de la tranquilidad del espiritu, é indolencia del cuerpo se propone poder resultarle? Yá sea esto fortificando de tal manera la parte intelectual, que ni aun los mismos do-

lores del cuerpo, con quien está tan enteramente unida, puedan alterarla; ó yá templando éste con el buen régimen, de manera, que evitando todo lo posible su alteracion, y desconcierto, é instruyendo la mente, al mismo tiempo de las causas, y efectos de la naturaleza, pudiese resultar una tal union, y concordia entre la parte superior, é inferior, que dexáse á el hombre en la entera fruicion de la tranquilidad, y alegria, que explicamos con esta voz felicidad. En busca de ella se encaminaron los Estoycos, Cinicos, Epicureos, Pyrronianos, Academicos, Gimnosofistas, &c. y en fin, todas las sectas, ú opiniones de quantos sabios ha havido, y hay, tomando cada uno diferente camino, ó senda: yá sea por vér, que en la del otro no se hallaba esta felicidad tan deseada, y juzgar, que se encontraría por

por la parte opuesta; ó por la variedad, é incertidumbre del juicio humano, que hace á los hombres tan diferentes en sus dictamenes, y conceptos, como en sus cuerpos, y rostros. Pero mientras mas nos instruyeremos de todas las opiniones sobredichas, y de los efectos, que han causado, y causan, mas firmemente conocerémos lo diminuto, é imperfecto del juicio humano, y lo imposible de conseguir este fin tan deseado, solo con las fuerzas naturales, quedandose casi siempre sin efecto en la práctica las mas bien fundadas maximas de toda la Philosophia Moral. Esto supuesto por infalible, (como lo es) hallarémos tambien serlo, no solo por la Fé, no solo por el raciocinio, sino por nuestra propria experiencia de cada dia, que lo que faltaba á la naturaleza mas docta, para encontrar con

su fin tan deseado de la felicidad, no estaba en ella, ni podia hallarse sin la Gracia Divina, que nos traxo al Mundo nuestro Redemptor Jesu-Christo. Con ésta vemos enteramente superior la parte intelectual á la inferior, y corporea en millares enteros de personas de todos sexos, que gozan de un entero reposo, y alegria en esta vida comun; que del mismo modo reciben la muerte, y lo que mas es, á mi parecer; se hallan con la misma tranquilidad en la vida penosa, y rodeada tanto de dolores, y tormentos del cuerpo, como de causas de afliccion, y pasiones de espiritu. Proponensenos en todo la docta antiguedad, y sus sectas, yá la muerte constante de un sapientisimo Seneca, yá la tranquila de un docto Petronio, y en fin, tal, ó qual exemplo singular de la sabiduría humana en la tolerancia de

los

los dolores de la vida, ó en la privacion de ella; y á cada paso hallarémos en el santisimo, y utilisimo Christianismo, no solo igual constancia, y tranquilidad, sino con muy ventajosas muestras de reposo, y alegria interior; y esto, tanto en los varones mas fortificados con la sabiduría, como en los menos sabios, y en las mugeres mas debiles, en virtud solo de la resignacion en la voluntad Divina, procedida de su amor, y de aquella gracia, y virtud, que de él nos resulta, muy superior á todas las fuerzas naturales. No siendo de omitir, para confirmarnos en esta certeza, la justa reflexion sobre los medios de que nuestro Redemptor se valió para instruirnos, que ni fueron los doctos Philosophos, ni los discretos Cortesanos, ni ninguno de aquellos en quien pudiesemos atribuír á sabidu-

ría humana la Gracia Divina, sino de personas tales, como sus Discipulos, alumbrados solo de la santa luz de su Doctrina. Con que tocamos con las manos evidentemente, que ella solo ha sido capáz de hacer felíz en esta vida la naturaleza humana, que sin esto vagaría en la incertidumbre de sus pasiones, y raciocinio, como el Navio sin timon en medio del Oceano, y que esperando por este medio la vida, y felicidad eterna, despues de la muerte, conseguimos, no solo en lo temporal, sino en lo infinito, aquella tan deseada felicidad, que ni aun en esta corta vida ha podido jamás encontrar toda la sabiduría humana.

DIS-

DISCURSO LVI.

DE LOS MATRIMONIOS.

MUY varios son los establecimientos, que ha havido, y hay en diversas Naciones en orden á la propagacion de la especie. La Poligamia, ó multiplicidad de mugeres, está, y ha estado siempre mas establecida, que en otra parte entre los Pueblos Orientales; y aun antiguamente no dexó de haver tambien entre los Européos alguno, que tuviese esta opinion; pero los sapientisimos Griegos, y Romanos solo admitieron una muger al matrimonio, aunque en él tuvieron gran facilidad para repudiar una, y recibir otra muger. Question fuera muy dilatada, quál de las dos opiniones sobredichas fuese mas conve-

veniente á la causa pública, si no estuviese esto decidido por nuestra Sagrada Religion, en que con tan graves ligamentos se hace casi inseparable la union del marido, y muger. Con que en esta forma debemos considerar el matrimonio, para ponernos delante de los ojos lo que de tan grave materia debamos entender, suponiendo en primer lugar, que como con ninguna persona podamos en este mundo tener igualmente comunes intereses, que con la muger propria, pues la honra, y la hacienda son con ella inseparables, y hasta la salud en muchos casos; asi nada es mas digno de sumo cuidado, y aplicacion, que las consideraciones necesarias para elegirla, en tal manera, que de ello nos resulte el honor, que en todas nuestras acciones debe ser la principal mira, y la tranquilidad de espi-

piritu, que en el cumplimiento recíproco de las obligaciones del matrimonio se encuentra, quando por entrambas partes se ha hecho con acierto esta union. Y porque en ello, como en las demás cosas humanas, suele no bastar ninguna prudencia para conseguir el justo, y deseado fin, no por esta razon deberémos dexar de aplicar toda la nuestra para procurar conseguirlo, contentandonos con la justa consideracion de que en todo debe aquietar nuestro animo el haver hecho enteramente aquello, que esté de nuestra parte. Esto supuesto, y que es cierto no ser duradera en el hombre pasion alguna, con que solo podemos esperar permanencia de dictamen en lo independiente de ella; y fundado en la derecha, y desapasiona razon, conocerémos con evidencia quánto debamos evitar, quando entremos á la eleccion del

del matrimonio, qualquier parte que el amor pueda tener para inducirnos á él; y libre nuestro animo de esta preocupacion, que mas que otra alguna suele arrastrarle, deberá ser nuestra principal consideracion la de que el nacimiento de la muger, que eligieremos, en nada sea inferior al nuestro; antes bien trayga á nuestros hijos nuevos, y mayores parentescos, y representacion. Siendo cierto, que el que por amor, ó codicia suele faltar á esta solidisima consideracion, satisfecho el uno, ú el otro apetito, le vemos quedar las mas veces en manos de la desesperacion, que el descaecimiento de honor proprio, y de su posteridad acarréa justamente á los hombres. Y porque el deseo de pronto, y grande ensalzamiento, por medio del matrimonio, suele echar á algunos en grandes indignidades, no des-

despreciando los malos medios, con la esperanza de conseguir semejante utilidad en el fin; debemos considerar, para evitar este desreglamiento, que muchas veces sucede quedarse en la mitad del camino (digamoslo asi) perdída en esto la reputacion, por las emulaciones, y aun odios, que causa, y con la verguenza tambien de no haver conseguido el intento. Con que asi en este caso, como en todas las demás cosas humanas, debe ser la verdadera maxima el que á ningun fin, por bueno que sea, se debe caminar por medios ruines, ni aun por los solamente indecorosos. Siendo cierto tambien, que alguna vez, aunque rara, pudiera encontrarse ocasion, en que fuese licito dispensar en algunas de las formalidades establecidas, por no perder una ocasion sumamente ventajosa, y que en este ca-

caso (á cuyo conocimiento solo puede dár regla la prudencia, y sano juicio proprio, ó de tal, ó qual persona, en cuyo consejo no pueda haver interés opuesto á nuestro fin) pudiera ser licita semejante dispensacion: debiendo siempre, sobre todas cosas, tenerse presente, que el camino real, y derecho para el adelantamiento, deben ser las virtudes, ó ventajas corporales, y espirituales, en que pudieremos aventajarnos á otros, y que éstas, y las dignidades, que de ellas deben resultar, hemos visto siempre poner en estado de igualdad con los mayores, y Principes, aun á los que han nacido en esferas muy inferiores. Con que si hasta estos deben esperar á que ellas les hayan ensalzado, para que, si su espiritu les induce á adelantar su representacion, y posteridad, con el matrimonio lo puedan conseguir

por

por medios licitos, y decorosos; quánto mas deberán hacerlo aquellos á quien solo faltaren, ó los bienes de fortuna, ú otros grados, que los pongan en el supremo, para no poder desde él entrar á el matrimonio mas ensalzado, con la igualdad, y grado de las gentes, que no solo es tan necesaria para el decoro proprio, sino para la paz, y amor recíproco, á que tan principalmente se debe mirár en el matrimonio? La hermosurá, y la riqueza son despues del nacimiento las dos principales consideraciones, á que para entrar en este estado se debe atender, sin hablar de la honrada crianza, y buenas costumbres; porque siendo ésta la basa fundamental de esta union, se supone, que sin ella no puede pasarse á otra ninguna consideracion. Suma, y extraordinaria felicidad sería hallarse todas es-

estas partes juntas para la union conyugal; pero caso de haverse de dispensar en alguna, ó algunas, solo podria ser en la de la riqueza, ó de la hermosura, contentandose con la mediocridad en entrambas cosas; y el que segun su estado pudiese vivir decorosamente con su patrimonio, pudiera tambien dispensar del todo lo que miráse á el caudal para su casamiento. Pero si en la hermosura se dispensáse, (como queda dicho) no fuera justo dispensar en la monstruosidad, ni otra indisposicion corporal, ó de mal ordenada mente, que pusiese en la precisa necesidad de vivir siempre con descontento dentro de la propria casa. Supuestas las consideraciones precedentes, como las mas bien fundadas, para hacer dichoso el matrimonio, una vez entrados en esta union, es infalible, que si en ella cumpli-
mos

mos con las obligaciones, que la naturaleza misma, las leyes Divinas, y las humanas nos imponen, ningun estado puede tener el hombre igualmente felíz en esta vida; pues á el mas desasido de las cosas humanas (si no es en caso de haverse entrado enteramente á la contemplacion de las Divinas) hallarémos, que en medio de las mayores felicidades tiene que echar menos aquella blanda, y amigable compañia de la muger, sin cuya union podemos decir, que parece (naturalmente hablando) no estár el hombre completo. Y como la suma cordialidad, y conformidad de dictamenes, y obras; sea lo que en esta union constituye la mayor felicidad; asi el marido, como la muger, deberán acostumbrarse de tal manera á ceder cada uno á la voluntad del otro, que se formen un habito tal, que solo parezca una la

de entrambos. Y como los vicios, y desorden de la vida sean incompatibles con semejante union, nunca podrá vivir bien en el matrimonio el que vive mal para sí mismo; y asi hallarémos en la práctica, que de la corrupcion del padre de familias nace insensiblemente la de la suya, que dividida ésta en parcialidades, que trahe consigo la desconformidad entre el marido, y muger, insensiblemente los arroja esto en el odio recíproco, que la santa, util, y delectable union del matrimonio, rota una vez, se convierte toda la casa, y familia en la confusion, desorden, y aun maldades, que puedan hacerla semejante al Infierno. Y como no haviendo concedido Dios la perfeccion á esta naturaleza humana, no puede haver en ella union, en que los unos no tengamos que sufrirnos á los otros; asi debemos

es-

estár prevenidos, principalmente en el matrimonio, para la tolerancia recíproca de nuestros defectos, acostumbrandonos á oír nuestra correccion blandamente, y á introducirla en tal manera, que no pueda el modo aspero destruír el fin, que ha de ser siempre en cada uno de los individuos, que constituyen el matrimonio, la mayor perfeccion, y mayor quietud del animo: aplicandole á las obligaciones domesticas la muger, el marido al gobierno de la casa, y hacienda, y entrambos á todo quanto mire á su mayor honra, y conveniencia, como á la de su posteridad.

***

DISCURSO LVII.

DE LA CONVERSACION, y del juego.

EL fastidio que trahe consigo esta miserable vida humana ha establecido en todas las sociedades civiles algunos sitios, donde la congregacion de estos, ó aquellos individuos le buscan reparo en la conversacion de unos con otros, ó en la leve ocupacion del juego. Y porque la extravagancia de huír semejantes juntas, no solo es dañosa, sino bestial, de que nació entre los antiguos el axioma, ó proverbio, de que él solo no podia escapar de bestia, ó havia de tener algo de Divino: y por otra parte es tan pernicioso, como ridiculo el extremo en que muchos, principalmente en las Cor-

tes,

res, incurren, haciendose habitadores perpetuos de las casas de juego, y conversacion; asentarémos, que en esto, como en las demás cosas humanas, debemos elegir el medio. Pues asi como el tener por unico empléo el juego, y la conversacion, es dañoso, apartandonos esta ultima de las graves, y precisas ocupaciones de la vida, y arrojandonos ordinariamente el primero, no solo en esta falta por el tiempo mal empleado, sino en la disipacion de bienes, juramentos, inquietudes de espiritu, discordias, y otras mil indignidades, que el tomar el juego por oficio ocasiona. Aunque tambien tuviera no pocos perjuicios, é inconvenientes, asi el hallarse uno incapáz de jugar, pues en tal, ó qual ocasion puede ser el juego necesario, tanto para el cortejo, y agrado del Principe, como para contri-
 buír

buír al divertimiento de personas graves de respeto, y obligacion en uno, ó en otro sexo; y el huír las conversaciones, á mas de la nota sobredicha de extravagancia, y estupidéz, trahe consigo la privacion de todos los utiles, que resultan á los hombres del frequente trato de unos con otros, por el conocimiento recíproco, y del trato de las gentes, que de esto les resulta. Siendo el medio, que debemos seguir, ni el huír tan enteramente el juego, que no le podamos usar en la ocasion conveniente, á cuyo conocimiento solo puede dár regla el sano juicio de cada uno; ni dexar de elegir entre las congregaciones, ó conversaciones de la parte en donde nos hallamos, aquellas de personas mas decorosas, y de cuya compañia mayores utiles se nos pueden seguir. Y porque en el acto práctico de la con-

conversacion hay algunos, que poseídos enteramente de aquello que saben, quieren con indiscrecion, y porfia persuadirlo á los otros; siendo su contienda acompañada muchas veces con voces descompuestas, la risa, y divertimiento de los circunstantes, sin sacar otro fruto: con que esta imprudente contienda en las conversaciones debe siempre ser tenida por dañosa. Porque suponiendo, que el que la empieza, ó la continúa tuviese razon en ella, como ordinariamente los hombres, y principalmente los Españoles, rara vez quieran darse por vencidos en público; de aqui nace quedar frustrada la unica disculpa, que en semejante contienda se pudiera dár, de querer por medio de ella dexar aclarada la verdad. Y si, como alguna vez suele suceder, la disputa se convirtiese en pendencia, yá se vé

quán ridicula representacion es ésta por semejante motivo en el theatro del mundo. Otros, ó por genio melancolico, ó por una falsa idéa de prudencia, suelen incurrir en la afectacion de callar siempre para observar, como ellos dicen, á los otros: de que haciendo en la apariencia el oficio de censores, vienen á quedar justamente odiosos. Algunos, debajo de una especie de caridad, ó de discrecion afectada, alaban indiferentemente á todos, y á todo lo que vén, ú oyen: con que hacen despreciable su alabanza, ó aprobacion contra el medio justo, que en esto se deba observar, apreciando lo que realmente lo merezca, y callando en lo contrario, mudando á otra cosa el discurso, ó pasando por él ligeramente, y sin declarar su sentir. Y otros incurren en el extremo opuesto, con la aprehension

de

de veridicos, tomandose el dañoso oficio de desengañadores: entre cuyos extremos asentarémos, que como las conversaciones tengan por principal objeto el divertimiento en ellas; como en la mesa no deberémos suscitar, ni entrar en questiones, que acarreen disputa, ni larga, y fastidiosa narraccion de hechos, que hagan bostezar á los circunstantes; sino que con Discursos de facil inteligencia, de breve narracion, y proporcionados á las personas, que componen aquella sociedad, los divirtamos, y nos divirtamos, sin hacernos notables, ni por silenciosos, ni por loquaces, empleando en esta debida forma aquel tiempo, como queda dicho, destinado al divertimiento, y dexando asi la disputa con que queramos sacar en claro la verdad de esta, ó aquella cosa, como la verda-

dadera inteligencia de la que se nos propone, ó para quando sobre ella nos consulte amigo de sano juicio, y obligacion nuestra, ó para quando privadamente entre dos, ó tres personas, dignas todas de sinceridad, y de discernimiento juicioso, podamos recibir, ó dár la enseñanza, para que en tales casos es sumamente conveniente la question, y disputa, que, avivando la imaginacion, hace, que á cada uno se le ofrezcan mas eficaces razones, con que venir en conocimiento claro de la verdadera, en cuya busca se camina.

DISCURSO LVIII.

DE LAS FALSAS APREHENSIONES del vulgo.

NO componen el vulgo solamente los plebeyos, y gente or-

ordinaria, porque vulgo son todos aquellos, que ignorantes de las cosas humanas, y presumidos, como los mas hombres los son, juzgan, y hablan de ellas imprudente, y resueltamente. De este genero de hombres se componen la mayor parte de sus congregaciones, siendo infinito el numero de los ignorantes. Y como en la flaqueza, y en la malicia humana podrémos decir cabe sin violencia la difinicion de que el hombre es igualmente credulo, y falaz; de aqui nace, que haviendo siempre no pocos, que mientan, haya de la misma manera muchos sequaces de la mentira, corroborando esta ultima parte el deseo de novedades, tan natural al vulgo, por cuya razon no vemos disparate, ni aun heregía, que no haya tenido, y tenga siempre infinitos sequaces. Grita un charlatan, que cierta composicion sana

man-

mancos, y tullidos; y al mismo punto vemos, sin mas examen, creerlo, y pagarla á muy alto precio á la mayor parte del vulgo. Si otro dice, que con ciertas palabras, y circulos hace volar hombres ricos á los pobres, y dichosos á los jugadores, aunque nunca se véa tal efecto, no solo hay quien lo crea, sino infinitos, que atestiguan haverlo experimentado: unos, por vanidad, que sacan de lo extraordinario del hecho; y otros, porque no parece que se oponen á lo que los demás afirman. Quántos falsos Profetas han engañado, y engañan los Pueblos, que creen igualmente en sus fingidos milagros, que en los aprobados por la Iglesia? De donde ha nacido el sabio axioma de regirse el vulgo solo por opinion, sirviendose muchas veces los hombres sabios, asi en la guerra, como en la Politica,

de

de estas sus falsas aprehensiones, para inducirlos á las cosas convenientes. Y porque el creer sin examen qualquiera de estas aprehensiones vulgares, yá se vé quán despropositada cosa sea, solo pasarémos á decir, que el oponerse directa, ni indirectamente á ellas, no solo es cosa imprudente, sino peligrosa, haviendo resultado, y pudiendo resultar siempre de esto, no solo desprecio, sino suplicio, como nos lo enseña la experiencia de los tiempos presentes, y de los pasados, en que hallarémos presos, y aun apedreados, ó muertos á los que sin ganar primero poco á poco, é insensiblemente la opinion comun, han querido oponerse á la establecida en algun Pueblo. A cuyo proposito oí en Africa, que un Philosopho de aquella Nacion, previendo, que la lluvia en cierto dia festivo havia de enloque-

cer

cer el Pueblo en que estaba, se preservó de ella encerrandose en su casa, con la precaucion de dexar en el patio una vasija en que recoger porcion de aquella agua; y haviendo salido despues á la calle, y viendose tenido de todos los demás por loco, bolvió á toda priesa á bañarse en el agua, que havia recogido, para ponerse en tal caso como los demás, á cuyo fin la havia guardado, previniendo lo que despues experimentó: moralidad de las mejores, que á este proposito se nos puedan ofrecer. Y porque algunos hallarémos, por un extremo opuesto á el vulgar, tan enteramente despreciadores de qualquier novedad, aunque tenga visos de muy util, que ni el oirla pronunciar quieren; asentarémos en primer lugar, que siendo esto muy conveniente para todo lo que mira á las leyes Eclesiasticas

en

en aquellos á cuyo cargo no estuvieren éstas; en los Principes, y personas á quien incumba el mando de los hombres fuera muy perjudicial el no entrar por sí, ó por personas sabias, en puntual, y aun prolijo examen de qualquiera cosa, que nuevamente se les propusiese, con tal, que mientras no estaba examinada, se cerráse enteramente la puerte á su publicacion, para evitar los daños referidos en la ligera, y credula vulgaridad, no haviendo ningun acto mas de prudencia, que la suspension del juicio, y dictamen en qualquiera cosa, que no esté examinada, y conocida de raíz. Y siendo igualmente justo en lo que con esta precaucion viniere á conocerse por util, que la novedad no le haga perder su verdadera estimacion, sino que antes bien se la crezca, y aumente, y á sus inventores, haviendo

conseguido, y debiendo conseguir en todos tiempos los que lo son de cosas utiles, extraordinario, y venerable aprecio. Y por lo que mira á aquellos, que ni creen con la ignorancia vulgar, ni tienen á su cargo el examen de las cosas, que deben ú no ser admitidas, y creídas; será regla de prudencia la misma suspension referida de juicio, y dictamen, manteniendose en no creer de ninguna manera las opiniones, hablillas, ni aun las afirmaciones, y el yo lo ví de los vulgares. Pero no oponiendose de ningun modo á ellas, sino dexando á cada uno en su opinion, y pronunciando, quando mas, el puede ser, ó será, pues que V. md. lo vió; suspender el juicio, y dictamen enteramente en todo aquello, que no se conozca ser conforme á la naturaleza de las cosas; y que no hayamos

mos visto, tocado, y experimentado, siendo unicamente las cosas de fé aquellas á que sin estas circunstancias debamos sujetar enteramente nuestra razon.

DISCURSO LIX.

QUE NO SE HA DE DEXAR lo bueno por la esperanza de lo mejor.

NO hay defecto, que el amor proprio no nos vista en trage de virtud; y asi suele casi siempre la irresolucion representarse á los que la tienen, con la falsa apariencia de deseo á lo mas perfecto. Y como á la imbecilidad, y flaqueza de nuestra naturaleza no quisiese Dios conceder en nada la perfeccion entera, y cabal; de aqui nace, que el deseo, aunque en la apariencia loable, de

no contentarse en ninguna obra, si no la hallamos cabal, y perfecta en todas sus partes, eche á los hombres en el inconveniente de quedar irresolutos, y perplexos en todas sus cosas. Y como para ofrecerse varias razones en pró, y en contra de lo que hemos de obrar, sea necesaria la viva imaginacion; de aqui nace, que ordinariamente se llamen entendidos á los irresolutos: siendo asi, que el serlo procede, no de entendimiento perfecto, el qual, induciendonos siempre á la accion, y conclusion de las cosas, nos determina, y hace tomar el partido de la que menos inconvenientes tenga; sino de temperamento, y genio melancolico, y superficialmente inteligente, de donde procede la suspension, y perplexidad del animo. Y porque el extremo opuesto de obrar inconsideradamente, no solo ten-

tenga menores, sino aun mayores inconvenientes, será el medio entre entrambos, que, pesadas, y consideradas bien en pró, y en contra todas las razones que se nos ofrecen, nunca nos quedemos en el estado de la irresolucion, eligiendo siempre para la accion, y determinacion nuestra, lo que halláremos con mas leves, ó menores inconvenientes.

DISCURSO LX.

DE LOS TESTAMENTOS, fabricas, y sepulcros.

EN todos tiempos, y casi por el consentimiento universal de todas las Naciones, hallarémos quán natural sea al hombre el apetito, ó deseo, asi de perpetuar en su posteridad su nombre, como el dexarle

honroso, y plausible. De aqui han tenido origen los Testamentos, los Mayorazgos, y los Sepulcros, de que tan magnificos, y nobles vestigios nos ha dexado la sabia antiguedad. Y como ésta sea una de las mayores pruebas, que en lo humano se nos ofrecen de la inmortalidad de nuestra alma, (de que la Santa Fé nos asegura) no havrá razon sólida, con que dexar de confesar quán digno efecto sea lo que mire á ello de qualquiera mente bien ordenada, quando no nos hiciesen evidencia de esta verdad las grandes utilidades públicas, y privadas, que de tan bien ordenado deseo resultan. Pues qué cosa podrá haver mas torpe, y desgraciada en qualquier varon sabio, ni de que mayores inconvenientes resulten, que el salir de esta vida, sin dexar en ella ordenadas sus dependencias? Y por

con-

consequencia, qué cosa mas util, y ajustada á la derecha razon, que la declaracion del estado, en que, por lo que á cada uno toca, dexa á este mundo inferior el repartimiento de sus bienes entre sus hijos, y familia, y el orden de su funeral, y sepulcro? Pero como ninguna cosa, por santa, y util que sea entre los hombres, ha dexado de hallar en ellos mismos falsas razones, que la contradigan; asi verémos en ésta algunos, que no solo por torpe ignorancia, sino por corrompida razon, con pretexto, y apariencias de docta Philosophia, han tenido atrevimiento para despreciar de palabra, y por escrito estas tan venerables, y convenientes disposiciones tocantes á lo venidero. Contra lo qual nos bastará saber por mayor, que como semejantes razones no pueden hacer fuerza en los animos

bien ordenados; asi las deberémos dexar al desprecio, solo con asegurar no se puede hacer sobre ellas la mas leve reflexion, sin hallar, que sus consequencias arrastren trás sí á la ruina todo el orden Christiano, y Politico. Debajo de cuyos supuestos nos podrémos poner delante de los ojos, que si á el cumplimiento de estas obligaciones deberémos posponer la vida, quánto mas justo será, que ninguna consideracion de lo poco duradera que ésta es, pueda apartarnos en ella de nada que debieramos hacer, quando huviese de durar eternamente? Los sabios Chinos, y Japones (dicese) entierran la materia, de que han de formar su inimitable Porcelana, cien años antes que haya de poderse labrar, siendo necesario todo este tiempo para disponerla á su fin. Mucho mas aseguran pasarse antes que dén fruto los plan-

plantíos de las Palmas, y otras en nuestra Europa no le dán cumplido en muchos años; siendo tan loable, como conveniente á la causa pública, y particular, semejante disposicion, como lo contrario fuera pernicioso á entrambas. Y si con razon tuvieramos por loco á el que haviendo de hacer un viage de muy corto tiempo, no dexáse en su casa las ordenes necesarias para el sustento de su muger, hijos, y familia, para el gobierno de su hacienda; y en fin, para todas aquellas cosas, que Dios, y la naturaleza havian puesto á su cuidado, quánto por mas loco deberá ser tenido con justa razon el que saliendo de ella para toda la eternidad, no dexáre, por lo que á él toca, las disposiciones justas, y convenientes en aquello, que ha estado á su cuidado? Y si el obrar bien, y la recta intencion de

Digitized by Google

los hombres, no solo debe mirar á cada individuo en sí proprio, sino á el desear, y solicitar lo mismo para los otros; en qué cosa se puede hacer esto mas loablemente, que en las disposiciones posteriores á esta vida, de que puede depender tanto la comodidad, y paz de nuestros hijos, familia, y dependientes, como la gratitud, que para con Dios, y para con los hombres debemos tener siempre en tan grande recomendacion? Ni cómo puede dexar de ser justo, y conveniente el deseo de la buena fama, despues de nuestra vida, asi por lo que á cada uno toca de justa complacencia en ella, como porque sirva de exemplo á los otros? Y si con el marmol, y con el bronce puede hacerse ésta mas duradera en los sepulcros, y mas vivo su exemplo á la posteridad; pues en vez que lo escrito in-

informa solo nuestra alma por un sentido, lo esculpido, y fabricado viene á informarnos por tres, como el oído, quando se nos refiere, la vista, y el tacto; no se puede negar quán justo sea el deseo de los honrosos sepulcros; y que si bastára solo con que estos sirviesen de exemplo, y de estímulo á los indiferentes; quánto mas loables serán, por el mayor exemplo, y mayor estímulo, que pueden, y deben dár á los proprios? En cuyo caso, y con cuyo fin, no solo es defectuosa esta alabanza tácita, y propria, sino loable, y virtuosa: de que nos dán exemplo muchos excelentes varones, incitando su posteridad á la imitacion de sus virtudes, con breve, y decorosa narracion de ellas, con fabricas, y sepulcros sumptuosos, con fundaciones magnificas, con obras piadosas, y con sabios, y bien

bien ordenados Testamentos.

DISCURSO LXI.

DE LA MUERTE.

DEcir á secas, que no nos horrorice la muerte, es proposicion tan justificada, como dificil de practicarse; pues cómo se puede desarraygar enteramente de la naturaleza aquella apetencia innata á el ser, é igual sentimiento de su privacion? Pero al mismo paso nos aconseja la derecha razon, que busquemos remedios en ella contra este justificado sentimiento, para el mucho mas justificado fin de la tranquilidad, y reposo de espiritu mientras vivimos. Y porque el horror á la muerte, que dexamos referido, procede esencialmente de los tres principios siguientes: el primero, el mo-

movimiento natural, que sin discurso nos pone horror á la privacion del sér, como el echar las manos delante, quando se vá á caer, ó á la parte donde nos amenaza algun golpe; y el segundo, en que como en el tercero, entra á la parte el raciocinio, representandonos en éste la pérdida de las cosas amables, que dexamos en esta vida, y en aquel la cuenta, que de nuestras obras debemos dár en la venidera; asentarémos, que como por lo que toca á aquel primer movimiento, sea casi imposible hallar entero remedio, no por eso debemos desmayar en solicitarle, acostumbrando de tal manera nuestros ojos á la vista de los muertos, nuestro animo á la contemplacion de que indubitablemente lo hemos de ser, de la forma en que se deberá poner nuestro cadaver, del sitio en que havrá de ser nuestro en-

tierro; y en fin, de todo lo que á esto pertenece, que su consideracion se nos haga familiar, y el golpe de vernos en estado de morir, no solo nos asuste menos, (como el que haviendo acostumbrado sus oídos á los del mosquete, y del cañon, los oye sin que le hagan novedad) sino que en caso de no poder evitar nos haga alguna esta sentencia inevitable de la muerte, sea á lo menos mas ligera la herida, que en nuestro animo, y parte intelectual ocasione; á el modo que el que con un coleto, ó malla armado, yá que no quede impenetrable enteramente al acero enemigo, hace, por medio de lo que esto le resiste, que su ofensa sea menor, y que la estocada, que le havia de penetrar de parte á parte, apenas llégue á romperle el cutis. Y por lo que mira á el dolor, que en la parte intelectual

se nos representa con muy vivas razones de las cosas amables, que para siempre dexamos en esta vida, deberémos en medio del mayor deleyte, que nos causaren, ir acostumbrando nuestra mente á la reflexion de su corta duracion, en que ni aun una hora de termino seguro tenemos: de que salen dos consequencias, que aquietan verdaderamente qualquier animo bien ordenado. La una, el grande error que sería, que nuestro dolor permaneciese en qualquiera cosa, que ni por su miedo, ni por ningun trabajo, y aplicacion pudiesemos evitar; y la otra, quán contrario sea á la derecha razon, tener por proprias aquellas cosas, que no nos pertenecen: no haviendo alguna, que sea menos nuestra, que la vida, como á cada paso nos lo muestra su privacion, yá por un pelo en la leche, que bebemos, yá

por

el que los tenia á su cargo le dixese por qualquiera razon, ó sin darsela, saliese de ellos: siendo asi, que no podia alegar haverle cogido esto de susto; pues desde la hora en que entró á aquel recréo, debia tener previsto no tener ninguna segura, en que la voluntad del guarda, ó inopinada orden del dueño, no pudiesen privarle de él. Fuera de que, si la muerte, mirando á la parte corporea, y privacion de las cosas humanas, no es otra cosa, sino una cesacion de su gozo, y de toda accion corporal, é intelectual, todas las quales calidades concurren en el sueño, como en ella misma, sin que, á mas de esta consideracion, podamos asegurarnos nunca, que nos entregamos al sueño, que aquella muerte temporal del cuerpo no se pase á serlo enteramente; y el habito quotidiano, no solo nos pone
hor-

horror en esto, sino nos lo hace desear, aunque aqui podamos decir ser principalmente efecto del descanso, que la naturaleza halla en el sueño, el qual no se puede considerar en la muerte, á que tiene la repugnancia innata referida. Esta ultima consideracion podria tener fuerza solamente en el acto de morir, en que, aunque concedamos la repugnancia inevitable de la naturaleza, viene á estár tan postrada, y con tan poco vigor la parte intelectual, que no es en lo que mas reflexion debamos hacer el dolor, que en aquel pequeño espacio de tiempo pueda padecerse, siendo de donde principalmente debemos quererle desarraygar, ó el curso de la vida, ó el de la enfermedad; y en entrambos casos, donde el raciocinio se halla libre, es cierto hacer gran fuerza para la tranquilidad del

ani-

Digitized by Google

animo, y conformidad en
te las consideraciones referi
quando no pasasemos á la
tamente puede hacer el mas
del breve tiempo que lo
si descuenta de lo que vive el que
le ocupa el sueño, y en el que le
fatigan tantos accidentes de dolor,
como se hallan unidos á esta miserable naturaleza, yá por la ausencia de las personas, que amamos,
yá por su muerte, yá por nuestras enfermedades, y dolores del cuerpo,
y por otras mil aflicciones del espiritu: como el malogro de los medios, que hemos aplicado para éste,
ó aquel fin: la ingratitud tan frecuente de las personas en quien menos la debiamos creer: la pérdida d
caudal: la falta de los honores, que
cada uno apetece, y otro millar de
cosas semejantes, que en much
han hecho la vida tan horrorosa,

a faltado valor para conser-
qu: en los mas bien ordena-
.os, y en los mas dichosos
s, les dexa á cada paso mil
, en que considerar no ser
su fru :on tan apetecible, como á
la primera vista parece. Y por lo que
mira á la justa inquietud, que á cada
.mo debe causar la consideracion de
otra vida eterna, despues de esta
temporal, en donde se ha de dár
cuenta de todo lo obrado, ó deter-
minado en ella, será bien tener siem-
pre presente, que quanto es bastante
para gozar en aquella eterno descan-
so, debemos hacerlo para conseguir-
le n ésta, siendo tan suave el yugo,
tan leve la carga impuesta por el
..riador, y Redemptor de los hom-
bres, que nuestra conveniencia tem-
poral, como queda visto en algu-
s de estos Discursos, nos le deben
hacer apetecer, aun quando no nos

lo

lo ordenáse la Providencia
cuidadosa (digamoslo asi)
nuestros bienes. Y si por l
á esta vida, viven miserab
chadamente los infractore
yes, temiendo siempre
tener merecido; veas
deberá ser nuestra aplicacion,
lo temporal, como principalmen
por lo eterno, en sujetarnos de t
manera á unas, y otras leyes, c
goce nuestro animo la amabilis
tranquilidad, y que sin soberbia,
sepulcros quimericos, con rendi
sumision á Dios, corazon puro
sincero, y con justa confianza en
Clemencia Divina, tengamos de
manera compuestas nuestras accio
cada dia, que nos recojamos por
noche, como si no huvieramos
de vér el siguiente.

O. S. C. S. R. E.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

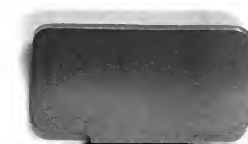


BIBLIOTECA NAZ.
ROMA
VITTORIO EMANUELE

F. S.

Digitized by Google


LEGATORIA A. PAN
1921
ROMA




Digitized by Google